



4.1.7. Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2024, a nivel partida específica del gasto, con su respectivo documento de aprobación.

SIN FORMATO



CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLACOACHISTLAHUACA, GUIERRERO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2024





CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
EDIFICIO MUNICIPAL
JULIO 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLACOACHISTLAHUACA, GUIERRERO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA DE CABILDO AUTORIZADA





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero; Municipio del mismo nombre siendo las nueve horas con veinte minutos del día veintinueve de diciembre del año dos mil veintitres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, se reunieron en el local que ocupa la Presidencia Municipal los Ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo en sesión ordinaria para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia.
2. Pase de Lista.
3. Instalación de la Sesión y verificación del Quorum legal.
4. Lectura del acta anterior.
5. Aprobación del Presupuesto de Egresos, Analítico de plazas autorizadas y Tabulador de remuneraciones al personal para el ejercicio fiscal 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de Sesión.

1.- Se dio debido cumplimiento al Primer punto del orden del día, quedando registrada la asistencia de los ediles aquí presentes.

2.- Continuando con la Sesión, el Secretario General del H. Ayuntamiento procedió al pase de lista, dando debido cumplimiento al Segundo punto del orden del día.

3.- Se procede al desahogo del Tercer punto del orden del día en el que en el momento queda instalada formalmente la Sesión y se da fe que existe el quorum legal para el desarrollo de la misma.

4.- Para el desahogo del Cuarto punto del orden del día, por acuerdo unánime de todos los ediles presentes, se dispensa la lectura del acta anterior.

5.- Se procede al desahogo del Quinto punto del Orden del día, en el cual en uso de la palabra, la Presidente Municipal Constitucional, Mtra. Yareth Sarai Pineda Arce, pide al Pleno del Cabildo que se autorice el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, el cual asciende a la cantidad de **\$161,924,016.45**, (Ciento sesenta y un millones novecientos veinticuatro mil dieciseis pesos 45/100 M.N.) Posteriormente de haber discutido y analizado de manera analítica el



**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

Presupuesto de Egresos, Analítico de plazas autorizadas y Tabulador de remuneraciones al personal para el ejercicio fiscal 2024, se aprueba por la **MAYORÍA** de los miembros del honorable cabildo.

6.- Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, la Mtra. Yareth Sarai Pineda Arce; Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a la asamblea si tiene algún asunto general que tratar y al no haber solicitud alguna sobre este punto, se procede inmediatamente a desahogar el punto siguiente:

7.- Agotados los puntos del orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, en el uso de la palabra la Mtra. Yareth Sarai Pineda Arce manifestó que siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día antes citado, declara clausurada la presente sesión de cabildo para que surta los efectos legales procedentes.

----- DAMOS FE -----



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL



MTRA. YARETH SARAI PINEDA ARCE
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL



PROF. FELIX GUERRERO DOMINGUEZ
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL



REGIDURÍA
de Obras Públicas,
Desarrollo Rural y Salud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL



PROFA. ROXANA CORONADO ANGEL
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO RURAL Y SALUD.



REGIDURÍA
de Desarrollo Económico
y Migrantes
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL



PROF. LEONCIO VICTOR RAMOS BRITO
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES.

C. YOLANDA CRUZ MOSSO
REGIDORA DE DESARROLLO
ECONOMICO Y MIGRANTES.



**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



**REGIDURÍA
de Cultura, Deporte
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



C. ALVARO TELLES ZEFERINO
REGIDOR DE CULTURA, DEPORTE Y
JUVENTUD.



**REGIDURÍA
de Educación y
Grupos Étnicos
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



**PROFA. ROMUALDA DE JESUS
BRUNO**
REGIDORA DE EDUCACION Y
GRUPOS ETNICOS.



LIC. JOEL LOPEZ RAMOS
SECRETARIO GENERAL



CONSTRUYENDO
EL **CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLACOACHISTLAHUACA, GUIERRERO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD





CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

[Firma]

DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL

1. TODOS LOS PAGOS QUE EJECUTE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEBERÁN SER PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.
2. EL TESORERO MUNICIPAL NO PODRÁ EN NINGÚN CASO EFECTUAR PAGO ALGUNO QUE NO ESTÉ CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE O QUE NO CUENTE CON LA APROBACIÓN DEL CABILDO, DE NO CUMPLIR CON ESTA PREVENCIÓN, DICHO FUNCIONARIO INCURRIRÁ EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
3. A FIN DE NO OMITIR PAGOS O HACERLO INDEBIDAMENTE, EL TESORERO MUNICIPAL DEBERÁ TENER DE QUIEN CORRESPONDA, COMUNICACIÓN POR ESCRITO EN FORMA OPORTUNA DE LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, ASIMISMO DE LICENCIAS CONCEDIDAS CON O SIN GOCE DE SUELDO, INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD O POR GRAVIDEZ, HORAS EXTRAS, VACACIONES, ETC.
4. EL TESORERO MUNICIPAL DEBERÁ VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO SE HAGA EN FORMA ESTRUCTA, PARA LO CUAL TENDRÁ FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO A DICHO PRESUPUESTO ESTÉ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS RECURSOS DEL ERARIO MUNICIPAL.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024





CONSTRUYENDO
EL **CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLACOACHISTLAHUACA, GUIERRERO**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EDICTO





CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 65 FRACCION 11 Y 150 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR LA MTRA. YARETH SARAI PINEDA ARCE, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL CABILDO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, SE HA PERMITIDO EMITIR EL ACUERDO DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL Y LAS EROGACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024, SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA.

EL GASTO PUBLICO PREVISTO PARA EL EJERCICIO 2024 ASCIENDE A DE \$161,924,016.45, (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CUATRO MIL DIECISEIS PESOS 45/100 M.N.)

EL CUAL SE EJERCERA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE ACUERDO A LA CLASIFICACION SIGUIENTE.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
de Cultura, Deportes
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
de Cultura, Deportes
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



CONSTRUYENDO
EL **CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL

Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024

Introducción

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024 del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, fue elaborado con fundamento en las proyecciones establecidas en la Ley Número 546 de Ingresos para el Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2024, aprobada por el H. Congreso del Estado, las cuales se basan en las proyecciones que establecen el Poder Ejecutivo Federal y el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en el Paquete Económico para 2024 correspondiente y por lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Así mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que señala lo siguiente: "...los recursos serán administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez", este presupuesto está diseñado bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, para fortalecer la correcta aplicación y ejercicio de los recursos públicos del Municipio, en el marco del concepto más amplio de la democracia.

Por ello, el presupuesto tiene un contenido esencialmente democrático, social y de impulso al desarrollo económico del Municipio.

Marco Legal

Con fundamento en lo señalado en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 4 fracción V del Código Fiscal Municipal Número 152 y 62, fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, ejerce sus facultades y obligaciones para aprobar su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Para la elaboración y diseño del Presupuesto de Egresos del Municipio, se dio cumplimiento a lo previsto en los artículos: 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 54 de la Ley No. 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; así como, en lo previsto en la Ley de Planeación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Número

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
de Cultura, Juventud
y Deporte
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero, el Código Fiscal Municipal Número 152, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y las demás disposiciones aplicables a la materia.

Exposición de motivos

El Presupuesto de Egresos, es el documento que establece la asignación y destino de los recursos públicos para cumplir con las obligaciones fundamentales del municipio y con los derechos humanos: servicios públicos eficientes, instrumentación de políticas públicas para el desarrollo social y económico, brindar seguridad pública y, atender las obligaciones laborales y financieras, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Este documento, considera el fortalecimiento de los ejes del PMD, para alcanzar sus objetivos, a través de una asignación eficiente de los recursos públicos aprobados en la Ley Número 546 de Ingresos para el Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2024, por lo que el presente Presupuesto guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados por un monto de \$161,924,016.46.

I. Entorno económico:

A) Perspectivas económicas 2024

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el marco del paquete económico para el ejercicio fiscal 2024, se estima que la economía mexicana tendrá un crecimiento en el rango de 1.2 a 3.0% anual. El desempeño positivo estará sustentado principalmente, en el impacto de las políticas públicas instrumentadas desde el inicio de la presente administración, las cuales están encaminadas en robustecer el mercado laboral, reforzar la red de protección social e impulsar la inversión pública en infraestructura.

Se prevé que aumente la inversión y el consumo privados los cuales continuarán siendo beneficiado por los flujos de remesas, inversión extranjera directa, así como por la generación de empleos, los programas de bienestar y las reformas laborales encaminadas a mejorar las condiciones de los trabajadores. De esta manera, el crecimiento de la actividad económica estará acompañado de una mejor distribución de la riqueza y del ingreso, condiciones necesarias para un desarrollo económico del país con equidad.



**REGIDURÍA
de Cultura, Juventud
y Deporte**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**RESIDENCIA
MUNICIPAL**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**REGIDURÍA
de Educación y
Desarrollo Humano**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**REGIDURÍA
de Salud y Bienestar**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**REGIDURÍA
de Obras Públicas y
Urbanismo**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024





CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



En particular, las políticas para fortalecer el mercado laboral mediante el aumento del salario mínimo y las medidas para evitar la subcontratación, van a continuar apoyando la reducción de la pobreza laboral vía mayores ingresos laborales nominales.

Las mejores condiciones laborales se reflejarán en la posibilidad para una mayor parte de la población a adquirir crédito, particularmente para consumo de bienes durables como electrodomésticos y equipo de computación, en un ambiente donde el crédito se recupera y disminuyen los riesgos para la banca privada de otorgar crédito ante niveles de desempleo consistentemente bajos. Al mismo tiempo, se prevé que el consumo de servicios recupere su tendencia previa a la pandemia, en la medida que continúan los buenos resultados del mercado laboral y la normalización de las condiciones previas a la pandemia. Así, el conjunto de factores descritos, permitirán que el consumo privado de bienes y de servicios siga contribuyendo al crecimiento de la actividad económica.

En este sentido, el Gobierno Federal ha implementado en 2022 acciones que permiten estabilizar la inflación, siendo que algunas de éstas seguirán apoyando las menores presiones inflacionarias en 2024, aunado a la postura monetaria por parte de Banco de México. En particular, la entrega de fertilizantes a productores, menores cuotas de sulfato de amonio junto con los incentivos para mayor producción de granos y menores tarifas de importación a 21 productos de la canasta básica y seis insumos estratégicos permitirán el abasto de alimentos en 2024 a precios más bajos de los registrados en 2022.

Además, programas sociales como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, los cuales tendrán crecimientos presupuestales de 34.3 y 14.5% para el siguiente año, respectivamente, continuarán apoyando el bienestar de las familias mexicanas, de manera que se prevé que el efecto negativo de la inflación continúe limitado y, a su vez, el consumo privado no se vea afectado.

Cabe mencionar que México es considerado uno de los países con mayores ventajas competitivas y comparativas para la inversión extranjera. Primero, por su ubicación estratégica y su red de más de 14 acuerdos de libre comercio con 50 países. Segundo, por el desarrollo industrial como en el sector de equipo de transporte con una mano de obra altamente calificada. En este sentido, la industria automotriz está reconvirtiendo algunas de sus plantas para fabricar vehículos ligeros y camiones eléctricos para satisfacer la demanda nacional e internacional. En este sentido, los incentivos en EE.UU. para consumir vehículos eléctricos serán benéficos para México ya que aplicará también para aquellos ensamblados en el país. Lo anterior permitirá que la inversión nacional y extranjera siga creciendo en el sector durante 2024.



REGIDURIA
de Cultura, Turismo
y Desarrollo
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2017-2024



Ante este panorama, México podrá consolidarse como un líder exportador, fortaleciéndose el empleo en los sectores manufactureros y logísticos del país. Cabe señalar que las oportunidades del nearshoring ya se están reflejando en 2022 a través del aumento de la demanda de espacios industriales en 42% con respecto a la observada el año pasado y, la construcción de 4.7 millones de metros cuadrados en espacios industriales, el doble de lo realizado hace un año. Adicionalmente, la participación de algunas manufacturas mexicanas en las importaciones de EE.UU. ha aumentado de 2019 a 2022, tales como como automóviles y camiones (2.8 pp), carrocerías y remolques (11.3 pp), estructuras metálicas y productos de herrería (4.6 pp), entre otros.

Entre los factores externos, para 2024 se prevé que la producción industrial en EE.UU., siga favorecida por menores distorsiones en las cadenas globales de valor que limitaron su desempeño desde 2020, lo que apoyaría el reabastecimiento del nivel de inventarios y la mayor proveeduría de insumos y productos al resto del mundo. Adicionalmente, el fenómeno del regreso de procesos productivos a EE.UU. desde otros lugares del mundo como Asia (reshoring) seguirá generando fuentes de empleo y producción en entidades vinculadas comercialmente con México. En el caso de Texas, principal entidad socio comercial, generó 34.1 mil nuevos empleos manufactureros entre enero y julio de 2022, alrededor del triple de los empleos creados en el mismo periodo del año anterior, alcanzando en julio de 2022 su nivel más alto desde noviembre de 2008.

No obstante, derivado de una alta base de comparación en 2022, se prevé una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la producción industrial de EE.UU. También, en un contexto de alta inflación y ante la respuesta de la FED para contenerla, se estima que el crecimiento económico de ese país sea inferior a 2022. Cabe destacar que el escenario base considerado para las estimaciones realizadas por la SHCP contempla una desaceleración de la economía estadounidense más no una recesión, ya que no existen desequilibrios estructurales que la expliquen sino una política monetaria más restrictiva que busca la estabilidad en el nivel de precios.

De manera particular, se prevé que las principales variables macroeconómicas muestren el siguiente comportamiento para el cierre del año:

B) Inflación, tasa de interés y tipo de cambio

Se espera que la inflación converja muy cerca del objetivo de Banxico apoyado de las medidas en materia fiscal y monetaria, una alta base de comparación, así como la reducción de las presiones internacionales, particularmente de los precios de las materias primas como el trigo, el maíz y energéticos como el petróleo y gas.



**REGIDURÍA
de Cultura, Turismo
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2017-2024





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Así, la inflación cerrará 2024 en 3.2%, lo cual representa un ajuste al alza respecto a lo presentado en el paquete de 2022 (0.2 pp) pero en línea con lo estimado por Banco de México en su último Informe Trimestral del 2º trimestre de 2022.

Se estima que la tasa de interés podría comenzar a disminuir, por lo que se prevé que en 2024 se encuentre en niveles de 8.5%. Ello contrasta con lo estimado previamente en los CGPE 2022, donde se preveía una tasa de 5.3% para el cierre de 2024.

La estimación del tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar al cierre de año es consistente con los fundamentales macroeconómicos y con una trayectoria de las tasas de interés internas y la postura relativa con la FED.

C) Precio del petróleo y plataforma de producción

En materia de petróleo, se estima un precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación de 68.7 dpb, en línea con la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y el artículo 15 de su Reglamento. Si bien los precios de futuros se ubican por arriba del estimado por la fórmula, las revisiones a la baja en el crecimiento de la economía mundial acontecidas desde mediados de 2022 y en particular la actividad económica de China en un contexto de sanciones económicas a Rusia, podrían resultar una menor demanda por el hidrocarburo y presionar los precios a la baja.

La plataforma de producción de petróleo estimada es de 1,872 mbd para 2024 y se basa en una estimación conservadora de la plataforma de producción de tal forma que se garanticen los equilibrios fiscales y no se presione a las finanzas públicas.

D) Aspectos relevantes de la estimación de gasto para 2024

De acuerdo con el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 los recursos destinados a las haciendas locales se estiman en 2,432.8 mil millones de pesos, lo que representa un incremento real de 9.9% con relación a lo aprobado en 2022. También vale la pena mencionar que, del total de recursos para los gobiernos de las entidades federativas, 50.2% corresponde a participaciones, 41.0% a aportaciones federales y el 8.8% restante se destina a otros conceptos. De esta forma, el proyecto de presupuesto para 2024 contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los estados de la república para atender sus obligaciones institucionales, tales como impulsar acciones relacionadas con la educación, la salud, la infraestructura social, la seguridad pública y el fortalecimiento financiero de las entidades federativas y de los municipios y alcaldías, entre otros destinos. Transferencias federales a las Entidades Federativas.



REGIDURÍA
de Cultura, Turismo
y Juventud
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024





CONSTRUYENDO

Transferencias federales a las Entidades Federativas, 2022-2023
(Miles de millones de pesos de 2023)

(Miles de millones de pesos de 2023)							
	2022		2023 ^{p/}	Variación de 2023 vs. 2022			
	PPEF ^{a/}	PEF ^{a/}		Absoluta		Real (%)	
				PPEF	PEF	PPEF	PEF
Total	2,213.6	2,213.6	2,432.8	219.2	219.2	9.9	9.9
Participaciones	1,070.1	1,070.1	1,220.3	150.2	150.2	14.0	14.0
Aportaciones ^{l/}	934.8	934.8	997.1	62.3	62.3	6.7	6.7
Otros Conceptos	208.7	208.7	215.4	6.7	6.7	3.2	3.2

p/ Proyecto.

a/ Aprobado.

l/ Incluye Aportaciones ISSSTE.

FUENTE: SHCP.

II. Proyecciones de las finanzas públicas.

A) Ingresos

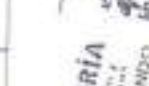
MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO PROYECCIONES DE INGRESOS - LOF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Ingresos del ejercicio	
	2024	2025
	(de Iniciativa de Ley)	
1. Ingresos de Libre Disposición	27,336,240.25	28,156,327.45
A. Impuestos	13,342.74	13,743.03
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D. Derechos	155,845.02	180,520.37
E. Productos	18,965.05	19,534.00
F. Aprovechamientos	1,098.57	1,131.53
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00
H. Participaciones	27,148,988.77	27,961,395.44
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	134,587,776.21	138,625,409.49
A. Aportaciones	134,587,776.21	138,625,409.49
B. Convenios	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00



REGIDURIA
de Cultura, Deportes
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GUERRERO
TEL. 741 41 5 1009



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TEL. 741 41 5 1009



E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	50.00	50.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)	161,924,016.45	166,781,736.95
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00

B) Egresos

Concepto	Año 2024	Año 2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	24,975,668.77	740,270.08
A. Servicios Personales	19,722,488.00	581,574.54
B. Materiales y Suministros	2,179,508.21	65,387.95
C. Servicios Generales	2,276,592.55	68,297.78
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	796,990.00	23,809.70
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	21,951,878.16	658,556.34
A. Servicios Personales	7,921,050.87	237,531.51
B. Materiales y Suministros	5,608,432.97	168,252.99
C. Servicios Generales	5,370,039.77	161,101.19
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	3,052,354.55	91,570.64
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	46,927,546.92	1,407,826.41



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO





CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TLACOACHISTLAHUACA

III. Riesgos al pronóstico de las principales variables para 2024.

Riesgos a la baja:

- Tensiones geopolíticas, incluido el conflicto Rusia-Ucrania, que repercutan vía menor abasto de insumos y por las sanciones económicas impuestas por diversos países a Rusia.
- Un débil crecimiento económico global derivado de los fuertes incrementos en la tasa de interés de referencia de los bancos centrales, junto con una alta inflación, explicada principalmente por factores de oferta.
- Falta de resolución de discrepancias en materia comercial entre los países del T-MEC que desencadene sanciones relacionadas a aranceles.
- Tensiones sociales y políticas ocasionadas por un ambiente de alta inflación global y/o desabasto de alimentos.
- Las negociaciones en curso para reactivar el acuerdo nuclear de 2015 que se llevan actualmente entre Irán, por un lado, y EE.UU., Reino Unido, Francia y Alemania, por el otro, podría permitir el retorno del crudo iraní, adicionando 1 Mbd al mercado global, lo que podría reducir el precio del petróleo a nivel internacional.
- Incremento en la producción de petróleo de países no pertenecientes a la OPEP+ que podría reducir los precios internacionales, como es el caso de EE.UU. y Noruega. El primero se espera que alcance un récord de 12.7 Mbd en 2024, después del último máximo de 12.3 Mbd establecido en 2019. Mientras que Noruega, con sus nuevos proyectos en marcha, podría aumentar su producción en 200 mbd.
- Continuación de las políticas de liberación de reservas estratégicas de petróleo por parte de los países de la Agencia Internacional de Energía.

Riesgos a la alza:

- La resolución del conflicto bélico en Ucrania y las tensiones geopolíticas en Asia y el Medio Oriente, con lo cual se logre disminuir la severidad de las sanciones y presiones inflacionarias mundiales a los precios de materias primas, particularmente los energéticos como el petróleo y gas.
- Menores incrementos o una postura monetaria menos restrictiva en la tasa de interés de referencia en EE.UU. que impliquen una menor inflación o un mayor dinamismo de la actividad económica.
- Una disminución más rápida de los costos de trasporte y flete marítimo, así como la resolución de los problemas logísticos en puertos y aduanas que aumente las transacciones comerciales, fomente las exportaciones y alivie las presiones de inflacionarias por el lado de los costos.
- Mayor producción industrial y agrícola de granos y cereales que permitan reducir la escasez de insumos industriales y aumente la oferta de alimentos.



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

- Una mejora de las condiciones financieras a nivel mundial, que reduzcan la volatilidad y las salidas abruptas en el flujo de capitales de países emergentes.
- Una aceleración en la transferencia de los procesos productivos de empresas internacionales hacia México a raíz de la reconfiguración global de cadenas productivas como estrategia geográfica y disposición de tratados comerciales

IV. Resultados de las finanzas públicas

A) Ingresos

MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO RESULTADOS DE INGRESOS - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Ingresos del ejercicio	
	2022	2023 ¹
1. Ingresos de Libre Disposición	22,827,932.38	24,248,222.10
A. Impuestos	11,938.66	9,737.23
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D. Derechos	134,254.44	60,458.76
E. Productos	687,942.86	8,769.42
F. Aprovechamientos	3,836.00	5,430.68
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	24,163,825.01
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.0242480
L. Otros ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	165,136,485.02	120,094,203.96
A. Aportaciones	111,168,337.02	120,094,203.96
B. Convenios	53,938,148.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00



**SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



**REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024

E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	187,764,417.40	144,342,426.06
Datos informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00

† Monto estimado

B) Egresos

MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO		
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año 2022	Año 2023 †
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	21,947,943.03	24,248,222.10
A. Servicios Personales	13,240,504.90	19,148,046.60
B. Materiales y Suministros	4,740,462.52	2,116,114.77
C. Servicios Generales	3,330,042.71	2,210,264.03
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	636,932.90	773,776.70
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	121,510,829.29	120,094,203.98
A. Servicios Personales	5,886,840.10	7,660,340.65
B. Materiales y Suministros	6,221,076.06	5,445,000.55
C. Servicios Generales	4,156,543.21	6,213,630.64
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	106,244,367.93	101,745,151.92
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	143,458,772.32	144,342,426.06

¹ Montos estimados.

Por lo anteriormente expuesto y derivado del análisis revisión y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos enviado por el C. Presidente Municipal Constitucional, el Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, en términos de lo establecido en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 62 fracción VI, 65 fracción II y 148 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, expide el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAOACHISTLAHUACA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAOACHISTLAHUACA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2024 de conformidad los artículos 115, 127 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 62, fracción VI, 140, 146, 148 y 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 1, 2 y 6 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano de Control Interno Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente, así como, determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.



CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

La interpretación del Presupuesto de Egresos para efectos administrativos corresponde a la Tesorería Municipal y al Órgano de Control Interno Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto;
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal;
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La distribución de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, que realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto;
- V. **Asociaciones Público-Privadas:** las previstas en la Ley Número 801 de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Guerrero, incluyendo los proyectos de prestación de servicios o cualquier esquema similar de carácter local, independientemente de la denominación que se utilice;



REGIDURÍA
de Cultura, Deportes
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
de Cultura, Deportes
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
de Cultura, Deportes
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
de Cultura, Deportes
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
de Cultura, Deportes
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
de Cultura, Deportes
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
de Cultura, Deportes
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios;
- VII. **Ayuntamiento:** Órgano representativo de elección popular directa y deliberante, a través del cual realiza el gobierno y la administración del Municipio, está integrado por un presidente municipal, síndicos y regidores, en los términos dispuestos en la Ley;
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Público:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y





CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2017-2021



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
2017-2021



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
2017-2021



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
2017-2021



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
2017-2021



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
2017-2021



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
2017-2021

- precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación;
- XIII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;
- XIV. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificador presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos y, Pensiones y Jubilaciones.
- XV. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;
- XVI. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- XVII. **Cuentas presupuestarias:** las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos;
- XVIII. **Órgano de Control:** Al Órgano de Control Interno Municipal;
- XIX. **Dependencias:** Las definidas como tales en el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero y que conforman la estructura orgánica de la administración municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal;



CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2024



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2024



- XX. **Economías o Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado;
- XXI. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal;
- XXII. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo;
- XXIII. **Gasto Comprometido:** Es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras;
- XXIV. **Gasto Corriente:** Erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental;
- XXV. **Gasto devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;
- XXVI. **Gasto ejercido:** Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente;
- XXVII. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros;



CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024

- XXVIII. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;
- XXIX. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;
- XXX. **Gasto Pagado:** Es el gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago;
- XXXI. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;
- XXXII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos de municipio vigente;
- XXXIII. **Ley de Presupuesto:** Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero;
- XXXIV. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
2021-2024





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2017-2021

- XXXV. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas;
- XXXVI. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;
- XXXVII. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios.
- XXXVIII. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias, y
- XXXIX. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.
- VI. No podrá efectuarse pago alguno que no esté contemplado sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y las demás disposiciones vigentes aplicables a la materia.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública.



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



**REGIDURÍA
de Cultura, Deportes
y Juventud**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



**REGIDURÍA
de Asesoría y Registros**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



**REGIDURÍA
de Asesoría y Registros**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



**REGIDURÍA
de Asesoría y Registros**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



**REGIDURÍA
de Cultura, Deportes
y Juventud**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO





CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CAPÍTULO II

TLACOACHISTLAHUACA

GOBIERNO MUNICIPAL

2021-2024

De las Erogaciones

Sección I

Disposiciones Generales.

Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, importa la cantidad de \$161,924,016.45 (ciento sesenta y un millones novecientos veinticuatro mil dieciséis pesos 45/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley Número 546 de Ingresos para el Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 8. En términos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento está facultado para asignar los recursos que se obtengan en exceso a los previstos en los presupuestos de egresos del Municipio, a los programas que se aprueben y podrán autorizar trasposos de partidas presupuestales cuando cuenten con la justificación financiera y programática que corresponda.

Sección II

Estimación de Egresos del Municipio.

Artículo 9. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlacoachistlahuaca, para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

Categoria		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	\$48,172,902.20
2	Gasto de Capital	113,751,114.25
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total presupuesto de egresos		\$161,924,016.45



**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

Artículo 10. El Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado 2024
1000	SERVICIOS PERSONALES	26,967,781.52
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	24,222,558.24
111	Dietas	0.00
112	Haberes	0.00
113	Sueldos base al personal permanente	24,222,558.24
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
121	Honorarios asimilables a salarios	0.00
122	Sueldos base al personal eventual	0.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,021,546.58
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,021,546.58
133	Horas extraordinarias	0.00
134	Compensaciones	0.00
135	Sobre haberes	0.00
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
137	Honorarios especiales	0.00
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
141	Aportaciones de seguridad social	0.00
142	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



RESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



CONSTRUYENDO EL CAMBIO

TLACOACHISTLAHUACA

143	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
144	Aportaciones para seguros	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
152	Indemnizaciones	0.00
153	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
154	Prestaciones contractuales	0.00
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1600	PREVISIONES	726,676.76
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	726,676.76
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
171	Estímulos	0.00
172	Recompensas	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,102,448.50
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,443,136.27
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	966,708.38
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	223,502.24
213	Material estadístico y geográfico	0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	672,294.73
215	Material impreso e información digital	0.00
216	Material de limpieza	580,630.92
217	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,230,289.60
221	Productos alimenticios para personas	1,230,289.60
222	Productos alimenticios para animales	0.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
239	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,669,502.32
241	Productos minerales no metálicos	0.00
242	Cemento y productos de concreto	0.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
244	Madera y productos de madera	0.00
245	Vidrio y productos de vidrio	0.00
246	Material eléctrico y electrónico	233,751.15
247	Artículos metálicos para la construcción	0.00
248	Materiales complementarios	0.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,435,751.17
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	70,767.79
251	Productos químicos básicos	0.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	70,767.79
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
259	Otros productos químicos	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,873,311.16
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,873,311.16
262	Carbón y sus derivados	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
271	Vestuario y uniformes	0.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
273	Artículos deportivos	0.00
274	Productos textiles	0.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	692,109.38
281	Sustancias y materiales explosivos	0.00
282	Materiales de seguridad pública	0.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	692,109.38
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,123,331.98

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**

291	Herramientas menores	0.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificio	0.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,123,331.98
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8,944,926.50
3100	SERVICIOS BÁSICOS	3,518,599.34
311	Energía eléctrica	3,518,599.34
312	Gas	0.00
313	Agua	0.00
314	Telefonía tradicional	0.00
315	Telefonía celular	0.00
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
318	Servicios postales y telegráficos	0.00
319	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	228,492.00
321	Arrendamiento de terrenos	0.00
322	Arrendamiento de edificios	101,965.92
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	126,526.38
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
328	Arrendamiento financiero	0.00
329	Otros arrendamientos	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	788,198.59



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	649,968.62
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
334	Servicios de capacitación	0.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	138,229.97
337	Servicios de protección y seguridad	0.00
338	Servicios de vigilancia	0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	36,342.29
341	Servicios financieros y bancarios	36,342.29
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
346	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
347	Fletes y maniobras	0.00
348	Comisiones por ventas	0.00
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,096,996.05
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	261,482.74
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,835,510.31
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	0.00
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00
364	Servicios de revelado de fotografías	0.00
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00
369	Otros servicios de información	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	34,314.57
371	Pasajes aéreos	0.00
372	Pasajes terrestres	0.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
374	Autotransporte	0.00
375	Viáticos en el país	0.00
376	Viáticos en el extranjero	0.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	28,306.69
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,007.88
3800	SERVICIOS OFICIALES	569,179.47
381	Gastos de ceremonial	0.00
382	Gastos de orden social y cultural	569,179.47
383	Congresos y convenciones	0.00
384	Exposiciones	0.00
385	Gastos de representación	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,672,806.89
391	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
392	Impuestos y derechos	0.00
393	Impuestos y derechos de importación	0.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	926,500.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
396	Otros gastos por responsabilidades	0.00
397	Utilidades	0.00
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	473,770.95
399	Otros servicios generales	272,535.94
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,157,745.68
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00

CONSTRUYENDO

EL CAMBIO

TLACOACHISTLAHUACA



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



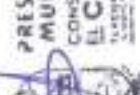
REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
431	Subsidios a la producción	0.00
432	Subsidios a la distribución	0.00
433	Subsidios a la inversión	0.00
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
436	Subsidios a la vivienda	0.00
437	Subvenciones al consumo	0.00
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
439	Otros subsidios	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	2,157,745.68
441	Ayudas sociales a personas	1,816,058.51
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	341,687.17
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
446	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
451	Pensiones	0.00





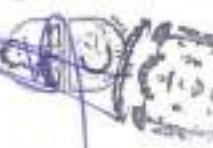
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**

TLACOACHISTLAHUACA

452	Jubilaciones	0.00
459	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
469	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
471	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	DONATIVOS	0.00
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
482	Donativos a entidades federativas	0.00
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
485	Donativos internacionales	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
492	Transferencias para organismos internacionales	0.00
493	Transferencias para el sector privado externo	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
511	Muebles de oficina y estantería	0.00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
514	Objetos de valor	0.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
521	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
522	Aparatos deportivos	0.00
523	Cámaras fotográficas y de video	0.00
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
531	Equipo médico y de laboratorio	0.00
532	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00



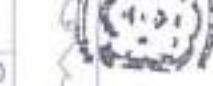
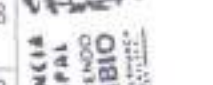
541	Vehículos y equipo terrestre	0.00
542	Carrocerías y remolques	0.00
543	Equipo aeroespacial	0.00
544	Equipo ferroviario	0.00
545	Embarcaciones	0.00
549	Otros equipos de transporte	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
551	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
561	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
562	Maquinaria y equipo industrial	0.00
563	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
569	Otros equipos	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
571	Bovinos	0.00
572	Porcinos	0.00
573	Aves	0.00
574	Ovinos y caprinos	0.00
575	Peces y acuicultura	0.00
576	Equinos	0.00
577	Especies menores y de zoológico	0.00
578	Árboles y plantas	0.00
579	Otros activos biológicos	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00
581	Terrenos	0.00
582	Viviendas	0.00
583	Edificios no residenciales	0.00
589	Otros bienes inmuebles	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
591	Software	0.00
592	Patentes	0.00
593	Marcas	0.00
594	Derechos	0.00
595	Concesiones	0.00
596	Franquicias	0.00
597	Licencias informáticas e intelectuales	0.00





CONSTRUYENDO EL CAMBIO

598	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
599	Otros activos intangibles	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	113,751,114.25
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	113,751,114.25
611	Edificación habitacional	0.00
612	Edificación no habitacional	9,493,783.85
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	18,755,944.88
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	85,501,385.52
615	Construcción de vías de comunicación	0.00
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
621	Edificación habitacional	0.00
622	Edificación no habitacional	0.00
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
625	Construcción de vías de comunicación	0.00
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00



721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
731	Bonos	0.00
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
739	Otros valores	0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00

CONSTRUYENDO

EL CAMBIO

GOBIERNO MUNICIPAL

Tlacoachistlahuaca, Gro.

2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
759	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
791	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
792	Contingencias socioeconómicas	0.00
799	Otras erogaciones especiales	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00
811	Fondo general de participaciones	0.00
812	Fondo de fomento municipal	0.00
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
816	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8300	APORTACIONES	0.00



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
832	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
8500	CONVENIOS	0.00
851	Convenios de reasignación	0.00
852	Convenios de descentralización	0.00
853	Otros convenios	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
916	Amortización de la deuda bilateral	0.00
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
926	Intereses de la deuda bilateral	0.00
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
931	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
932	Comisiones de la deuda pública externa	0.00

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TLACOACHISTLAHUACA



CONSTRUYENDO

9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
941	Gastos de la deuda pública interna	0.00
942	Gastos de la deuda pública externa	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00
951	Costos por coberturas	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
961	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
991	ADEFAS	0.00
Total presupuesto de egresos		\$ 161,924,016.45

Artículo 11. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2024 importan la cantidad de \$161,924,016.45 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Clasificación Administrativa/Clasificación Objeto del Gasto

Unidad Administrativa / Capítulo Presupuestal	Monto Asignado
ALUMBRADO PÚBLICO	2,527,042.58
1000 Servicios Personales	649,449.91
2000 Materiales y Suministros	68,720.91
3000 Servicios Generales	1,808,871.76
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRANTES	345,920.90
1000 Servicios Personales	342,104.98
2000 Materiales y Suministros	3,815.92
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DEPORTE Y JUVENTUD	265,227.56
1000 Servicios Personales	161,032.89



CONSTRUYENDO

Unidad Administrativa / Capítulo Presupuestal	Monto Asignado
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	104,194.67
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIF MUNICIPAL	1,906,054.52
1000 Servicios Personales	1,021,908.54
2000 Materiales y Suministros	550,996.47
3000 Servicios Generales	206,000.71
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	127,148.80
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	254,595.37
1000 Servicios Personales	254,595.37
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE CATASTRO	322,306.26
1000 Servicios Personales	322,306.26
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL	300,804.41
1000 Servicios Personales	300,804.41
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



RESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO





CONSTRUYENDO

Unidad Administrativa / Capítulo Presupuestal	Monto Asignado
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL	226,867.76
1000 Servicios Personales	226,867.76
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE CULTURA	154,670.86
1000 Servicios Personales	154,670.86
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	145,219.19
1000 Servicios Personales	145,219.19
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	375,693.62
1000 Servicios Personales	375,693.62
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL	97,026.73
1000 Servicios Personales	97,026.73
2000 Materiales y Suministros	0.00



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



CONSTRUYENDO

Unidad Administrativa / Capítulo Presupuestal	Monto Asignado
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	433,063.67
1000 Servicios Personales	420,943.67
2000 Materiales y Suministros	12,120.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES	145,624.95
1000 Servicios Personales	121,233.45
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	24,391.50
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	116,676,214.23
1000 Servicios Personales	2,590,633.33
2000 Materiales y Suministros	177,181.23
3000 Servicios Generales	157,285.42
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	113,751,114.25
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	1,887,680.47
1000 Servicios Personales	1,761,180.93
2000 Materiales y Suministros	63,070.19
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,429.35
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CONSTRUYENDO

Unidad Administrativa / Capítulo Presupuestal	Monto Asignado
DIRECCIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	97,026.73
1000 Servicios Personales	97,026.73
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	151,489.84
1000 Servicios Personales	151,489.84
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	209,878.92
1000 Servicios Personales	209,878.92
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
JURIDICO	615,916.04
1000 Servicios Personales	615,916.04
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
OFICIALIA MAYOR	809,324.85
1000 Servicios Personales	243,856.61
2000 Materiales y Suministros	440,238.50
3000 Servicios Generales	125,229.74
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



CONSTRUYENDO

Unidad Administrativa / Capítulo Presupuestal	Monto Asignado
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	226,867.76
1000 Servicios Personales	226,867.76
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	925,834.62
1000 Servicios Personales	698,777.97
2000 Materiales y Suministros	6,656.03
3000 Servicios Generales	105,885.92
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	114,514.70
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
PROTECCIÓN CIVIL	4,573,164.96
1000 Servicios Personales	2,445,915.67
2000 Materiales y Suministros	1,381,282.36
3000 Servicios Generales	745,966.93
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
RECURSOS HUMANOS	390,937.62
1000 Servicios Personales	177,087.07
2000 Materiales y Suministros	213,850.55
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
REGIDURÍA MUNICIPAL	1,667,005.76



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO





CONSTRUYENDO

Unidad Administrativa / Capítulo Presupuestal	Monto Asignado
1000 Servicios Personales	1,662,005.76
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
REGISTRO CIVIL	1,241,542.53
1000 Servicios Personales	1,019,870.87
2000 Materiales y Suministros	221,671.66
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
SECRETARIA GENERAL	1,386,198.98
1000 Servicios Personales	408,062.50
2000 Materiales y Suministros	749,684.86
3000 Servicios Generales	141,669.30
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	86,782.32
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
SECRETARIA TECNICA OPERATIVA	281,538.47
1000 Servicios Personales	277,834.29
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,704.18
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	12,700,984.41
1000 Servicios Personales	5,057,630.27
2000 Materiales y Suministros	4,094,567.91
3000 Servicios Generales	3,121,416.34
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	427,369.89
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CONSTRUYENDO

Unidad Administrativa / Capítulo Presupuestal	Monto Asignado
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,807,034.33
1000 Servicios Personales	2,807,034.33
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
SINDICATURA MUNICIPAL	661,510.74
1000 Servicios Personales	652,695.32
2000 Materiales y Suministros	8,815.42
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
TESORERIA MUNICIPAL	6,694,192.84
1000 Servicios Personales	845,605.70
2000 Materiales y Suministros	2,109,776.49
3000 Servicios Generales	2,508,208.88
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,230,601.77
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00
TRANSITO	419,553.97
1000 Servicios Personales	419,553.97
2000 Materiales y Suministros	0.00
3000 Servicios Generales	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
9000 Deuda Pública	0.00



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



Artículo 12. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

NÚMERO DE CUENTA	CONCEPTO	TOTAL
3.1.1.1.	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	161,924,016.45
3.1.1.1.1.	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	161,924,016.45
3.1.1.1.1.1.	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	161,924,016.45
3.1.1.1.1.1.1.	GOBIERNO MUNICIPAL	161,924,016.45
3.1.1.1.1.1.1.1.	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (Ayuntamiento)	161,924,016.45
3.1.1.1.1.1.1.1.1.	ADMINISTRACIÓN	161,924,016.45
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1012612P131 PRESIDENCIA MUNICIPAL	925,834.62
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1015812E131 SINDICATURA MUNICIPAL	661,510.74
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1013512E131 REGIDURIA MUNICIPAL	1,667,005.76
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1014812E131 SECRETARIA GENERAL	1,386,198.98
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1017812G131 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	226,867.76
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1000712E137 ASUNTOS INDIGENAS Y MIGRANTES	345,920.90
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1016012E152 TESORERIA MUNICIPAL	6,694,192.84
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1013712E181 REGISTRO CIVIL	1,241,542.53
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1011013M181 OFICIALIA MAYOR	809,324.85
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1005712E181 DIRECCION DE CATASTRO	322,306.26
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1005912E183 DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION SOCIAL	300,804.41
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1008212E185 DIRECCION DE EVENTOS ESPECIALES	145,824.95
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1013212E185 RECURSOS HUMANOS	390,937.62
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1017912F185 DIRECCION DE COORDINACION GENERAL	226,867.76
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1004812E212 DIRECCION DE AGUA POTABLE	254,595.37
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1000812E226 SECRETARIA TECNICA OPERATIVA	281,538.47
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1007112E226 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2,925,099.98
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1004712E226 DIRECCION DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	151,489.84
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1015212E226 SERVICIOS GENERALES	2,807,034.33
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1007412E231 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	1,887,680.47
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1004612E242 DIF MUNICIPAL	1,906,054.52
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1008612E242 DIRECCION DE EDUCACION	433,063.67
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1006012E242 DIRECCION DE CULTURA	154,670.88
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1017512E271 DIRECCION DE DIVERSIDAD SEXUAL	97,026.73
3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1018012E271 INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO	209,878.92



**REGIDURIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



3.1.1.1.1.	1006212E311	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	145,219.19
3.1.1.1.1.	1004212E321	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	379,583.62
3.1.1.1.1.	1005512E371	DIRECCION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	97,026.73
3.1.1.1.1.	1004012E241	DEPORTE Y JUVENTUD	285,227.56
3.1.1.1.1.	2001112E135	JURIDICO	615,916.04
3.1.1.1.1.	2000112E171	SEGURIDAD PUBLICA	12,700,984.41
3.1.1.1.1.	2000212E172	PROTECCION CIVIL	4,573,164.96
3.1.1.1.1.	2000312E173	TRANSITO	419,553.97
3.1.1.1.1.	2000812E224	ALUMBRADO PUBLICO	2,527,042.58

El presupuesto asignado para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información pública municipal es de \$151,489.84 el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capitulo:

Oficial: Unidad de Transparencia		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	151,489.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	15,344,939.98
1.1	LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



**CONSTRUYENDO**

1.3.	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	5,213,338.76
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	3,669,674.10
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	661,882.33
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	661,882.33
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,694,192.84
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	6,694,192.84
1.6.	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00
1.7.1	Policía	0.00
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,437,408.38
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	2,756,219.16
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	274,320.33
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5	Otros	406,868.89
2.	DESARROLLO SOCIAL	11,373,360.72
2.1.	PROTECCIÓN AMBIENTAL	254,595.37
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIOPRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIOREGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIOREGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIOREGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIOREGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIOREGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

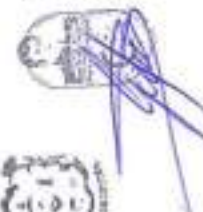


CONSTRUYENDO

2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6,165,162.62
2.2.1	Urbanización	504,879.12
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	2,545,159.25
2.2.4	Alumbrado Público	2,685,124.25
2.2.5	Vivienda	0.00
2.2.6	Servicios Comunes	0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3.	SALUD	1,887,680.47
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,887,680.47
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4.	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2,759,016.61
2.4.1	Deporte y Recreación	2,759,016.61
2.4.2	Cultura	0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5.	EDUCACIÓN	0.00
2.5.1	Educación Básica	0.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6.	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	306,905.65
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	306,905.65
3.	DESARROLLO ECONÓMICO	617,939.54
3.1.	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	145,219.19



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	145,219.19
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	375,693.62
3.2.1	Agropecuaria	375,693.62
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
3.5	TRANSPORTE	0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	TURISMO	97,026.73
3.7.1	Turismo	97,026.73
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

[Handwritten signature]

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

[Handwritten signature]

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

[Handwritten signature]

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

[Handwritten signature]

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacén, Arrendamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4.	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Total presupuesto de egresos		\$ 161,924,016.45

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
Programas presupuestarios		Presupuesto aprobado
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	
Otros Subsidios	0.00	
Desempeño de las Funciones		161,114,891.60
Prestación de Servicios Públicos	159,735,121.46	
Provisión de Bienes Públicos	0.00	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	925,834.62	
Promoción y fomento	226,967.76	



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

Presidencia Municipal
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



Presidencia Municipal
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



Regiduría
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



Regiduría
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



Regiduría
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



Regiduría
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



Regulación y supervisión		226,867.76
Funciones de las Fuerzas Armadas (Unidad de Gobierno Federal)		0.00
Específicos		0.00
Proyectos de Inversión		0.00
Administrativos y de Apoyo		809,324.85
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		809,324.85
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		0.00
Operaciones ajenas		0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional		0.00
Desastres Naturales		0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones		0.00
Aportaciones a la seguridad social		0.00
Aportaciones a fondos de estabilización		0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones		0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		
Gasto Federalizado		0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
Total		\$ 161,924,016.45

Artículo 15. El Presupuesto de Egresos municipal para el Ejercicio Fiscal 2024 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Clave	Categoría	Presupuesto aprobado
1	No etiquetados	\$ 27,336,240.24
11	Recursos fiscales	189,251.47
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos Federales	25,426,396.13
16	Recursos Estatales	1,720,592.64
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
2	Etiquetados	\$ 134,587,776.21
25	Recursos Federales	134,587,776.21
26	Recursos Estatales	0.00



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
Total Presupuesto de Egresos		\$ 161,924,016.45

Artículo 16. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar ayudas sociales se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4400 Ayudas sociales			
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
Ayudas sociales a personas	Población en general	Social	1,810,058.51
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Población en general	Social	341,687.17
Total			\$2,363,693.38

Artículo 17. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

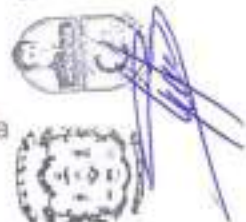
Artículo 18. No existen obligaciones de pago de prestaciones sindicales en el presente Presupuesto.

Artículo 19. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2024 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Asimismo, el gasto de los programas presupuestarios y sus indicadores asociados se muestran en el anexo 01 al presente presupuesto.

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2024, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 215 plazas de conformidad con lo siguiente:





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

[Firma]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Analítico de plazas

Nombre de la plaza	Número de plazas Base	Número de plazas Confianza	Total de plazas
ASESOR JURÍDICO	1	1	0
AUX REG CIVIL HUEHUETONOC	1	1	0
AUXILIAR	32	32	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	0
AUXILIAR CONTABLE	2	2	0
CHOFER	4	4	0
COCINERA	4	4	0
CONTADORA	1	1	0
CONTADORA GENERAL	1	1	0
COORDINADOR AGRÍCOLA	2	2	0
COORDINADORA DEL COMEDOR	1	1	0
DIRECTOR DE EVENTOS RELIGIOSOS	1	1	0
DIRECTOR(A)	16	16	0
ECÓNOMA	1	1	0
ELECTRICISTA	1	1	0
ENFERMERA	7	7	0
FONTANERO	1	1	0
INTENDENTE	65	65	0
MAESTRO(A) MUNICIPAL	9	9	0
OFICIAL MAYOR	1	1	0
OFICIAL REGISTRO CIVIL	1	1	0
PARTERO	1	1	0
POLICIA	31	31	0
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	0
PSICÓLOGA	1	1	0
RECURSOS HUMANOS	1	1	0
REG CIVIL HUEHUETONOC	1	1	0
REG CIVIL SAN CRISTÓBAL	1	1	0
Total general	215	215	0

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones mensuales que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**

Percepciones mensuales antes de impuestos

Nombre de la plaza administrativa	Enero		Agosto		Diciembre		Enero		Enero		Enero	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
ASESOR JURÍDICO	10,954.15	15,304.15	7,007.00	7,584.25								
AUX REG CIVIL HUAYMETONCO	4,267.17	4,267.17	2,133.58	2,133.58								
AUXILIAR	3,173.33	3,673.28	1,586.67	4,500.04								
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,551.20	7,551.20	3,775.60	3,775.60								
AUXILIAR CONTABLE	6,102.67	6,102.67	3,051.43	3,051.43								
CHOFER	4,510.62	7,001.20	2,255.31	3,775.60								
COCHERA	4,267.17	3,673.28	2,133.58	2,404.40								
CONTADORA	7,551.20	7,551.20	3,775.60	3,775.60								
CONTADORA GENERAL	8,673.28	8,673.28	4,336.64	4,336.64								
COORDINADOR AGRÍCOLA	8,673.28	8,673.28	4,336.64	4,336.64								
COORDINADORA DEL COMEDOR	3,838.82	3,838.82	1,919.91	1,919.91								
DIRECTOR DE EVENTOS RELIGIOSOS	6,102.67	6,102.67	3,051.43	3,051.43								
DIRECTORA	4,968.91	21,080.62	2,484.46	10,540.31								
ECONOMA	2,318.40	2,318.40	1,159.20	1,159.20								
ELECTRICISTA	8,673.28	8,673.28	4,336.64	4,336.64								
ENFERMERA	3,838.82	7,001.20	1,919.91	3,775.60								
FONTANERO	7,551.20	7,551.20	3,775.60	3,775.60								
INTERDENTE	2,318.40	4,568.91	1,159.20	2,484.46								
MAESTRO(A) MUNICIPAL	3,267.50	6,102.67	1,633.75	3,051.43								
OFICIAL MAYOR	11,004.57	11,004.57	5,502.28	3,502.28								
OFICIAL REGISTRO CIVIL	12,222.28	12,222.28	6,111.15	6,111.15								
PARTERO	3,838.82	3,838.82	1,919.91	1,919.91								
POLEA	3,776.60	8,673.28	2,688.30	4,336.64								
PRESIDENTE MUNICIPAL	21,080.62	21,080.62	10,540.31	10,540.31								
PSICÓLOGA	6,102.67	6,102.67	3,051.43	3,051.43								
RECURSOS HUMANOS	6,102.67	6,102.67	3,051.43	3,051.43								
REG CIVIL HUAYMETONCO	6,102.67	6,102.67	3,051.43	3,051.43								
REG CIVIL SAN CRISTÓBAL	4,267.17	4,267.17	2,133.58	2,133.58								
REG CIVIL SAN PEDRO	3,838.82	3,838.82	1,919.91	1,919.91								
REGIDOR DE CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD	21,080.62	21,080.62	10,540.31	10,540.31								
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO	21,080.62	21,080.62	10,540.31	10,540.31								
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y GRUPOS ÉTNICOS	21,080.62	21,080.62	10,540.31	10,540.31								
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	21,080.62	21,080.62	10,540.31	10,540.31								
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO RURAL	21,080.62	21,080.62	10,540.31	10,540.31								
REGIDOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMIDAD	21,080.62	21,080.62	10,540.31	10,540.31								
RESIDENTE	4,968.91	4,968.91	2,484.46	2,484.46								
SECRETARÍA	7,551.20	13,400.00	3,775.60	6,725.48								
SECRETARÍA B	6,102.67	8,673.28	3,051.43	4,336.64								
SECRETARIO GENERAL	21,080.62	21,080.62	10,540.31	10,540.31								

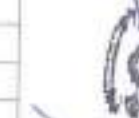
Independencia N° 1, Centro, C.P. 41740 Tlacoachistlahuaca, Gro.
Tel. 741 41 5 1009 www.tlacoachistlahuaca.gob.mx



**SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**REGIDURÍA
de las Plazas
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**REGIDURÍA
de las Plazas
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**REGIDURÍA
de las Plazas
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**REGIDURÍA
de las Plazas
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**REGIDURÍA
de las Plazas
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 25. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, se conforma por \$189,251.47 de gasto financiado con recursos fiscales y \$161,734,764.98 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 26 Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 27. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 28. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 27,146,988.77.

Artículo 29 Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:



**REGIDURÍA
de Gobierno, Planeación
y Juventud**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL



**REGIDURÍA
de Hacienda y
Finanzas**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL



**REGIDURÍA
de Desarrollo Urbano,
Infraestructura y
Transporte**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL



**REGIDURÍA
de Educación y
Cultura**
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	\$113,751,114.25
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	20,836,661.96
Total	\$ 134,587,776.21

Artículo 30. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMUN-DF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,751,114.25	0.00	0.00	0.00	113,751,114.25
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	8,136,665.50	5,594,351.49	5,876,255.08	427,389.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,836,661.96
Total	8,136,665.50	5,594,351.49	5,876,255.08	427,389.89	0.00	113,751,114.25	0.00	0.00	0.00	134,587,776.21

TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO
CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 31. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, las que emita la Tesorería Municipal y el Órgano de Control Interno Municipal en el ámbito de sus atribuciones.

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2024

Artículo 32. La Tesorería Municipal, emitirá los lineamientos generales de Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 33. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2024, previa autorización del Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 34. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 35. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 36. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 37. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la



**SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**REGIDURÍA
de Tránsito y Vialidad
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**REGIDURÍA
de Desarrollo Urbano
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**REGIDURÍA
de Obras Públicas
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**REGIDURÍA
de Asesoría Jurídica
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 38. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 39. El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este acuerdo.

Artículo 40. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 41. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 42. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 43. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Ayuntamiento podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 44. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 45. En el ejercicio de Presupuesto de Egresos, las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos.

Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 46. El Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.



REGIDURÍA
De Cultura, Deportes
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
ESTADO DE GUERRERO



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
ESTADO DE GUERRERO

[Firma]

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
ESTADO DE GUERRERO

[Firma]

REGIDURÍA
De Finanzas y
Administración
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
ESTADO DE GUERRERO

REGIDURÍA
De Desarrollo Social
y Regeneración
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
ESTADO DE GUERRERO

REGIDURÍA
De Obras Públicas
y Urbanismo
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
ESTADO DE GUERRERO



CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TLACOACHISTLAHUACA

Artículo 47. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 48. En apego a lo previsto en el artículo 54, de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.



REGIDURÍA
de Cultura, Desarrollo
y Juventud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA



REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA



REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA



REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA



REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA



REGIDURÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA



En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley respectiva, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Para Adjudicación Directa e Invitación a cuando menos tres personas: menor a 20,000 veces el valor de la UMA.

Para Licitación Pública: Mayor a 20,000 veces el valor de la UMA.

UMA: Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor para el ejercicio fiscal 2024, será determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 49. En apego a lo estipulado en La Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 50. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III

Sanciones

Artículo 51. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, será causa de responsabilidad para los titulares o directores de las unidades administrativas del Municipio, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto de Egresos y, en general,





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

acordar erogaciones en forma que no permitan, dentro de los montos autorizados en sus programas respectivos, la atención de los servicios públicos durante el Ejercicio Fiscal

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en Ley Número 695 Responsabilidades Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 01 de enero de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, deberá ser generada por la Tesorería Municipal y podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, elaborará y difundirá a, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO





**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
1971-2024

para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero a los veintinueve días del mes diciembre del año dos mil veintitrés

**LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.**



GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



[Firma]

MTRA. YARETH SARA PINEDA ARCE



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



[Firma]

PROF. FELIX GUERRERO DOMINGUEZ



REGIDURÍA
de Obras Públicas,
Desarrollo Rural y Salud
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PROFA. ROXANA CORONADO
ANGEL
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO RURAL Y SALUD.



REGIDURÍA
de Participación y
Equidad de Género
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



C. ABRAHAM IGNACIO LOPEZ
REGIDORA DE PARTICIPACION Y
EQUIDAD DE GÉNERO.



REGIDURÍA
de Medio Ambiente y
Recursos Naturales
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PROF. LEONCIO VICTOR RAMOS
BRITO
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES.



REGIDURÍA
de Desarrollo Económico y
Migrantes
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



C. YOLANDA CRUZ MOSO
REGIDORA DE DESARROLLO
ECONOMICO Y MIGRANTES.

C. ALVARO TELLES ZEFERINO
REGIDOR DE CULTURA, DEPORTE Y
JUVENTUD.

PROFA. ROMUALDA DE JESUS
BRUNO, REGIDORA DE EDUCACION
Y GRUPOS ETNICOS.



PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2024

PRESIDENTA MUNICIPAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	925,834.62	-	-	925,834.62
1	GASTO CORRIENTE	925,834.62	-	-	925,834.62
1.1	SERVICIOS PERSONALES	898,777.97	-	-	898,777.97
1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	627,644.88	-	-	627,644.88
1.1.1.113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	627,644.88	-	-	627,644.88
1.1.1.113.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	627,644.88	-	-	627,644.88
1.1.1.113.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	627,644.88	-	-	627,644.88
1.1.2	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	52,303.74	-	-	52,303.74
1.1.2.132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	52,303.74	-	-	52,303.74
1.1.2.132.002	AGUINALDO	52,303.74	-	-	52,303.74
1.1.2.132.002.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	52,303.74	-	-	52,303.74
1.1.3	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	18,829.35	-	-	18,829.35
1.1.3.159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	18,829.35	-	-	18,829.35
1.1.3.159.002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	18,829.35	-	-	18,829.35
1.1.3.159.002.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	18,829.35	-	-	18,829.35
1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,656.03	-	-	6,656.03
1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	6,656.03	-	-	6,656.03
1.2.1.211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,656.03	-	-	6,656.03
1.2.1.211.001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	6,656.03	-	-	6,656.03
1.2.1.211.001.001	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Fondo General de Participaciones)	6,656.03	-	-	6,656.03
1.3	SERVICIOS GENERALES	105,885.92	-	-	105,885.92
1.3.3	SERVICIOS OFICIALES	105,885.92	-	-	105,885.92
1.3.3.382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	105,885.92	-	-	105,885.92
1.3.3.382.001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	105,885.92	-	-	105,885.92
1.3.3.382.001.001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	105,885.92	-	-	105,885.92
1.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	134,514.70	-	-	134,514.70
1.4.4	AYUDAS SOCIALES	134,514.70	-	-	134,514.70
1.4.4.443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	134,514.70	-	-	134,514.70
1.4.4.443.001	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	134,514.70	-	-	134,514.70
1.4.4.443.001.001	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (Fondo General de Participaciones)	134,514.70	-	-	134,514.70



LA OFICINA DE CLASIFICACIÓN REYES
FACULTAD DE CIENCIAS

© 2000 Blackwell Science Ltd
Journal of Internal Medicine 247: 361–368

LEILA AMORIM DE MOURA RODRIGUES
SECRETARIA DE ADMINISTRAÇÃO

WETA 1000 TH STREET, WASHINGTON, D.C.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

SINDICATURA MUNICIPAL

CUENTA	NOMBRE	DE GASTOS CONTABLES	DE GASTOS CAPITAL	DE DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	661,910.74	-	-	661,910.74
1.1	GASTO CORRIENTE	661,910.74	-	-	661,910.74
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	652,695.33	-	-	652,695.33
1.1.1.113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	586,253.28	-	-	586,253.28
1.1.1.113.001	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	586,253.28	-	-	586,253.28
1.1.1.113.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	586,253.28	-	-	586,253.28
1.1.1.113.001.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	586,253.28	-	-	586,253.28
1.1.1.113.001.001.001.001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	48,854.44	-	-	48,854.44
1.1.1.113.001.001.001.001.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	48,854.44	-	-	48,854.44
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO	48,854.44	-	-	48,854.44
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	48,854.44	-	-	48,854.44
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	17,587.60	-	-	17,587.60
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	17,587.60	-	-	17,587.60
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	17,587.60	-	-	17,587.60
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	17,587.60	-	-	17,587.60
1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,815.42	-	-	8,815.42
1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	8,815.42	-	-	8,815.42
1.2.1.211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,815.42	-	-	8,815.42
1.2.1.211.001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	8,815.42	-	-	8,815.42
1.2.1.211.001.001	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Fondo General de Participaciones)	8,815.42	-	-	8,815.42

TESORERIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TLACACHISTLANHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
11 DE MARZO DE 2024
L. F. VILLARREAL REYES
TESORERO MUNICIPAL

ORGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TLACACHISTLANHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
11 DE MARZO DE 2024
L. F. VILLARREAL REYES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TLACACHISTLANHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
11 DE MARZO DE 2024
L. F. VILLARREAL REYES
SINDICADO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TLACACHISTLANHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
11 DE MARZO DE 2024
L. F. VILLARREAL REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

REGIDURÍA MUNICIPAL

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CORRIENTES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PÚBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PENDIDAS	1,667,005.76	-	-	1,667,005.76
11	GASTO CORRIENTE	1,667,005.76	-	-	1,667,005.76
111	SERVICIOS PERSONALES	1,667,005.76	-	-	1,667,005.76
111113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,497,310.56	-	-	1,497,310.56
111113001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,497,310.56	-	-	1,497,310.56
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	1,497,310.56	-	-	1,497,310.56
111113001001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	1,497,310.56	-	-	1,497,310.56
111113001001001001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	124,775.88	-	-	124,775.88
111113001001001001001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	124,775.88	-	-	124,775.88
111113001001001001001001	AGUINALDO	124,775.88	-	-	124,775.88
111113001001001001001001001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	124,775.88	-	-	124,775.88
111113001001001001001001001001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	44,919.32	-	-	44,919.32
111113001001001001001001001001001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	44,919.32	-	-	44,919.32
111113001001001001001001001001001001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	44,919.32	-	-	44,919.32
111113001001001001001001001001001001001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	44,919.32	-	-	44,919.32

TESORERÍA MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

TLACACHISTLANUACH

GOB. MUN. TLACACHISTLANUACH

TEL. 011 222 222 222

TEL. 011 222 222 222

TEL. 011 222 222 222

ORGANO DE CONTROL INTERNO

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

TLACACHISTLANUACH

GOB. MUN. TLACACHISTLANUACH

TEL. 011 222 222 222

TEL. 011 222 222 222

TEL. 011 222 222 222

SINDICATURA MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

TLACACHISTLANUACH

GOB. MUN. TLACACHISTLANUACH

TEL. 011 222 222 222

TEL. 011 222 222 222

TEL. 011 222 222 222

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

TLACACHISTLANUACH

GOB. MUN. TLACACHISTLANUACH

TEL. 011 222 222 222

TEL. 011 222 222 222

TEL. 011 222 222 222

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

SECRETARÍA GENERAL

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PÚBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,386,198.97	-	-	1,386,198.97
1.1	GASTO: CORRIENTE	1,386,198.97	-	-	1,386,198.97
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	408,052.50	-	-	408,052.50
1.1.1.113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	366,523.20	-	-	366,523.20
1.1.1.113.001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	366,523.20	-	-	366,523.20
1.1.1.113.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	366,523.20	-	-	366,523.20
1.1.1.113.001.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	366,523.20	-	-	366,523.20
1.1.1.113.001.001.001.001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	30,543.60	-	-	30,543.60
1.1.1.113.001.001.001.001.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	30,543.60	-	-	30,543.60
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO	30,543.60	-	-	30,543.60
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	30,543.60	-	-	30,543.60
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	10,995.70	-	-	10,995.70
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	10,995.70	-	-	10,995.70
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	10,995.70	-	-	10,995.70
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	10,995.70	-	-	10,995.70
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIALES Y SUMINISTROS	749,084.86	-	-	749,084.86
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	294,571.75	-	-	294,571.75
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	22,321.42	-	-	22,321.42
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	22,321.42	-	-	22,321.42
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Fondo General de Participaciones)	22,321.42	-	-	22,321.42
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	60,204.22	-	-	60,204.22
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	DE IMPRENTA	60,204.22	-	-	60,204.22
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIAL DE IMPRENTA (Fondo General de Participaciones)	60,204.22	-	-	60,204.22
1.1.1.113.001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	212,046.11	-	-	212,046.11
1.1.1.113.001	DE COMPUTO	212,046.11	-	-	212,046.11
1.1.1.113.001	MATERIAL DE COMPUTO (Fondo General de Participaciones)	212,046.11	-	-	212,046.11
1.1.1.113.001	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	230,095.17	-	-	230,095.17
1.1.1.113.001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	230,095.17	-	-	230,095.17
1.1.1.113.001	ALIMENTACION DE PERSONAS	138,406.10	-	-	138,406.10
1.1.1.113.001	ALIMENTACION DE PERSONAS (Fondo General de Participaciones)	138,406.10	-	-	138,406.10
1.1.1.113.001	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO	91,689.07	-	-	91,689.07
1.1.1.113.001	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO (Fondo General de Participaciones)	91,689.07	-	-	91,689.07
1.1.1.113.001	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	225,017.94	-	-	225,017.94
1.1.1.113.001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	225,017.94	-	-	225,017.94
1.1.1.113.001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION	225,017.94	-	-	225,017.94
1.1.1.113.001	MATERIAL DE FERRERIA	225,017.94	-	-	225,017.94

ELABORO
L.E. MARCELO REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TLACACHILTEHUACA
GUERRERO

REVISO
C.E. GONZALEZ PARRIS
TITULAR DEL ORGANISMO CONTROL INTERNO

ORGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TLACACHILTEHUACA
GUERRERO

REVISO
L.E. GONZALEZ PARRIS
SINDICATO

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TLACACHILTEHUACA
GUERRERO

REVISO
M.P. GONZALEZ PARRIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TLACACHILTEHUACA
GUERRERO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

SECRETARÍA GENERAL

33 4 249 001 001 001	FERRETERIA (Fondo General de Participaciones)	225,017.94			225,017.94
33	SERVICIOS GENERALES	141,660.30			141,660.30
33 8	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3,333.20			3,333.20
33 5 333	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3,333.20			3,333.20
33 5 353 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	3,333.20			3,333.20
33 5 353 001 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS (Fondo General de Participaciones)	3,333.20			3,333.20
33 7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	4,038.38			4,038.38
33 7 379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,038.38			4,038.38
33 7 379 001	HOSPEDAJE	4,038.38			4,038.38
33 8	SERVICIOS OFICIALES	134,297.72			134,297.72
33 8 382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	134,297.72			134,297.72
33 8 382 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	134,297.72			134,297.72
33 8 382 001 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	134,297.72			134,297.72
34	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	86,782.32			86,782.32
34 4	AYUDAS SOCIALES	86,782.32			86,782.32
34 4 441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	86,782.32			86,782.32
34 4 441 001	Fondo General de Participaciones	86,782.32			86,782.32
34 4 441 001 008	AYUDAS PARA TRANSPORTE	86,782.32			86,782.32

TESORERÍA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
C.P. GREGORIO AYLA VACA
TITULAR DEL ORDEN DE CONTABILIDAD
C.P. GREGORIO AYLA VACA
TITULAR DEL ORDEN DE CONTABILIDAD

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
C.P. GREGORIO AYLA VACA
TITULAR DEL ORDEN DE CONTABILIDAD
C.P. GREGORIO AYLA VACA
TITULAR DEL ORDEN DE CONTABILIDAD

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
C.P. GREGORIO AYLA VACA
TITULAR DEL ORDEN DE CONTABILIDAD
C.P. GREGORIO AYLA VACA
TITULAR DEL ORDEN DE CONTABILIDAD

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
C.P. GREGORIO AYLA VACA
TITULAR DEL ORDEN DE CONTABILIDAD
C.P. GREGORIO AYLA VACA
TITULAR DEL ORDEN DE CONTABILIDAD

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

ASUNTOS INDIGENAS Y MIGRANTES

CUENTA

NOMBRE

01 GASTOS CONTABLES

02 GASTOS CAPITAL

03 DEUDA PUBLICA

TOTAL DEL PRESUPUESTO

1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	345,920.90			345,920.90
1.1	GASTO CORRIENTE	345,920.90			345,920.90
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	342,104.98			342,104.98
1.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	307,279.92			307,279.92
1.1.1.1.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	307,279.92			307,279.92
1.1.1.1.1.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	307,279.92			307,279.92
1.1.1.1.1.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	307,279.92			307,279.92
1.1.1.1.1.1	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	25,606.66			25,606.66
1.1.1.1.1.1.1	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	25,606.66			25,606.66
1.1.1.1.1.1.1.001	AGUINALDO	25,606.66			25,606.66
1.1.1.1.1.1.1.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	25,606.66			25,606.66
1.1.1.1.1.2	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	9,218.40			9,218.40
1.1.1.1.1.2.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	9,218.40			9,218.40
1.1.1.1.1.2.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	9,218.40			9,218.40
1.1.1.1.1.2.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	9,218.40			9,218.40
1.1.1.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,815.92			3,815.92
1.1.1.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	3,815.92			3,815.92
1.1.1.1.2.1.1	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	3,815.92			3,815.92
1.1.1.1.2.1.1.001	DE IMPRENTA	3,815.92			3,815.92
1.1.1.1.2.1.1.001.001	MATERIAL DE IMPRENTA (Fondo General de Participaciones)	3,815.92			3,815.92

TESORERÍA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACUACHICLANHUA
C.D. - T.M. MUNICIPAL
2024-2026

L.F. GONZALEZ REYES
TESORERÍA MUNICIPAL

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACUACHICLANHUA
C.D. - T.M. MUNICIPAL
2024-2026

E.P. RODRIGUEZ MARTINEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACUACHICLANHUA
C.D. - T.M. MUNICIPAL
2024-2026

L.F. GONZALEZ REYES
SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACUACHICLANHUA
C.D. - T.M. MUNICIPAL
2024-2026

L.F. GONZALEZ REYES
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

CUENTA

NOMBRE

01 GASTOS CONTABLES

02 GASTOS CAPITAL

03 DEUDA PÚBLICA

TOTAL DEL PRESUPUESTO

1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	5,594,192.85	-	-	5,594,192.85
1.1	GASTO CORRIENTE	5,594,192.85	-	-	5,594,192.85
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	845,605.70	-	-	845,605.70
1.1.1.113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	759,526.08	-	-	759,526.08
1.1.1.113.001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	759,526.08	-	-	759,526.08
1.1.1.113.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	759,526.08	-	-	759,526.08
1.1.1.113.001.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	759,526.08	-	-	759,526.08
1.1.1.113.001.001.001.001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	63,293.84	-	-	63,293.84
1.1.1.113.001.001.001.001.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	63,293.84	-	-	63,293.84
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO	63,293.84	-	-	63,293.84
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	63,293.84	-	-	63,293.84
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	22,785.78	-	-	22,785.78
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	22,785.78	-	-	22,785.78
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL	22,785.78	-	-	22,785.78
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	22,785.78	-	-	22,785.78
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,109,776.50	-	-	2,109,776.50
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	746,943.68	-	-	746,943.68
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	258,615.85	-	-	258,615.85
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	258,615.85	-	-	258,615.85
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIAL DE ÚTILES DE OFICINA (Fondo General de Participaciones)	258,615.85	-	-	258,615.85
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	150,731.63	-	-	150,731.63
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	38,996.20	-	-	38,996.20
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FORMAS OFICIALES (Fondo General de Participaciones)	38,996.20	-	-	38,996.20
1.1.1.113.001	DE IMPRENTA	111,735.43	-	-	111,735.43
1.1.1.113.001	MATERIAL DE IMPRENTA (Fondo General de Participaciones)	111,735.43	-	-	111,735.43
1.1.1.113.001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	175,943.73	-	-	175,943.73
1.1.1.113.001	DE COMPUTO	175,943.73	-	-	175,943.73
1.1.1.113.001	MATERIAL DE COMPUTO (Fondo General de Participaciones)	175,943.73	-	-	175,943.73
1.1.1.113.001	MATERIAL DE LIMPIEZA	161,852.47	-	-	161,852.47
1.1.1.113.001	ASEO Y LIMPIEZA	161,852.47	-	-	161,852.47
1.1.1.113.001	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fondo General de Participaciones)	161,852.47	-	-	161,852.47
1.1.1.113.001	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	35,282.57	-	-	35,282.57
1.1.1.113.001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAL	35,282.57	-	-	35,282.57
1.1.1.113.001	AGUA GASEOSA, POMERADA Y HIELO	35,282.57	-	-	35,282.57
1.1.1.113.001	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO (Fondo General de Participaciones)	35,282.57	-	-	35,282.57
1.1.1.113.001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	316,672.37	-	-	316,672.37
1.1.1.113.001	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	316,672.37	-	-	316,672.37

TESORERÍA MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL CAMBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUCCIÓN DEL CAMBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL CAMBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DEL CAMBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDURÍA
CONSTRUCCIÓN DEL CAMBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDURÍA
CONSTRUCCIÓN DEL CAMBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDURÍA
CONSTRUCCIÓN DEL CAMBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDURÍA
CONSTRUCCIÓN DEL CAMBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

1.2.4.249.001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION	117,959.20	-	-	117,959.20
1.2.4.249.001.001	MATERIAL DE FERRISTERIA	117,959.20	-	-	117,959.20
1.2.4.249.001.001.001	FERRISTERIA (Fondo General de Participaciones)	117,959.20	-	-	117,959.20
1.2.4.249.002	MATERIAL PINTURAS	73,710.54	-	-	73,710.54
1.2.4.249.002.001	PINTURAS (Fondo General de Participaciones)	73,710.54	-	-	73,710.54
1.2.4.249.006	OTROS MATERIALES	125,002.63	-	-	125,002.63
1.2.4.249.006.001	OTROS MATERIALES (FONDO GENERAL)	125,002.63	-	-	125,002.63
1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	673,592.43	-	-	673,592.43
1.2.6.261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	673,592.43	-	-	673,592.43
1.2.6.261.001	COMBUSTIBLES	673,592.43	-	-	673,592.43
1.2.6.261.001.001	Fondo General de Participaciones	673,592.43	-	-	673,592.43
1.2.6.261.001.001.001	COMBUSTIBLE (Fondo General de Participaciones)	673,592.43	-	-	673,592.43
1.2.9	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	337,285.45	-	-	337,285.45
1.2.9.296	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	337,285.45	-	-	337,285.45
1.2.9.296.001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	211,635.20	-	-	211,635.20
1.2.9.296.001.001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES (Fondo General de Participaciones)	211,635.20	-	-	211,635.20
1.2.9.296.002	NEUMATICOS Y CAMARAS	125,650.25	-	-	125,650.25
1.2.9.296.002.001	NEUMATICO Y CAMARAS (Fondo General de Participaciones)	125,650.25	-	-	125,650.25
1.3	SERVICIOS GENERALES	2,508,208.88	-	-	2,508,208.88
1.3.1	SERVICIOS BASICOS	160,540.02	-	-	160,540.02
1.3.1.311	Energía Eléctrica	160,540.02	-	-	160,540.02
1.3.1.311.001	Energía Eléctrica	160,540.02	-	-	160,540.02
1.3.1.311.001.001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	160,540.02	-	-	160,540.02
1.3.1.311.001.001.001	ENERGIA ELECTRICA (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	160,540.02	-	-	160,540.02
1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	228,492.30	-	-	228,492.30
1.3.2.322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	101,965.92	-	-	101,965.92
1.3.2.322.001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	101,965.92	-	-	101,965.92
1.3.2.322.001.001	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	101,965.92	-	-	101,965.92
1.3.2.322.001.001.001	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	101,965.92	-	-	101,965.92
1.3.2.323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	126,526.38	-	-	126,526.38
1.3.2.323.001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	126,526.38	-	-	126,526.38
1.3.2.323.001.001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES (Fondo General de Participaciones)	126,526.38	-	-	126,526.38
1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	177,534.18	-	-	177,534.18
1.3.3.331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	136,406.84	-	-	136,406.84
1.3.3.331.001	ASESORIAS (HONORARIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES)	26,540.92	-	-	26,540.92
1.3.3.331.001.001	HONORARIOS (Fondo General de Participaciones)	26,540.92	-	-	26,540.92
1.3.3.331.002	ASESORIAS ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FISCAL/ASESORIAS ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FISCAL	109,865.92	-	-	109,865.92
1.3.3.331.002.001	ASESORIAS ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FISCAL (Fondo General de Participaciones)	109,865.92	-	-	109,865.92
1.3.3.336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	41,127.34	-	-	41,127.34



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

133 338 001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	41,127.34			41,127.34
133 336 001 001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN (Fondo General de Participaciones)	41,127.34			41,127.34
134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES				
134 341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	15,042.21			15,042.21
134 341 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	15,042.21			15,042.21
134 341 001 001	Fondo General de Participaciones	15,042.21			15,042.21
134 341 001 001 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	15,042.21			15,042.21
135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				
135 353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	190,801.25			190,801.25
135 353 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMATICOS	190,801.25			190,801.25
135 353 001 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMATICOS (Fondo General de Participaciones)	190,801.25			190,801.25
135 355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	198,571.10			198,571.10
135 355 001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	198,571.10			198,571.10
135 355 001 001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Fondo General de Participaciones)	198,571.10			198,571.10
138	SERVICIOS OFICIALES				
138 382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	190,724.62			190,724.62
138 382 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	190,724.62			190,724.62
138 382 001 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	190,724.62			190,724.62
139	OTROS SERVICIOS GENERALES				
139 394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,406,503.20			1,406,503.20
139 394 001	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	926,500.00			926,500.00
139 394 001 001	LAUDOS LABORALES (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	926,500.00			926,500.00
139 398	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	365,525.20			365,525.20
139 398 001	2% IMPUESTO SOBRE LA NOMINA	365,525.20			365,525.20
139 398 001 001	2% IMPUESTO SOBRE LA NOMINA (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	365,525.20			365,525.20
139 399	OTROS SERVICIOS GENERALES	114,478.00			114,478.00
139 399 001	OTROS SERVICIOS	114,478.00			114,478.00
139 399 001 001	OTROS SERVICIOS (Fondo General de Participaciones)	114,478.00			114,478.00
14	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
144	AYUDAS SOCIALES	1,230,601.77			1,230,601.77
144 441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,230,601.77			1,230,601.77
144 441 001	Fondo General de Participaciones	1,003,429.30			1,003,429.30
144 441 001 001	A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	1,003,429.30			1,003,429.30
144 441 001 001 001	FOMENTO DEPORTIVO	224,530.23			224,530.23
144 441 001 001 005	APOYO A COMISARIOS Y DELEGADOS	108,559.21			108,559.21
144 441 001 001 009	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	219,229.23			219,229.23
		300,095.50			300,095.50



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

TESORERÍA MUNICIPAL

144 441 001 100
144 443
144 443 001
144 443 001 001

OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (Fondo General de Participaciones)

251,045.13
227,172.47
227,172.47
227,172.47

251,045.13
227,172.47
227,172.47
227,172.47



C.P. GENDYVA PASTRAN MARTINEZ
TITULAR DEL ORGANISMO GABINETE INTERNO



C.P. FELIX ARRIAGA DOMINGUEZ
SINDICADOR



C.P. VARELA SARA PINEDA GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

REGISTRO CIVIL

CUENTA

NOMBRE

01 GASTOS CORRIENTES

02 GASTOS CAPITAL

03 DEUDA PÚBLICA

TOTAL DEL PRESUPUESTO

1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,241,542.53	-	-	1,241,542.53
11	GASTO CORRIENTE	1,241,542.53	-	-	1,241,542.53
111	SERVICIOS PERSONALES	1,019,870.87	-	-	1,019,870.87
111111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	916,051.68	-	-	916,051.68
1111111	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	916,051.68	-	-	916,051.68
1111111001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	916,051.68	-	-	916,051.68
1111111001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	916,051.68	-	-	916,051.68
1111111001001001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	76,337.64	-	-	76,337.64
1111111001001001001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	76,337.64	-	-	76,337.64
1111111001001001001001	AGUINALDO	76,337.64	-	-	76,337.64
1111111001001001001001001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	76,337.64	-	-	76,337.64
1111111001001001001001001001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	27,481.55	-	-	27,481.55
1111111001001001001001001001001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	27,481.55	-	-	27,481.55
1111111001001001001001001001001001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	27,481.55	-	-	27,481.55
1111111001001001001001001001001001001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	27,481.55	-	-	27,481.55
1111111001001001001001001001001001001001	MATERIALES Y SUMINISTROS	221,671.66	-	-	221,671.66
1111111001001001001001001001001001001001001	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	221,671.66	-	-	221,671.66
1111111001001001001001001001001001001001001001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	221,671.66	-	-	221,671.66
1111111001001001001001001001001001001001001001001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	221,671.66	-	-	221,671.66
1111111001001001001001001001001001001001001001001001	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Fondo General de Participaciones)	221,671.66	-	-	221,671.66
1111111001001001001001001001001001001001001001001001001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	6,441.59	-	-	6,441.59
1111111001001001001001001001001001001001001001001001001001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	6,441.59	-	-	6,441.59
1111111001001001001001001001001001001001001001001001001001001	MATERIAL DE IMPRESION Y FORMAS OFICIALES (Fondo General de Participaciones)	6,441.59	-	-	6,441.59

TESORERÍA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

SINDICATURA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

CIACIO YCHIS FLAUBADA

ORFALIA MAYOR

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CORRIENTES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PÚBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	809,334.85	-	-	809,334.85
11	GASTO CORRIENTE	809,334.85	-	-	809,334.85
111	SERVICIOS PERSONALES	243,856.61	-	-	243,856.61
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	219,032.88	-	-	219,032.88
1111111	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	219,032.88	-	-	219,032.88
1111111001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	219,032.88	-	-	219,032.88
1111111001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	219,032.88	-	-	219,032.88
1111	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	24,823.73	-	-	24,823.73
1111112	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	18,252.74	-	-	18,252.74
1111112001	AGUINALDO	18,252.74	-	-	18,252.74
1111112001001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	18,252.74	-	-	18,252.74
1111	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,570.99	-	-	6,570.99
1111115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,570.99	-	-	6,570.99
1111115001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	6,570.99	-	-	6,570.99
1111115001001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	6,570.99	-	-	6,570.99
11	MATERIALES Y SUMINISTROS	440,238.50	-	-	440,238.50
111	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	87,292.42	-	-	87,292.42
1111	MATERIAL DE LIMPIEZA	87,292.42	-	-	87,292.42
1111116	ASFO Y LIMPIEZA	87,292.42	-	-	87,292.42
1111116001	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fondo General de Participaciones)	87,292.42	-	-	87,292.42
114	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	312,245.99	-	-	312,245.99
114249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	312,245.99	-	-	312,245.99
114249001	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	92,937.31	-	-	92,937.31
114249001001	MATERIAL DE FERRISTERIA	92,937.31	-	-	92,937.31
114249001001001	FERRISTERIA (Fondo General de Participaciones)	92,937.31	-	-	92,937.31
114249006	OTROS MATERIALES	219,308.68	-	-	219,308.68
114249006001	OTROS MATERIALES (FONDO GENERAL)	219,308.68	-	-	219,308.68
119	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	40,700.09	-	-	40,700.09
119296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,700.09	-	-	40,700.09
119296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	40,700.09	-	-	40,700.09
119296001001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Fondo General de Participaciones)	40,700.09	-	-	40,700.09
11	SERVICIOS GENERALES	125,229.74	-	-	125,229.74
119	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	125,229.74	-	-	125,229.74
119335	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	125,229.74	-	-	125,229.74
119335001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	125,229.74	-	-	125,229.74
119335001001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Fondo General de Participaciones)	125,229.74	-	-	125,229.74

**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO**
TELÉFONO: 11-4740000

ORGANO DE CONTROL INTERNO
Resolución 100-2011
C. P. BERNABE Y VILLALBA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTITUCION
DE CAMBESINHA


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 VOTANDO EN CAMBIO
 www.votandoenlamayor.com



PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2024
DIRECCION DE CATASTRO



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CORRIENTES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	322,306.26	-	-	322,306.26
11	GASTO CORRIENTE	322,306.26	-	-	322,306.26
111	SERVICIOS PERSONALES	322,306.26	-	-	322,306.26
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	289,496.64	-	-	289,496.64
111111	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	289,496.64	-	-	289,496.64
111111001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	289,496.64	-	-	289,496.64
111111001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	289,496.64	-	-	289,496.64
1111	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	24,124.72	-	-	24,124.72
111112	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	24,124.72	-	-	24,124.72
111112002	AGUINALDO	24,124.72	-	-	24,124.72
111112002001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	24,124.72	-	-	24,124.72
1111	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	8,684.90	-	-	8,684.90
1111159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	8,684.90	-	-	8,684.90
1111159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	8,684.90	-	-	8,684.90
1111159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	8,684.90	-	-	8,684.90





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL



CUENTA

NOMBRE

DE GASTOS CONTABLES

DE GASTOS CAPITAL

DE DEUDA PUBLICA

TOTAL DEL PRESUPUESTO

1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	300,804.41	-	-	300,804.41
1.1	GASTO CORRIENTE	300,804.41	-	-	300,804.41
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	300,804.41	-	-	300,804.41
1.1.1.113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	270,183.60	-	-	270,183.60
1.1.1.113.001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	270,183.60	-	-	270,183.60
1.1.1.113.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	270,183.60	-	-	270,183.60
1.1.1.113.001.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	270,183.60	-	-	270,183.60
1.1.1.113.001.001.001.001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	270,183.60	-	-	270,183.60
1.1.1.113.001.001.001.001.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	22,515.30	-	-	22,515.30
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO	22,515.30	-	-	22,515.30
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	22,515.30	-	-	22,515.30
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	8,105.51	-	-	8,105.51
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	8,105.51	-	-	8,105.51
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	8,105.51	-	-	8,105.51
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	8,105.51	-	-	8,105.51



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE EVENTOS ESPECIALES

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CORRIENTES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	145,624.95	-	-	145,624.95
1.1	GASTO CORRIENTE	145,624.95	-	-	145,624.95
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	121,733.45	-	-	121,733.45
1.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	108,892.32	-	-	108,892.32
1.1.1.1.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	108,892.32	-	-	108,892.32
1.1.1.1.1.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	108,892.32	-	-	108,892.32
1.1.1.1.1.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	108,892.32	-	-	108,892.32
1.1.1.1.2	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,074.36	-	-	9,074.36
1.1.1.1.2.002	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	9,074.36	-	-	9,074.36
1.1.1.1.2.002.001	AGUINALDO	9,074.36	-	-	9,074.36
1.1.1.1.2.002.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	9,074.36	-	-	9,074.36
1.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,266.77	-	-	3,266.77
1.1.1.5.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,266.77	-	-	3,266.77
1.1.1.5.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	3,266.77	-	-	3,266.77
1.1.1.5.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	3,266.77	-	-	3,266.77
1.1.2	SERVICIOS GENERALES	24,391.50	-	-	24,391.50
1.1.2.001	SERVICIOS OFICIALES	24,391.50	-	-	24,391.50
1.1.2.001.001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	24,391.50	-	-	24,391.50
1.1.2.001.001.001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	24,391.50	-	-	24,391.50
1.1.2.001.001.001.001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	24,391.50	-	-	24,391.50

TESORERÍA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PROF. SCHWITZLAR MARGA
SECRETARÍA MUNICIPAL

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PROF. GONZÁLEZ PATRICIA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

SINDICATURA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PROF. GONZÁLEZ PATRICIA HERNÁNDEZ
SABEDOR PROCURADOR

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PROF. GONZÁLEZ PATRICIA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

RECURSOS HUMANOS

CUENTA

NOMBRE

01 GASTOS CONTABLES

02 GASTOS CAPITAL

03 DEUDA PUBLICA

TOTAL DEL PRESUPUESTO

1	GASTOS Y OTRAS PERDICAS				390,937.62
11	GASTO CORRIENTE	390,937.62			390,937.62
11.1	SERVICIOS PERSONALES	177,087.07			177,087.07
11.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	159,000.24			159,000.24
11.1.1.1	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	159,000.24			159,000.24
11.1.1.1.1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	159,000.24			159,000.24
11.1.1.1.1.1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	159,000.24			159,000.24
11.1.1.1.1.1.1	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	159,000.24			159,000.24
11.1.1.1.1.1.1.1	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	13,255.02			13,255.02
11.1.1.1.1.1.1.1.1	ADJUNALDO	13,255.02			13,255.02
11.1.1.1.1.1.1.1.1.1	ADJUNALDO (Fondo General de Participaciones)	13,255.02			13,255.02
11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,771.81			4,771.81
11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,771.81			4,771.81
11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	4,771.81			4,771.81
11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	4,771.81			4,771.81
11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	MATERIALES Y SUMINISTROS	213,850.55			213,850.55
11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	213,850.55			213,850.55
11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	213,850.55			213,850.55
11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	DE COMPUTO	213,850.55			213,850.55
11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	MATERIAL DE COMPUTO (Fondo General de Participaciones)	213,850.55			213,850.55

TESORERÍA MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

ORGANO DE CONTROL INTERNO

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

SINDICATURA MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL CAMBIO



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE COORDINACION GENERAL



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	226,867.76	-	-	226,867.76
11	GASTO CORRIENTE	226,867.76	-	-	226,867.76
111	SERVICIOS PERSONALES	226,867.76	-	-	226,867.76
111.111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	203,773.44	-	-	203,773.44
111.111.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	203,773.44	-	-	203,773.44
111.111.1.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	203,773.44	-	-	203,773.44
111.111.1.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	203,773.44	-	-	203,773.44
111.111.1.001.001.001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	16,981.12	-	-	16,981.12
111.111.1.001.001.001.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	16,981.12	-	-	16,981.12
111.111.1.001.001.001.001.001	AGUINALDO	16,981.12	-	-	16,981.12
111.111.1.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	16,981.12	-	-	16,981.12
111.111.1.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,113.20	-	-	6,113.20
111.111.1.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,113.20	-	-	6,113.20
111.111.1.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	6,113.20	-	-	6,113.20
111.111.1.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	6,113.20	-	-	6,113.20



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE AGUA POTABLE

CUENTA

NOMBRE

01 GASTOS CORRIENTES

02 GASTOS CAPITAL

03 DEUDA PUBLICA

TOTAL DEL PRESUPUESTO

0	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	254,595.37	-	-	254,595.37
11	GASTO CORRIENTE	254,595.37	-	-	254,595.37
111	SERVICIOS PERSONALES	254,595.37	-	-	254,595.37
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	228,678.48	-	-	228,678.48
11111	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	228,678.48	-	-	228,678.48
11111001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	228,678.48	-	-	228,678.48
11111001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	228,678.48	-	-	228,678.48
1111	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	19,056.54	-	-	19,056.54
11111	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	19,056.54	-	-	19,056.54
11111001	AGUINALDO	19,056.54	-	-	19,056.54
11111001001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	19,056.54	-	-	19,056.54
1111	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,860.35	-	-	6,860.35
11111	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,860.35	-	-	6,860.35
11111001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	6,860.35	-	-	6,860.35
11111001001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	6,860.35	-	-	6,860.35

TESORERIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ELACIO SCHETLAMUNDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELACIO SCHETLAMUNDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ELACIO SCHETLAMUNDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

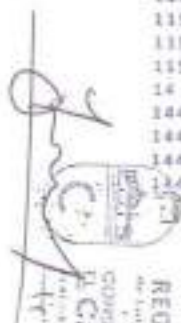
ELACIO SCHETLAMUNDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ELACIO SCHETLAMUNDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



CUENTA	NOMBRE	81 GASTOS CONTABLES	82 GASTOS CAPITAL	99 DEUDA PÚBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		-	-	
1.	GASTO CORRIENTE	281,538.47	-	-	281,538.47
1.1	SERVICIOS PERSONALES	261,538.47	-	-	261,538.47
1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	277,834.29	-	-	277,834.29
1.1.1.118	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	248,551.76	-	-	248,551.76
1.1.1.118.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	248,551.76	-	-	248,551.76
1.1.1.118.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	248,551.76	-	-	248,551.76
1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES:	248,551.76	-	-	248,551.76
1.1.3.132	PROMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	20,795.98	-	-	20,795.98
1.1.3.132.003	AGUIBALDO	20,795.98	-	-	20,795.98
1.1.3.132.003.001	AGUIBALDO (Fondo General de Participaciones)	20,795.98	-	-	20,795.98
1.1.3	Otras prestaciones sociales y económicas	20,795.98	-	-	20,795.98
1.1.5.159	Otras prestaciones sociales y económicas	7,486.55	-	-	7,486.55
1.1.5.159.002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	7,486.55	-	-	7,486.55
1.1.5.159.002.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	7,486.55	-	-	7,486.55
1.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,486.55	-	-	7,486.55
1.4.4	AYUDAS SOCIALES	3,704.18	-	-	3,704.18
1.4.4.441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,704.18	-	-	3,704.18
1.4.4.441.001	Fondo General de Participaciones	3,704.18	-	-	3,704.18
1.4.4.441.001.001	FOMENTO DEPORTIVO	3,704.18	-	-	3,704.18





PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE CINEMAS PUBLICAS



REGIDURÍA

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DIUSA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2,925,099.97	-	-	2,925,099.97
1.1	GASTO CORRIENTE	2,925,099.97	-	-	2,925,099.97
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	2,590,633.32	-	-	2,590,633.32
1.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	2,328,916.16	-	-	2,328,916.16
1.1.1.1.133	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE..	2,328,916.16	-	-	2,328,916.16
1.1.1.1.133.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	2,328,916.16	-	-	2,328,916.16
1.1.1.1.133.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	2,328,916.16	-	-	2,328,916.16
1.1.1.2	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	193,909.68	-	-	193,909.68
1.1.1.132	PENAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO.	193,909.68	-	-	193,909.68
1.1.1.132.001	AGUINALDO	193,909.68	-	-	193,909.68
1.1.1.132.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	193,909.68	-	-	193,909.68
1.1.2	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	69,807.48	-	-	69,807.48
1.1.2.159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	69,807.48	-	-	69,807.48
1.1.2.159.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	69,807.48	-	-	69,807.48
1.1.2.159.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	69,807.48	-	-	69,807.48
1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	177,181.23	-	-	177,181.23
1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	106,061.83	-	-	106,061.83
1.2.1.211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	91,365.77	-	-	91,365.77
1.2.1.211.001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	91,365.77	-	-	91,365.77
1.2.1.211.001.001	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Fondo General de Participaciones)	91,365.77	-	-	91,365.77
1.2.1.212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION.	2,108.88	-	-	2,108.88
1.2.1.212.001	DE IMPRENTA	2,108.88	-	-	2,108.88
1.2.1.212.001.001	MATERIAL DE IMPRENTA (Fondo General de Participaciones)	2,108.88	-	-	2,108.88
1.2.1.214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	12,587.18	-	-	12,587.18
1.2.1.214.001	DE COMPUTO	12,587.18	-	-	12,587.18
1.2.1.214.001.001	MATERIAL DE COMPUTO (Fondo General de Participaciones)	12,587.18	-	-	12,587.18
1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	71,119.40	-	-	71,119.40
1.2.9.296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	71,119.40	-	-	71,119.40
1.2.9.296.001	NEUMATICOS Y CAMARAS	71,119.40	-	-	71,119.40
1.2.9.296.001.001	NEUMATICOS Y CAMARAS (Fondo General de Participaciones)	71,119.40	-	-	71,119.40
1.3	SERVICIOS GENERALES.	157,285.42	-	-	157,285.42
1.3.9	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	155,315.92	-	-	155,315.92
1.3.9.395	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	155,315.92	-	-	155,315.92
1.3.9.395.001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	155,315.92	-	-	155,315.92
1.3.9.395.001.001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Fondo General de Participaciones)	155,315.92	-	-	155,315.92
1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,869.50	-	-	1,869.50
1.3.7.379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICALES	1,869.50	-	-	1,869.50



RECIDURIA
El servicio de Recidurria
F. M. 1999/99
**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
El servicio de Recidurria
F. M. 1999/99



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

137 879 002	HOSPEDAJE	1,969.50			1,969.50
2	CAPITAL				
26	INVERSION PUBLICA				
261	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	113,751,114.25			113,751,114.25
261 012	EDIFICACION NO HABITACIONAL	113,751,114.25			113,751,114.25
261 012 001	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	9,493,783.85			9,493,783.85
261 012 001 004	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	9,493,783.85			9,493,783.85
261 012 002 004 999	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA VARIAS	9,493,783.85			9,493,783.85
261 013	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	18,755,944.88			18,755,944.88
261 013 002	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	18,755,944.88			18,755,944.88
261 013 002 001	AGUA ENTUBADA	13,254,454.30			13,254,454.30
261 013 002 001 999	AGUA POTABLE VARIOS	13,254,454.30			13,254,454.30
261 013 002 003	DRENAJE Y LETRINAS	5,501,490.58			5,501,490.58
261 013 002 003 999	DRENAJE VARIOS	5,501,490.58			5,501,490.58
261 014	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	85,501,385.52			85,501,385.52
261 014 001	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	85,501,385.52			85,501,385.52
261 014 001 001	URBANIZACION	85,501,385.52			85,501,385.52
261 014 002 001 999	URBANIZACION VARIOS	85,501,385.52			85,501,385.52



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CORRIENTES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	151,489.84	-	-	151,489.84
1.1	GASTO CORRIENTE	151,489.84	-	-	151,489.84
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	151,489.84	-	-	151,489.84
1.1.1.113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	136,068.72	-	-	136,068.72
1.1.1.113.001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	136,068.72	-	-	136,068.72
1.1.1.113.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	136,068.72	-	-	136,068.72
1.1.1.113.001.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	136,068.72	-	-	136,068.72
1.1.1.113.001.001.001.001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	11,399.06	-	-	11,399.06
1.1.1.113.001.001.001.001.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	11,399.06	-	-	11,399.06
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO	11,399.06	-	-	11,399.06
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	11,399.06	-	-	11,399.06
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,082.06	-	-	4,082.06
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,082.06	-	-	4,082.06
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	4,082.06	-	-	4,082.06
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	4,082.06	-	-	4,082.06

REGIDURIA
de Gobierno y
Administración
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURIA
de Gobierno y
Administración
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TESORERIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

SERVICIOS GENERALES

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,807,034.33	-	-	1,807,034.33
1.1	GASTO CORRIENTE	1,807,034.33	-	-	1,807,034.33
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	1,807,034.33	-	-	1,807,034.33
1.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,521,288.32	-	-	1,521,288.32
1.1.1.1.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,521,288.32	-	-	1,521,288.32
1.1.1.1.1.1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	1,521,288.32	-	-	1,521,288.32
1.1.1.1.1.1.1	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	1,521,288.32	-	-	1,521,288.32
1.1.1.1.1.1.1.1	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	210,107.36	-	-	210,107.36
1.1.1.1.1.1.1.1.1	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	210,107.36	-	-	210,107.36
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	AGUINALDO	210,107.36	-	-	210,107.36
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	210,107.36	-	-	210,107.36
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	75,638.65	-	-	75,638.65
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	75,638.65	-	-	75,638.65
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	75,638.65	-	-	75,638.65
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	75,638.65	-	-	75,638.65

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

CUENTA

NOMBRE

01 GASTOS CONTABLES

02 GASTOS CAPITAL

03 DEUDA PUBLICA

TOTAL DEL PRESUPUESTO

1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,887,680.47	-	-	1,887,680.47
11	GASTO CORRIENTE	1,887,680.47	-	-	1,887,680.47
111	SERVICIOS PERSONALES	1,761,180.93	-	-	1,761,180.93
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,581,899.04	-	-	1,581,899.04
11111	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,581,899.04	-	-	1,581,899.04
11111001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	1,581,899.04	-	-	1,581,899.04
11111001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	1,581,899.04	-	-	1,581,899.04
11111001001001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	131,824.92	-	-	131,824.92
11111001001001001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	131,824.92	-	-	131,824.92
11111001001001001001	AGUINALDO	131,824.92	-	-	131,824.92
11111001001001001001001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	131,824.92	-	-	131,824.92
11111001001001001001001001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	47,456.97	-	-	47,456.97
11111001001001001001001001001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	47,456.97	-	-	47,456.97
11111001001001001001001001001001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	47,456.97	-	-	47,456.97
11111001001001001001001001001001001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	47,456.97	-	-	47,456.97
11111001001001001001001001001001001001	MATERIALES Y SUMINISTROS	63,070.18	-	-	63,070.18
11111001001001001001001001001001001001001	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULO OFICIALES	16,954.88	-	-	16,954.88
11111001001001001001001001001001001001001001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	16,954.88	-	-	16,954.88
11111001001001001001001001001001001001001001001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	16,954.88	-	-	16,954.88
11111001001001001001001001001001001001001001001001	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Fondo General de Participaciones)	16,954.88	-	-	16,954.88
11111001001001001001001001001001001001001001001001001	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIOS	46,115.31	-	-	46,115.31
11111001001001001001001001001001001001001001001001001001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	46,115.31	-	-	46,115.31
11111001001001001001001001001001001001001001001001001001001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	46,115.31	-	-	46,115.31
11111001001001001001001001001001001001001001001001001001001001	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,429.35	-	-	63,429.35
11111001	AYUDAS SOCIALES	63,429.35	-	-	63,429.35
11111001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	63,429.35	-	-	63,429.35
11111001	Fondo General de Participaciones	63,429.35	-	-	63,429.35
11111001	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MEDICOS	63,429.35	-	-	63,429.35

TESORERIA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

ORGANO DE
CONTROL INTERNO

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

OP MUNICIPAL

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CORRIENTES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,906,054.52	-	-	1,906,054.52
11	GASTO CORRIENTE	1,906,054.52	-	-	1,906,054.52
111	SERVICIOS PERSONALES	1,021,908.54	-	-	1,021,908.54
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	917,881.92	-	-	917,881.92
1111123	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	917,881.92	-	-	917,881.92
1111123001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	917,881.92	-	-	917,881.92
1111123001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	917,881.92	-	-	917,881.92
1111123001001001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	76,490.16	-	-	76,490.16
1111123001001001001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	76,490.16	-	-	76,490.16
1111123001001001001001	AGUINALDO	76,490.16	-	-	76,490.16
1111123001001001001001001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	76,490.16	-	-	76,490.16
1111123001001001001001001001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	27,536.46	-	-	27,536.46
1111123001001001001001001001001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	27,536.46	-	-	27,536.46
1111123001001001001001001001001001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	27,536.46	-	-	27,536.46
1111123001001001001001001001001001001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	27,536.46	-	-	27,536.46
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	350,996.47	-	-	350,996.47
122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	349,529.70	-	-	349,529.70
122221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	349,529.70	-	-	349,529.70
122221001	ALIMENTACION DE PERSONAS	138,368.65	-	-	138,368.65
122221001001	ALIMENTACION DE PERSONAS (Fondo General de Participaciones)	138,368.65	-	-	138,368.65
122221001001001	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO	85,660.80	-	-	85,660.80
122221001001001001	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO (Fondo General de Participaciones)	85,660.80	-	-	85,660.80
122221001001001001001	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION	125,500.25	-	-	125,500.25
122221001001001001001001	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION - DESPENSA GRAL- (Fondo General de Participaciones)	125,500.25	-	-	125,500.25
124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	201,466.77	-	-	201,466.77
124246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	115,250.00	-	-	115,250.00
124246001	MATERIAL ELECTRICO	115,250.00	-	-	115,250.00
124246001001	MATERIAL ELECTRICO (Fondo General de Participaciones)	115,250.00	-	-	115,250.00
124249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	86,216.77	-	-	86,216.77
124249008	OTROS MATERIALES	86,216.77	-	-	86,216.77
124249008001	OTROS MATERIALES (FONDO GENERAL)	86,216.77	-	-	86,216.77
13	SERVICIOS GENERALES	206,000.71	-	-	206,000.71
133	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	92,121.00	-	-	92,121.00
133353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	92,121.00	-	-	92,121.00
133353001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	92,121.00	-	-	92,121.00
133353001001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS (Fondo General de Participaciones)	92,121.00	-	-	92,121.00
138	SERVICIOS OFICIALES	113,879.71	-	-	113,879.71

TESORERIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIF MUNICIPAL

138882
138382 000
138382 001 001
34
344
244442
144442 000
144442 001 004
144442 002 100

GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
GASTOS DE ORDEN SOCIAL
GASTOS DE ORDEN SOCIAL
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
AYUDAS SOCIALES
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
Fondo General de Participaciones
FUNERALES
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

113,879.71
113,879.71
113,879.71
127,148.80
127,148.80
127,148.80
127,148.80
121,088.80
6,089.00

113,879.71
113,879.71
113,879.71
127,148.80
127,148.80
127,148.80
127,148.80
121,088.80
6,089.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE EDUCACION

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	433,063.67	-	-	433,063.67
11	GASTO CORRIENTE	433,063.67	-	-	433,063.67
111	SERVICIOS PERSONALES	420,943.67	-	-	420,943.67
111113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	378,093.12	-	-	378,093.12
111113001	SUEDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	378,093.12	-	-	378,093.12
111113001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	378,093.12	-	-	378,093.12
111113001001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	378,093.12	-	-	378,093.12
11111312	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	31,507.76	-	-	31,507.76
11111312002	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	31,507.76	-	-	31,507.76
11111312002001	AGUINALDO	31,507.76	-	-	31,507.76
11111312002001001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	31,507.76	-	-	31,507.76
111115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	11,342.79	-	-	11,342.79
111115159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	11,342.79	-	-	11,342.79
111115159002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	11,342.79	-	-	11,342.79
111115159002001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	11,342.79	-	-	11,342.79
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,120.00	-	-	12,120.00
121	ALIMENTOS Y OTENSILIOS	12,120.00	-	-	12,120.00
121221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,120.00	-	-	12,120.00
121221003	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO	12,120.00	-	-	12,120.00
121221003001	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO (Fondo General de Participaciones)	12,120.00	-	-	12,120.00

TESORERIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PLATEADO DE LA UNIDAD
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
Y HACIENDA

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PLATEADO DE LA UNIDAD
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
Y HACIENDA

CP. GERVILDA PATRICIA MARTINEZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PLATEADO DE LA UNIDAD
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
Y HACIENDA

ELIZABETH ROSARIO DOMINGUEZ
SECRETARIA DE PROGRAMACION

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PLATEADO DE LA UNIDAD
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
Y HACIENDA

MR. YANET SARAI REYES LARREA
PRESIDENTA MUNICIPAL

REGIDURIA
DE ECONOMIA Y HACIENDA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PLATEADO DE LA UNIDAD
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
Y HACIENDA

MR. YANET SARAI REYES LARREA
PRESIDENTA MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

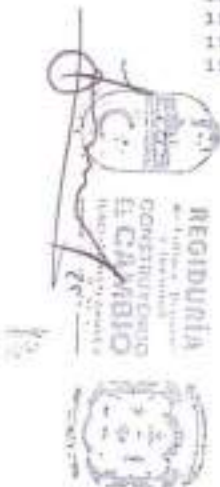
DIRECCIÓN DE CULTURA



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PÚBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	154,670.86	-	-	154,670.86
1.1	GASTO CORRIENTE	154,670.86	-	-	154,670.86
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	154,670.86	-	-	154,670.86
1.1.1.123	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	138,925.92	-	-	138,925.92
1.1.1.123.001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	138,925.92	-	-	138,925.92
1.1.1.123.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	138,925.92	-	-	138,925.92
1.1.1.123.001.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	138,925.92	-	-	138,925.92
1.1.1.123.001.001.001.001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	11,577.16	-	-	11,577.16
1.1.1.123.001.001.001.001.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	11,577.16	-	-	11,577.16
1.1.1.123.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO	11,577.16	-	-	11,577.16
1.1.1.123.001.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	11,577.16	-	-	11,577.16
1.1.1.123.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,167.78	-	-	4,167.78
1.1.1.123.001.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	4,167.78	-	-	4,167.78
1.1.1.123.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	4,167.78	-	-	4,167.78
1.1.1.123.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	4,167.78	-	-	4,167.78



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE DIVERSIDAD SEXUAL

CUENTA

NOMBRE

01 GASTOS CONTABLES

02 GASTOS CAPITAL

03 DEUDA PUBLICA

TOTAL DEL PRESUPUESTO

1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	97,026.73			97,026.73
11	GASTO CORRIENTE	97,026.73			97,026.73
111	SERVICIOS PERSONALES	97,026.73			97,026.73
111.111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	87,149.76			87,149.76
111.111.001	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	87,149.76			87,149.76
111.111.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	87,149.76			87,149.76
111.111.001.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	87,149.76			87,149.76
111.111.001.001.001.001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,262.48			7,262.48
111.111.001.001.001.001.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,262.48			7,262.48
111.111.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO	7,262.48			7,262.48
111.111.001.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	7,262.48			7,262.48
111.111.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,614.49			2,614.49
111.111.001.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,614.49			2,614.49
111.111.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	2,614.49			2,614.49
111.111.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	2,614.49			2,614.49



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TESORERÍA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

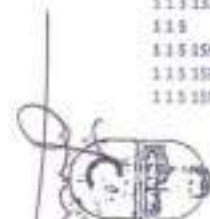
SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 1-40

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PÚBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1.	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	209,878.92	-	-	209,878.92
1.1	GASTO CORRIENTE	209,878.92	-	-	209,878.92
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	209,878.92	-	-	209,878.92
1.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	188,514.00	-	-	188,514.00
1.1.1.1.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	188,514.00	-	-	188,514.00
1.1.1.1.1.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	188,514.00	-	-	188,514.00
1.1.1.1.1.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	188,514.00	-	-	188,514.00
1.1.1.1.2	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	15,709.50	-	-	15,709.50
1.1.1.1.2.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	15,709.50	-	-	15,709.50
1.1.1.1.2.001.001	AGUINALDO	15,709.50	-	-	15,709.50
1.1.1.1.2.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	15,709.50	-	-	15,709.50
1.1.1.2	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,655.42	-	-	5,655.42
1.1.1.2.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,655.42	-	-	5,655.42
1.1.1.2.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	5,655.42	-	-	5,655.42
1.1.1.2.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	5,655.42	-	-	5,655.42



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

CUENTA

NOMBRE

01 GASTOS CORRIENTES

02 GASTOS CAPITAL

03 DEUDA PUBLICA

TOTAL DEL PRESUPUESTO

1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	375,693.62			375,693.62
1.1	GASTO CORRIENTE	375,693.62			375,693.62
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	375,693.62			375,693.62
1.1.1.113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	337,449.36			337,449.36
1.1.1.113.001	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	337,449.36			337,449.36
1.1.1.113.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	337,449.36			337,449.36
1.1.1.113.001.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	337,449.36			337,449.36
1.1.1.113.001.001.001.001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	28,120.78			28,120.78
1.1.1.113.001.001.001.001.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	28,120.78			28,120.78
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO	28,120.78			28,120.78
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	28,120.78			28,120.78
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,123.48			10,123.48
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,123.48			10,123.48
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	10,123.48			10,123.48
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	10,123.48			10,123.48

TESORERIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ICWIL FLESHUAC
PRESIDENTE MUNICIPAL

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CP. DIRIGENTE ADMINISTRATIVO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

INDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CP. DIRIGENTE ADMINISTRATIVO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CP. DIRIGENTE ADMINISTRATIVO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DIRECCION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	97,026.73	-	-	97,026.73
1.1	GASTO CORRIENTE	97,026.73	-	-	97,026.73
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	97,026.73	-	-	97,026.73
1.1.1.113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	87,149.76	-	-	87,149.76
1.1.1.113.001	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	87,149.76	-	-	87,149.76
1.1.1.113.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	87,149.76	-	-	87,149.76
1.1.1.113.001.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	87,149.76	-	-	87,149.76
1.1.1.113.001.001.001.001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,262.48	-	-	7,262.48
1.1.1.113.001.001.001.001.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,262.48	-	-	7,262.48
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO	7,262.48	-	-	7,262.48
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	7,262.48	-	-	7,262.48
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,614.49	-	-	2,614.49
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,614.49	-	-	2,614.49
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	2,614.49	-	-	2,614.49
1.1.1.113.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	2,614.49	-	-	2,614.49

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

OFICINA DE
CONTABILIDAD
INTERNA

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

DEPORTE Y JUVENTUD

CUENTA

NOMBRE

01 GASTOS CONTABLES

02 GASTOS CAPITAL

03 DEUDA PÚBLICA

TOTAL DEL PRESUPUESTO

1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	265,227.56			265,227.56
11	GASTO CORRIENTE	265,227.56			265,227.56
111	SERVICIOS PERSONALES	181,032.89			181,032.89
111 113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	144,640.32			144,640.32
111 113 001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	144,640.32			144,640.32
111 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	144,640.32			144,640.32
111 113 001 001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	144,640.32			144,640.32
112	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	12,053.36			12,053.36
112 132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	12,053.36			12,053.36
112 132 002	AGUINALDO	12,053.36			12,053.36
112 132 002 001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	12,053.36			12,053.36
113	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,339.21			4,339.21
113 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,339.21			4,339.21
113 159 002	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL	4,339.21			4,339.21
113 159 002 001	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	4,339.21			4,339.21
14	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	104,194.67			104,194.67
144	AYUDAS SOCIALES	104,194.67			104,194.67
144 441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	104,194.67			104,194.67
144 441 001	Fondo General de Participaciones	104,194.67			104,194.67
144 441 001 001	FOMENTO DEPORTIVO	104,194.67			104,194.67

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ACE YONIS LAURICA
Tesorero Municipal

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

EX. DIR. YONIS LAURICA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

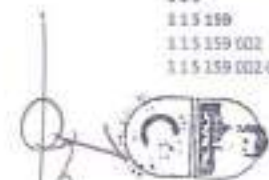
EX. DIR. YONIS LAURICA
SINDICADO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

EX. DIR. YONIS LAURICA
PRESIDENTA MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURÍA
de Tzuc Yeh
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
Tzuc Yeh, Tzuc Yeh, Tzuc Yeh



ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
Tzuc Yeh, Tzuc Yeh, Tzuc Yeh

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
Tzuc Yeh, Tzuc Yeh, Tzuc Yeh

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
Tzuc Yeh, Tzuc Yeh, Tzuc Yeh

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

(LIMITE)



REGIDURÍA
de Tzuc Yeh
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
de Tzuc Yeh
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CORRIENTES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	615,916.04	-	-	615,916.04
1.1	GASTO CORRIENTE	615,916.04	-	-	615,916.04
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	615,916.04	-	-	615,916.04
1.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	553,218.00	-	-	553,218.00
1.1.1.1.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	553,218.00	-	-	553,218.00
1.1.1.1.1.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	553,218.00	-	-	553,218.00
1.1.1.1.1.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	553,218.00	-	-	553,218.00
1.1.1.1.2	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	46,101.50	-	-	46,101.50
1.1.1.1.2.002	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	46,101.50	-	-	46,101.50
1.1.1.1.2.002.002	AGUINALDO	46,101.50	-	-	46,101.50
1.1.1.1.2.002.002.002	AGUINALDO (Fortamun)	46,101.50	-	-	46,101.50
1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	16,596.54	-	-	16,596.54
1.1.5.159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	16,596.54	-	-	16,596.54
1.1.5.159.002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	16,596.54	-	-	16,596.54
1.1.5.159.002.002	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	16,596.54	-	-	16,596.54

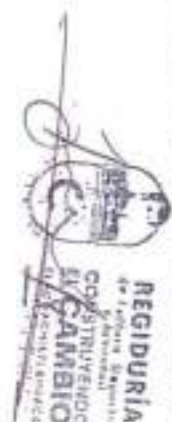


PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2024

SEGURIDAD PÚBLICA



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CORRIENTES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERIODAS	12,700,984.36	-	-	12,700,984.36
11	GASTO CORRIENTE	12,700,984.36	-	-	12,700,984.36
111	SERVICIOS PERSONALES	5,057,600.27	-	-	5,057,600.27
111111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	4,542,781.88	-	-	4,542,781.88
111111001	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	4,542,781.88	-	-	4,542,781.88
111111001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	4,542,781.88	-	-	4,542,781.88
111111001001001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamur)	4,542,781.88	-	-	4,542,781.88
111111001001001001	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	378,565.14	-	-	378,565.14
111111001001001001001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	378,565.14	-	-	378,565.14
111111001001001001001001	AGUINALDO	378,565.14	-	-	378,565.14
111111001001001001001001001	AGUINALDO (Fortamur)	378,565.14	-	-	378,565.14
111111001001001001001001001001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	136,283.45	-	-	136,283.45
111111001001001001001001001001001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	136,283.45	-	-	136,283.45
111111001001001001001001001001001001	PENSION INCREMENTO SALARIAL	136,283.45	-	-	136,283.45
111111001001001001001001001001001001001	PENSION INCREMENTO SALARIAL (Fortamur)	136,283.45	-	-	136,283.45
111111001001001001001001001001001001001001	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,094,567.82	-	-	4,094,567.82
111111001001001001001001001001001001001001001	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	625,361.13	-	-	625,361.13
111111001001001001001001001001001001001001001001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	346,948.95	-	-	346,948.95
111111001001001001001001001001001001001001001001001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	346,948.95	-	-	346,948.95
111111001001001001001001001001001001001001001001001001	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Fortamur)	346,948.95	-	-	346,948.95
111111001001001001001001001001001001001001001001001001001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	57,867.03	-	-	57,867.03
111111001001001001001001001001001001001001001001001001001001	DE COMPUTO	57,867.03	-	-	57,867.03
111111001001001001001001001001001001001001001001001001001001001	MATERIAL DE COMPUTO (Fortamur)	57,867.03	-	-	57,867.03
111111001	MATERIAL DE LIMPIEZA.	220,345.14	-	-	220,345.14
111111001	ASCÓ Y LIMPIEZA	220,345.14	-	-	220,345.14
111111001	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fortamur)	220,345.14	-	-	220,345.14
111111001	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	393,567.73	-	-	393,567.73
111111001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	393,567.73	-	-	393,567.73
111111001	ALIMENTACION DE PERSONAS.	322,374.33	-	-	322,374.33
111111001	ALIMENTACION DE PERSONAS. (Fortamur)	322,374.33	-	-	322,374.33
111111001	AGUA GASOSA, PURIFICADA Y HIELO	71,193.39	-	-	71,193.39
111111001	AGUA GASOSA, PURIFICADA Y HIELO (Seguridad Publica)	71,193.39	-	-	71,193.39
111111001	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	910,104.88	-	-	910,104.88
111111001	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	49,780.24	-	-	49,780.24
111111001	MATERIAL ELECTRICO	49,780.24	-	-	49,780.24
111111001	MATERIAL ELECTRICO (Fortamur)	49,780.24	-	-	49,780.24
111111001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	760,324.65	-	-	760,324.65
111111001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	490,863.21	-	-	490,863.21
111111001	MATERIAL DE FERRERIA.	490,863.21	-	-	490,863.21



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

SEGURIDAD PUBLICA

124 249 001 001 003	FERRETERIA (Seguridad Publica)	490,863.23			490,863.23
124 249 000	OTROS MATERIALES	269,461.44			269,461.44
124 249 000 003	OTROS MATERIALES (FORTAMUN)	269,461.44			269,461.44
126 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,167,127.54			1,167,127.54
126 261 001	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,167,127.54			1,167,127.54
126 261 001 003	COMBUSTIBLES	1,167,127.54			1,167,127.54
126 261 001 003 003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPROS.	1,167,127.54			1,167,127.54
126 261 001 003 003 003	COMBUSTIBLE (Fortamun)	1,167,127.54			1,167,127.54
128 281	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	652,430.41			652,430.41
128 281 001	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	652,430.41			652,430.41
128 281 001 003	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	652,430.41			652,430.41
128 281 001 003 003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPROS.	652,430.41			652,430.41
128 281 001 003 003 003	UNIFORMES	652,430.41			652,430.41
129 296	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	448,176.11			448,176.11
129 296 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	448,176.11			448,176.11
129 296 001 003	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	325,548.26			325,548.26
129 296 001 003 003	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Fortamun)	325,548.26			325,548.26
129 296 002	NEUMATICOS Y CAMARIAS	120,627.84			120,627.84
129 296 002 003	NEUMATICOS Y CAMARIAS (Fortamun)	120,627.84			120,627.84
131 311	SERVICIOS GENERALES	3,121,416.38			3,121,416.38
131 311 001	SERVICIOS BASICOS	1,449,906.07			1,449,906.07
131 311 001 003	Energia Electrica	1,449,906.07			1,449,906.07
131 311 002 001	ALUMBRADO PUBLICO	1,449,906.07			1,449,906.07
131 311 002 001 003	ALUMBRADO PUBLICO	1,449,906.07			1,449,906.07
131 311 002 001 003 003	ALUMBRADO PUBLICO (Fortamun)	1,449,906.07			1,449,906.07
133 331	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	610,664.42			610,664.42
133 331 001	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	513,581.79			513,581.79
133 331 002	ASESORIAS ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FISCAL	96,343.39			96,343.39
133 331 002 003	ASESORIAS ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FISCAL (Fortamun)	96,343.39			96,343.39
133 331 003	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y FISCAL	427,218.39			427,218.39
133 331 003 003	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y FISCAL (Fortamun)	427,218.39			427,218.39
135 356	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	97,102.63			97,102.63
135 356 001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	97,102.63			97,102.63
135 356 001 003	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION (FORTAMUN)	97,102.63			97,102.63
134 341	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	21,300.08			21,300.08
134 341 001	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	21,300.08			21,300.08
134 341 001 003	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	21,300.08			21,300.08
134 341 001 003 003	FONDO DE APORTACIONES P/FORTALEC. MPROS.	21,300.08			21,300.08

REGIDURÍA
de Fortuna, Jirón
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

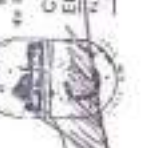
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
de Fortuna, Jirón
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



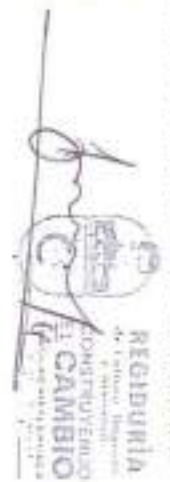
REGIDURÍA
de Fortuna, Jirón
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

SEGURIDAD PÚBLICA

134341001001001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	21,300.00				21,300.00
135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	883,245.30				883,245.30
135353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	35,227.29				35,227.29
135353001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	35,227.29				35,227.29
135353001003	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS (FORTAMUN)	35,227.29				35,227.29
135359	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	848,016.00				848,016.00
135359001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	848,016.00				848,016.00
135359001003	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Fortamun)	848,016.00				848,016.00
137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	28,306.69				28,306.69
137378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	28,306.69				28,306.69
137378001	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	28,306.69				28,306.69
137378001003	FORTAMUN	28,306.69				28,306.69
137378001003001	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADOS Y VIATICOS	28,306.69				28,306.69
139	OTROS SERVICIOS GENERALES.	127,995.81				127,995.81
139398	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	108,245.75				108,245.75
139398001	2% IMPUESTO SOBRE LA NOMINA	108,245.75				108,245.75
139398001003	2% IMPUESTO SOBRE LA NOMINA (FORTAMUN)	108,245.75				108,245.75
139399	OTROS SERVICIOS GENERALES.	19,750.05				19,750.05
139399003	OTROS SERVICIOS	19,750.05				19,750.05
139399003003	OTROS SERVICIOS (Fortamun)	19,750.05				19,750.05
14	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	427,369.89				427,369.89
144	AYUDAS SOCIALES	427,369.89				427,369.89
144441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	427,369.89				427,369.89
144441001	Fondo General de Participaciones	427,369.89				427,369.89
144441001005	APOYO A COMISARIOS Y DELEGADOS	427,369.89				427,369.89





PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2024

PROFESSION CIVIL



CUENTA	NOMBRE	DE GASTOS CORRIENTES	DE GASTOS CAPITAL	DE DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	4,573,165.01	-	-	4,573,165.01
1.1	GASTO CORRIENTE	4,573,165.01	-	-	4,573,165.01
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	2,445,915.87	-	-	2,445,915.87
1.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,196,930.24	-	-	2,196,930.24
1.1.1.1.1	SUARIOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,196,930.24	-	-	2,196,930.24
1.1.1.1.1.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	2,196,930.24	-	-	2,196,930.24
1.1.1.1.1.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	2,196,930.24	-	-	2,196,930.24
1.1.1.1.2	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	183,077.52	-	-	183,077.52
1.1.1.1.2.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	183,077.52	-	-	183,077.52
1.1.1.1.2.001.001	AGUINALDO	183,077.52	-	-	183,077.52
1.1.1.1.2.001.001.001	AGUINALDO (Fortamun)	183,077.52	-	-	183,077.52
1.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	65,907.91	-	-	65,907.91
1.1.1.5.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	65,907.91	-	-	65,907.91
1.1.1.5.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	65,907.91	-	-	65,907.91
1.1.1.5.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	65,907.91	-	-	65,907.91
1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,381,282.40	-	-	1,381,282.40
1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	111,340.89	-	-	111,340.89
1.2.1.21	MATERIAL DE LIMPIEZA	111,340.89	-	-	111,340.89
1.2.1.21.001	ASEO Y LIMPIEZA	111,340.89	-	-	111,340.89
1.2.1.21.001.001	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fortamun)	111,340.89	-	-	111,340.89
1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	209,694.45	-	-	209,694.45
1.2.2.221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	209,694.45	-	-	209,694.45
1.2.2.221.001	ALIMENTACION DE PERSONAS	179,406.05	-	-	179,406.05
1.2.2.221.001.001	ALIMENTACION DE PERSONAS (Fortamun)	179,406.05	-	-	179,406.05
1.2.2.221.002	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HELADO	30,288.39	-	-	30,288.39
1.2.2.221.002.001	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HELADO (Seguridad Publica)	30,288.39	-	-	30,288.39
1.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	735,273.46	-	-	735,273.46
1.2.4.040	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	735,273.46	-	-	735,273.46
1.2.4.040.001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION	581,457.51	-	-	581,457.51
1.2.4.040.001.001	MATERIAL DE FERRERIA	581,457.51	-	-	581,457.51
1.2.4.040.001.001.001	FERRERIA (Seguridad Publica)	581,457.51	-	-	581,457.51
1.2.4.040.002	MATERIAL PINTURAS	33,763.80	-	-	33,763.80
1.2.4.040.002.001	PINTURAS (Fortamun)	33,763.80	-	-	33,763.80
1.2.4.040.006	OTROS MATERIALES	120,052.14	-	-	120,052.14
1.2.4.040.006.001	OTROS MATERIALES (FORTAMUN)	120,052.14	-	-	120,052.14
1.2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	24,652.48	-	-	24,652.48
1.2.5.253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	24,652.48	-	-	24,652.48
1.2.5.253.001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	24,652.48	-	-	24,652.48
1.2.5.253.001.001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (FORTAMUN)	24,652.48	-	-	24,652.48
1.2.8	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,591.19	-	-	32,591.19





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

PROTECCION CIVIL



126 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,591.19			32,591.19
126 261 001	COMBUSTIBLES	32,591.19			32,591.19
126 261 001 003	FONDO DE APORTACIONES F/PORTALEC. MPDGS	32,591.19			32,591.19
126 261 001 003 001	COMBUSTIBLE (Fortamun)	32,591.19			32,591.19
128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	39,678.97			39,678.97
128 283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	39,678.97			39,678.97
128 283 001	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	39,678.97			39,678.97
128 283 001 003	FONDO DE APORTACIONES F/PORTALEC. MPDGS	39,678.97			39,678.97
128 283 001 003 001	UNIFORMES	39,678.97			39,678.97
129	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	228,050.95			228,050.95
129 296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	228,050.95			228,050.95
129 296 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	161,054.10			161,054.10
129 296 001 009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Fortamun)	161,054.10			161,054.10
129 296 002	NEUMATICOS Y CAMARAS	66,996.84			66,996.84
129 296 002 003	NEUMATICOS Y CAMARAS (Fortamun)	66,996.84			66,996.84
13	SERVICIOS GENERALES	745,966.94			745,966.94
131	SERVICIOS BASICOS	99,281.49			99,281.49
131 311	Energia Electrica	99,281.49			99,281.49
131 311 002	ALUMBRADO PUBLICO	99,281.49			99,281.49
131 311 002 003	ALUMBRADO PUBLICO	99,281.49			99,281.49
131 311 002 003 003	ALUMBRADO PUBLICO (Fortamun)	99,281.49			99,281.49
139	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	508,377.55			508,377.55
139 399	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	508,377.55			508,377.55
139 399 003	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	508,377.55			508,377.55
139 399 003 003	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Fortamun)	508,377.55			508,377.55
139	OTROS SERVICIOS GENERALES	138,307.89			138,307.89
139 399	OTROS SERVICIOS GENERALES	138,307.89			138,307.89
139 399 003	OTROS SERVICIOS	138,307.89			138,307.89
139 399 003 003	OTROS SERVICIOS (Fortamun)	138,307.89			138,307.89

TESORERIA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL



ORGANO DE
CONTROL INTERNO

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL



SINDICATURA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL

ALCALDESA ENCARGADA
MAYORAL





PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2024

TRANSTO

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CORRIENTES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PÚBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	419,553.97	-	-	419,553.97
1.1	GASTO - COMENTE	419,553.97	-	-	419,553.97
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES.	419,553.97	-	-	419,553.97
1.1.1.113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	376,844.88	-	-	376,844.88
1.1.1.113.001	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	376,844.88	-	-	376,844.88
1.1.1.113.001.003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	376,844.88	-	-	376,844.88
1.1.1.113.001.003.003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamur)	376,844.88	-	-	376,844.88
1.1.1.113.001.003.003.003	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	376,844.88	-	-	376,844.88
1.1.1.113.001.003.003.003.003	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	31,403.74	-	-	31,403.74
1.1.1.113.001.003.003.003.003.003	AGUIBALDO	31,403.74	-	-	31,403.74
1.1.1.113.001.003.003.003.003.003.003	AGUIBALDO (Fortamur)	31,403.74	-	-	31,403.74
1.1.1.113.001.003.003.003.003.003.003.003	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	11,305.35	-	-	11,305.35
1.1.1.113.001.003.003.003.003.003.003.003.003	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	11,305.35	-	-	11,305.35
1.1.1.113.001.003.003.003.003.003.003.003.003.003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	11,305.35	-	-	11,305.35
1.1.1.113.001.003.003.003.003.003.003.003.003.003.003	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamur)	11,305.35	-	-	11,305.35

 Springer

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE
1970 O 490-000

CA BRIDGES VESTIBULAR
TOTAL ABUSE BRIDGE DO CONTAIN/INTEND

CLARKSON & GARDNER SOLVING
SINCE 1900

WILLIAM H. HART, JR. AND
PATRICIA A. HART

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

ALUMBRADO PUBLICO

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2,527,042.58	.	.	2,527,042.58
11	GASTO CORRIENTE	2,527,042.58	.	.	2,527,042.58
111	SERVICIOS PERSONALES	640,449.91	.	.	640,449.91
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	583,338.24	.	.	583,338.24
1111113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	583,338.24	.	.	583,338.24
1111113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	583,338.24	.	.	583,338.24
1111113001003	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	583,338.24	.	.	583,338.24
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	40,611.52	.	.	40,611.52
113132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	40,611.52	.	.	40,611.52
113132002	AGUINALDO	40,611.52	.	.	40,611.52
113132002003	AGUINALDO (Fortamun)	40,611.52	.	.	40,611.52
113	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	17,500.15	.	.	17,500.15
113159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	17,500.15	.	.	17,500.15
113159002	PROVISION INCREMENTO SALARIAL	17,500.15	.	.	17,500.15
113159002003	PROVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	17,500.15	.	.	17,500.15
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	68,720.91	.	.	68,720.91
124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	68,720.91	.	.	68,720.91
124246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	68,720.91	.	.	68,720.91
124246001	MATERIAL ELECTRICO	68,720.91	.	.	68,720.91
124246001003	MATERIAL ELECTRICO (Fortamun)	68,720.91	.	.	68,720.91
13	SERVICIOS GENERALES	1,808,871.76	.	.	1,808,871.76
131	SERVICIOS BASICOS	1,808,871.76	.	.	1,808,871.76
131131	Energia Electrica	1,808,871.76	.	.	1,808,871.76
131131003	ALUMBRADO PUBLICO	1,808,871.76	.	.	1,808,871.76
131131002001	ALUMBRADO PUBLICO	1,808,871.76	.	.	1,808,871.76
131131002001003	ALUMBRADO PUBLICO (Fortamun)	1,808,871.76	.	.	1,808,871.76

TESORERIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
FACILITANDO EL BIENESTAR
DE LA COMUNIDAD

LEONARDO GARCIA REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
FACILITANDO EL BIENESTAR
DE LA COMUNIDAD

DR. GREGORIO MARTINEZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
FACILITANDO EL BIENESTAR
DE LA COMUNIDAD

LEONARDO GARCIA REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
FACILITANDO EL BIENESTAR
DE LA COMUNIDAD

LEONARDO GARCIA REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

Quetzaltenango

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	EL GASTO CONTRIBUYE	EL GASTO CONTRIBUYE	EL GASTO CONTRIBUYE	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTROS PERDIDAS	1,710,932.04			1,710,932.04
1.1	GASTO CORRIENTE	1,710,932.04			1,710,932.04
1.1.1	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,147,000.10			1,147,000.10
1.1.1.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	815,719.82			815,719.82
1.1.1.2	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	210,278.40			210,278.40
1.1.1.3	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	107,579.40			107,579.40
1.1.1.4	MATERIAL DE ÚTILES DE OFICINA (Fondo General de Participaciones)	110,579.40			110,579.40
1.1.1.5	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	805,283.38			805,283.38
1.1.1.6	DE COMPUTO	305,283.38			305,283.38
1.1.1.7	MATERIALES DE COMPUTO (Fondo General de Participaciones)	305,283.38			305,283.38
1.1.2	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	225,017.34			225,017.34
1.1.2.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	225,017.34			225,017.34
1.1.2.2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	225,017.34			225,017.34
1.1.2.3	MATERIAL DE PINTURAS	225,017.34			225,017.34
1.1.2.4	FERRETERIA (Fondo General de Participaciones)	225,017.34			225,017.34
1.1.2.5	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	225,017.34			225,017.34
1.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	225,017.34			225,017.34
1.1.2.7	COMBUSTIBLES	225,017.34			225,017.34
1.1.2.8	Fondo General de Participaciones	225,017.34			225,017.34
1.1.2.9	COMBUSTIBLES (Fondo General de Participaciones)	225,017.34			225,017.34
1.1.3	SERVICIOS CORRIENTES	895,212.92			895,212.92
1.1.3.1	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y CREDITARIOS	1,000.00			1,000.00
1.1.3.2	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00			1,000.00
1.1.3.3	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1,000.00			1,000.00
1.1.3.4	Fondo General de Participaciones	1,000.00			1,000.00
1.1.3.5	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1,000.00			1,000.00
1.1.4	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	132,226.25			132,226.25
1.1.4.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	45,830.25			45,830.25
1.1.4.2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	45,830.25			45,830.25
1.1.4.3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (Fondo General de Participaciones)	45,830.25			45,830.25
1.1.4.4	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTES	86,396.00			86,396.00
1.1.4.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTES	86,396.00			86,396.00
1.1.4.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTES (Fondo General de Participaciones)	86,396.00			86,396.00
1.1.5	SERVICIOS URGENTES	39,095.00			39,095.00
1.1.5.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	39,095.00			39,095.00
1.1.5.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	39,095.00			39,095.00
1.1.5.3	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	39,095.00			39,095.00
1.1.5.4	TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, SUBSIDIO Y OTROS AYUDAS	39,095.00			39,095.00
1.1.5.5	AYUDAS SOCIALES	39,095.00			39,095.00
1.1.5.6	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	39,095.00			39,095.00
1.1.5.7	Fondo General de Participaciones	39,095.00			39,095.00
1.1.5.8	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	39,095.00			39,095.00
1.1.5.9	AYUDA A COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES	39,095.00			39,095.00
1.1.5.10	AYUDAS DIVERSAS EN OFICINA	39,095.00			39,095.00
1.1.5.11	OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	39,095.00			39,095.00



TESORERÍA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMINO

TEODILDO G. CHURRA
Tesorero Municipal



ORGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO EL CAMINO

FRANCISCO J. RAMÍREZ
Organismo de Control Interno



SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMINO

LEONARDO J. RAMÍREZ
Sindicatura Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMINO

RODRIGO J. RAMÍREZ
Presidencia Municipal



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMINO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMINO



REGIDURÍA
CONSTRUYENDO EL CAMINO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	20,836,661.96	-	-	20,836,661.96
1.1	GASTO CORRIENTE	20,836,661.96	-	-	20,836,661.96
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	9,188,465.85	-	-	9,188,465.85
1.1.1.113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	8,253,113.04	-	-	8,253,113.04
1.1.1.113.001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,253,113.04	-	-	8,253,113.04
1.1.1.113.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	8,253,113.04	-	-	8,253,113.04
1.1.1.113.001.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fortamun)	8,253,113.04	-	-	8,253,113.04
1.1.1.113.001.001.002	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	687,759.42	-	-	687,759.42
1.1.1.113.001.001.002.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	687,759.42	-	-	687,759.42
1.1.1.113.001.001.002.001.001	AGUINALDO	687,759.42	-	-	687,759.42
1.1.1.113.001.001.002.001.001.001	AGUINALDO (Fortamun)	687,759.42	-	-	687,759.42
1.1.1.113.001.001.002.001.001.002	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	247,593.39	-	-	247,593.39
1.1.1.113.001.001.002.001.001.002.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	247,593.39	-	-	247,593.39
1.1.1.113.001.001.002.001.001.002.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	247,593.39	-	-	247,593.39
1.1.1.113.001.001.002.001.001.002.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fortamun)	247,593.39	-	-	247,593.39
1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,544,571.13	-	-	5,544,571.13
1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	736,502.03	-	-	736,502.03
1.2.1.211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	346,948.95	-	-	346,948.95
1.2.1.211.001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	346,948.95	-	-	346,948.95
1.2.1.211.001.001	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Fortamun)	346,948.95	-	-	346,948.95
1.2.1.214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	57,867.03	-	-	57,867.03
1.2.1.214.001	DE COMPUTO	57,867.03	-	-	57,867.03
1.2.1.214.001.001	MATERIAL DE COMPUTO (Fortamun)	57,867.03	-	-	57,867.03
1.2.1.216	MATERIAL DE LIMPIEZA	331,686.04	-	-	331,686.04
1.2.1.216.001	ASEO Y LIMPIEZA	331,686.04	-	-	331,686.04
1.2.1.216.001.001	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fortamun)	331,686.04	-	-	331,686.04
1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	603,262.17	-	-	603,262.17
1.2.2.221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	603,262.17	-	-	603,262.17
1.2.2.221.001	ALIMENTACION DE PERSONAS	501,780.39	-	-	501,780.39
1.2.2.221.001.001	AUMENTACION DE PERSONAS (Fortamun)	501,780.39	-	-	501,780.39
1.2.2.221.001.002	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO	101,481.79	-	-	101,481.79
1.2.2.221.001.002.001	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO (Seguridad Publica)	101,481.79	-	-	101,481.79
1.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,614,099.27	-	-	1,614,099.27
1.2.4.246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	118,501.15	-	-	118,501.15
1.2.4.246.001	MATERIAL ELECTRICO	118,501.15	-	-	118,501.15
1.2.4.246.001.001	MATERIAL ELECTRICO (Fortamun)	118,501.15	-	-	118,501.15
1.2.4.248	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,495,598.11	-	-	1,495,598.11
1.2.4.248.001	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,072,326.72	-	-	1,072,326.72
1.2.4.248.001.001	MATERIAL DE FERRERIA	1,072,326.72	-	-	1,072,326.72

REGIDURIA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURIA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURIA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO



REGIDURIA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

ORGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

REGIDURIA
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal

124 240 001 001 001	FERRETERIA (Seguridad Pública)	1,072,320.72		1,072,320.72
124 240 001	MATERIAL PINTURAS	33,763.80		33,763.80
124 240 002 003	PINTURAS (Fortamun)	33,763.80		33,763.80
124 240 004	OTROS MATERIALES	389,513.59		389,513.59
124 240 006 003	OTROS MATERIALES (FORTAMUN)	389,513.59		389,513.59
125	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	24,652.48		24,652.48
125 253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	24,652.48		24,652.48
125 253 001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	24,652.48		24,652.48
125 253 001 003	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS. (FORTAMUN)	24,652.48		24,652.48
126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,199,718.74		1,199,718.74
126 261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,199,718.74		1,199,718.74
126 261 001	COMBUSTIBLES.	1,199,718.74		1,199,718.74
126 261 001 003	FONDO DE APORTACIONES F/FORTALEC. MINGO.	1,199,718.74		1,199,718.74
126 261 001 003 001	COMBUSTIBLE (Fortamun)	1,199,718.74		1,199,718.74
128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	692,109.39		692,109.39
128 283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.	692,109.39		692,109.39
128 283 001	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA.	692,109.39		692,109.39
128 283 001 003	FONDO DE APORTACIONES F/FORTALEC. MINGO.	692,109.39		692,109.39
128 283 001 003 001	UNIFORMES	692,109.39		692,109.39
129	HERRAMIENTAS, REFRACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	674,227.05		674,227.05
129 296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	486,602.37		486,602.37
129 296 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	486,602.37		486,602.37
129 296 001 003	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES (Fortamun)	486,602.37		486,602.37
129 296 002	NEUMATICOS Y CAMARAS	187,624.69		187,624.69
129 296 002 003	NEUMATICOS Y CAMARAS (Fortamun)	187,624.69		187,624.69
13	SERVICIOS GENERALES.	3,476,255.08		3,476,255.08
131	SERVICIOS BASICOS.	3,358,059.33		3,358,059.33
131 311	Energia Electrica	3,358,059.33		3,358,059.33
131 311 001	ALUMBRADO PUBLICO	3,358,059.33		3,358,059.33
131 311 001 001	ALUMBRADO PUBLICO	3,358,059.33		3,358,059.33
131 311 001 001 003	ALUMBRADO PUBLICO (Fortamun)	3,358,059.33		3,358,059.33
133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	610,864.42		610,864.42
133 331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	513,561.79		513,561.79
133 331 001	ASESORIAS ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FISCAL ASESORIAS ADMINISTRATIVA,	86,343.39		86,343.39
133 331 001 003	CONTABLE Y FISCAL (Fortamun)	86,343.39		86,343.39
133 331 002	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y FISCAL	427,218.39		427,218.39
133 331 002 001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y FISCAL (Fortamun)	427,218.39		427,218.39
133 336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	97,102.63		97,102.63
133 336 001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	97,102.63		97,102.63



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal

1.3.3.336.001.003	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN (FORTAMUN)	97,303.63			97,303.63
1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	11,300.08			11,300.08
1.3.4.341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	11,300.08			11,300.08
1.3.4.341.001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	11,300.08			11,300.08
1.3.4.341.503.003	FONDO DE APORTACIONES A/FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	11,300.08			11,300.08
1.3.4.341.001.003.003	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	11,300.08			11,300.08
1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,391,620.85			1,391,620.85
1.3.5.353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	35,227.29			35,227.29
1.3.5.353.001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	35,227.29			35,227.29
1.3.5.353.001.003	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (FORTAMUN)	35,227.29			35,227.29
1.3.5.355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,356,393.56			1,356,393.56
1.3.5.355.001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,356,393.56			1,356,393.56
1.3.5.355.001.003	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (FORTAMUN)	1,356,393.56			1,356,393.56
1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	28,306.89			28,306.89
1.3.7.378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	28,306.89			28,306.89
1.3.7.378.001	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	28,306.89			28,306.89
1.3.7.378.003.003	FORTAMUN	28,306.89			28,306.89
1.3.7.378.001.003.003	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	28,306.89			28,306.89
1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	266,303.70			266,303.70
1.3.9.398	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	108,245.75			108,245.75
1.3.9.398.001	2% IMPUESTO SOBRE LA NOMINA	108,245.75			108,245.75
1.3.9.398.001.003	2% IMPUESTO SOBRE LA NOMINA (FORTAMUN)	108,245.75			108,245.75
1.3.9.399	OTROS SERVICIOS GENERALES	158,057.95			158,057.95
1.3.9.399.001	OTROS SERVICIOS	158,057.95			158,057.95
1.3.9.399.001.003	OTROS SERVICIOS (FORTAMUN)	158,057.95			158,057.95
1.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	427,369.89			427,369.89
1.4.4	AYUDAS SOCIALES	427,369.89			427,369.89
1.4.4.441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	427,369.89			427,369.89
1.4.4.441.001	Fondo General de Participaciones	427,369.89			427,369.89
1.4.4.441.001.005	AYUDO A COMISARIOS Y DELEGADOS	427,369.89			427,369.89

TESORERÍA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
11 de mayo de 2024
L. C. JUAN CARLOS GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTABILIDAD

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
11 de mayo de 2024
EX. SINDICATO MUNICIPAL
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
11 de mayo de 2024
EX. SINDICATO MUNICIPAL
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTABILIDAD

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
11 de mayo de 2024
EX. SINDICATO MUNICIPAL
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTABILIDAD

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	-	113,751,114.25	-	113,751,114.25
2	CAPITAL	-	113,751,114.25	-	113,751,114.25
26	INVERSION PUBLICA	-	113,751,114.25	-	113,751,114.25
261	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	113,751,114.25	-	113,751,114.25
261612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	-	113,751,114.25	-	113,751,114.25
261612001	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	9,493,783.85	-	9,493,783.85
261612001004	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	-	9,493,783.85	-	9,493,783.85
261612001004999	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA VARIAS	-	9,493,783.85	-	9,493,783.85
261613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-	9,493,783.85	-	9,493,783.85
261613001	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	18,755,944.88	-	18,755,944.88
261613001001	AGUA ENTUBADA	-	18,755,944.88	-	18,755,944.88
261613001001999	AGUA POTABLE VARIOS	-	13,254,454.30	-	13,254,454.30
261613001001	DRENAJE Y LETRINAS	-	13,254,454.30	-	13,254,454.30
261613001001999	DRENAJE VARIOS	-	5,501,490.58	-	5,501,490.58
261614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	-	5,501,490.58	-	5,501,490.58
261614001	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	-	85,501,385.52	-	85,501,385.52
261614001001	URBANIZACION	-	85,501,385.52	-	85,501,385.52
261614001001999	URBANIZACION VARIOS	-	85,501,385.52	-	85,501,385.52

TESORERIA MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

ICHU, PIURA

ALFONSO ROSA, SE REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ORGANO DE CONTROL INTERNO

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

EDUARDO

C. P. GARCIA AZARUA MURILLO
STUARDEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

SINDICATURA MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

LEONEL GARCIA SANCHEZ
DIRECTOR PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

WILSON GARCIA SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2024

Fondo General



CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CORRIENTES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	25,426,396.13	-	-	25,426,396.13
1.1	GASTO CORRIENTE	25,426,396.13	-	-	25,426,396.13
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	17,779,315.66	-	-	17,779,315.66
1.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	15,969,445.20	-	-	15,969,445.20
1.1.1.1.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	15,969,445.20	-	-	15,969,445.20
1.1.1.1.1.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	15,969,445.20	-	-	15,969,445.20
1.1.1.1.1.001.001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE (Fondo General de Participaciones)	15,969,445.20	-	-	15,969,445.20
1.1.1.1.2	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,330,787.10	-	-	1,330,787.10
1.1.1.1.2.001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICA, Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,330,787.10	-	-	1,330,787.10
1.1.1.1.2.001.001	AGUINALDO	1,330,787.10	-	-	1,330,787.10
1.1.1.1.2.001.001.001	AGUINALDO (Fondo General de Participaciones)	1,330,787.10	-	-	1,330,787.10
1.1.1.1.3	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	479,083.36	-	-	479,083.36
1.1.1.1.3.001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	479,083.36	-	-	479,083.36
1.1.1.1.3.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	479,083.36	-	-	479,083.36
1.1.1.1.3.001.001.001	PREVISION INCREMENTO SALARIAL (Fondo General de Participaciones)	479,083.36	-	-	479,083.36
1.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,271,431.32	-	-	3,271,431.32
1.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	799,802.34	-	-	799,802.34
1.1.2.1.1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	304,887.97	-	-	304,887.97
1.1.2.1.1.001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	304,887.97	-	-	304,887.97
1.1.2.1.1.001.001	MATERIAL DE UTILES DE OFICINA (Fondo General de Participaciones)	304,887.97	-	-	304,887.97
1.1.2.1.2	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	201,619.05	-	-	201,619.05
1.1.2.1.2.001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	23,755.20	-	-	23,755.20
1.1.2.1.2.001.001	MATERIAL DE IMPRESION Y FORMAS OFICIALES (Fondo General de Participaciones)	23,755.20	-	-	23,755.20
1.1.2.1.2.001.001.001	DE IMPRESION	177,864.45	-	-	177,864.45
1.1.2.1.2.001.001.001.001	MATERIAL DE IMPRESION (Fondo General de Participaciones)	177,864.45	-	-	177,864.45
1.1.2.1.3	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	306,189.93	-	-	306,189.93
1.1.2.1.3.001	DE COMPUTO	306,189.93	-	-	306,189.93
1.1.2.1.3.001.001	MATERIAL DE COMPUTO (Fondo General de Participaciones)	306,189.93	-	-	306,189.93
1.1.2.1.4	MATERIAL DE LIMPIEZA	187,234.79	-	-	187,234.79
1.1.2.1.4.001	ASEO Y LIMPIEZA	187,234.79	-	-	187,234.79
1.1.2.1.4.001.001	MATERIAL DE LIMPIEZA (Fondo General de Participaciones)	187,234.79	-	-	187,234.79
1.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	574,049.89	-	-	574,049.89
1.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	574,049.89	-	-	574,049.89
1.2.2.2	ALIMENTACION DE PERSONAS	223,797.20	-	-	223,797.20
1.2.2.2.001	ALIMENTACION DE PERSONAS (Fondo General de Participaciones)	223,797.20	-	-	223,797.20
1.2.2.2.001.001	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO	224,752.44	-	-	224,752.44
1.2.2.2.001.001.001	AGUA GASEOSA, PURIFICADA Y HIELO (Fondo General de Participaciones)	224,752.44	-	-	224,752.44
1.2.2.2.001.001.001.001	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION	125,500.25	-	-	125,500.25



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

Fondo General

12.2.221.004.001	MERCANCÍAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN - DESPESA GRAL. (Fondo General de Participaciones)	125,500.25			125,500.25
12.4.	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	830,385.13			830,385.13
12.4.246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO.	115,250.00			115,250.00
12.4.246.001	MATERIAL ELÉCTRICO	115,250.00			115,250.00
12.4.246.001.001	MATERIAL ELÉCTRICO (Fondo General de Participaciones)	115,250.00			115,250.00
12.4.249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	715,135.13			715,135.13
12.4.249.001	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	210,896.51			210,896.51
12.4.249.001.001	MATERIAL DE FERRISTERIA.	210,896.51			210,896.51
12.4.249.001.001.001	FERRISTERIA (Fondo General de Participaciones)	210,896.51			210,896.51
12.4.249.002	MATERIAL PINTURAS	73,710.54			73,710.54
12.4.249.002.001	PINTURAS (Fondo General de Participaciones)	73,710.54			73,710.54
12.4.249.006	OTROS MATERIALES	430,528.08			430,528.08
12.4.249.006.001	OTROS MATERIALES (FONDO GENERAL)	430,528.08			430,528.08
12.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	46,115.31			46,115.31
12.5.253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	46,115.31			46,115.31
12.5.253.001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	46,115.31			46,115.31
12.5.253.001.001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	46,115.31			46,115.31
12.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	571,873.71			571,873.71
12.6.261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	571,873.71			571,873.71
12.6.261.001	COMBUSTIBLES	571,873.71			571,873.71
12.6.261.001.001	Fondo General de Participaciones	571,873.71			571,873.71
12.6.261.001.001.001	COMBUSTIBLE (Fondo General de Participaciones)	571,873.71			571,873.71
12.9	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES.	449,104.94			449,104.94
12.9.296	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	449,104.94			449,104.94
12.9.296.001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	252,335.29			252,335.29
12.9.296.001.001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES (Fondo General de Participaciones)	252,335.29			252,335.29
12.9.296.002	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	196,769.65			196,769.65
12.9.296.002.001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS (Fondo General de Participaciones)	196,769.65			196,769.65
13	SERVICIOS GENERALES.	3,030,552.97			3,030,552.97
13.1	SERVICIOS BÁSICOS.	180,540.02			180,540.02
13.1.311	Energía Eléctrica	180,540.02			180,540.02
13.1.311.001	Energía Eléctrica	180,540.02			180,540.02
13.1.311.001.001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	180,540.02			180,540.02
13.1.311.001.001.001	ENERGÍA ELÉCTRICA (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	180,540.02			180,540.02
13.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	228,492.30			228,492.30
13.2.522	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	101,965.92			101,965.92
13.2.522.001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	101,965.92			101,965.92
13.2.522.001.001	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	101,965.92			101,965.92
13.2.522.001.001.001	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	101,965.92			101,965.92
13.2.522	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	126,526.38			126,526.38

TESORERÍA
MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2024
TIAQUILA, TLAHUACALPAN
2024

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTITUYENDO
EL CAMBIO
TIAQUILA, TLAHUACALPAN
2024

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTITUYENDO
EL CAMBIO
TIAQUILA, TLAHUACALPAN
2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTITUYENDO
EL CAMBIO
TIAQUILA, TLAHUACALPAN
2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

Fondo General

1 3 2 325 001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	126,526.38	-	-	126,526.38
1 3 2 323 001 001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES (Fondo General de Participaciones)	126,526.38	-	-	126,526.38
1 3 3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	177,534.18	-	-	177,534.18
1 3 3 331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	136,406.84	-	-	136,406.84
1 3 3 331 001	ASESORIAS (HONORARIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES)	26,540.92	-	-	26,540.92
1 3 3 331 001 001	HONORARIOS (Fondo General de Participaciones)	26,540.92	-	-	26,540.92
1 3 3 331 002	ASESORIAS ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FISCAL/ASESORIAS ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FISCAL	109,865.92	-	-	109,865.92
1 3 3 331 002 001	ASESORIAS ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FISCAL (Fondo General de Participaciones)	109,865.92	-	-	109,865.92
1 3 3 336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	41,127.34	-	-	41,127.34
1 3 3 336 001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	41,127.34	-	-	41,127.34
1 3 3 336 001 001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION (Fondo General de Participaciones)	41,127.34	-	-	41,127.34
1 3 4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	13,542.21	-	-	13,542.21
1 3 4 341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	13,542.21	-	-	13,542.21
1 3 4 341 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	13,542.21	-	-	13,542.21
1 3 4 341 001 001	Fondo General de Participaciones	13,542.21	-	-	13,542.21
1 3 4 341 001 001 001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	13,542.21	-	-	13,542.21
1 3 5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	599,812.46	-	-	599,812.46
1 3 5 353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	177,272.00	-	-	177,272.00
1 3 5 353 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	177,272.00	-	-	177,272.00
1 3 5 353 001 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS (Fondo General de Participaciones)	177,272.00	-	-	177,272.00
1 3 5 355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	392,540.46	-	-	392,540.46
1 3 5 355 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	392,540.46	-	-	392,540.46
1 3 5 355 001 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (Fondo General de Participaciones)	392,540.46	-	-	392,540.46
1 3 7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	6,007.88	-	-	6,007.88
1 3 7 379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	6,007.88	-	-	6,007.88
1 3 7 379 001	HOSPEDAJE	6,007.88	-	-	6,007.88
1 3 8	SERVICIOS OFICIALES	468,125.72	-	-	468,125.72
1 3 8 382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	468,125.72	-	-	468,125.72
1 3 8 382 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	468,125.72	-	-	468,125.72
1 3 8 382 001 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	468,125.72	-	-	468,125.72
1 3 9	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,406,505.20	-	-	1,406,505.20
1 3 9 394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	926,500.00	-	-	926,500.00
1 3 9 394 001	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	926,500.00	-	-	926,500.00
1 3 9 394 001 001	LAUDOS LABORALES (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	926,500.00	-	-	926,500.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

Recursos Fiscales

144
144 441
144 441 001
144 441 001 100
144 441
144 441 001
144 441 001 001

AYUDAS SOCIALES
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
Fondo General de Participaciones
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
A INSTITUCIONES EDUCATIVAS (Fondo General de Participaciones)

11,071.75
27,875.00
27,875.00
27,875.00
3,196.75
3,196.75
3,196.75

11,071.75
27,875.00
27,875.00
27,875.00
3,196.75
3,196.75
3,196.75





CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLACOACHISTLAHUACA, GUIERRERO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LISTADO DE PROGRAMAS

EJERCICIO FISCAL 2024



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

SUB PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRESIÓN, SIN PERSECUCIÓN PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR.

FONDO CLAVE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)		
VSOLUCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1 GOBIERNO Y SEGURIDAD		
PROYECTO GENERAL	PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CUENTAS CLARAS.		
LINEAS DE ACCIÓN	13. DIAGNOSTICAR, DISEÑAR, EVALUAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES, PARA PREVENIR EL DELITO, CONFORME AL MARCO LEGAL VIGENTE. 14. ESTABLECER POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE APOYO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.		
UNIDAD RESPONSABLE	SEGURIDAD PÚBLICA	PRIMARÍA	EL GOBIERNO.
		SEGUNDA	EL AYUNTAMIENTO DE TLACOACHISTLAHUACA Y SEGURIDAD INTERNA.
		TERCERA	EL T. POLICIA.
		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
PROGRAMA	SEGURIDAD CIUDADANA		
PROYECTO APROBADO	PLT/01/00/01		
DESIPLINACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	EL ÁREA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DEBE ORGANIZAR Y PROPORCIONAR MEDIOS A LAS DEPENDENCIAS QUE TIENEN A SU CARGO LAS FUNCIONES DE POLICÍA, SEGURIDAD, VIGILANCIA Y ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.		
MODOS	CONTRIBUIR A QUE FUERA SEA UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR, BRINDANDO LOS SERVICIOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y VAL CON ETICA Y PROFESIONALISMO		
VERÓN	SER AGREDIDA COMO LA MEJOR INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VAL DE LA REGIÓN		

MP	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL	CALENDARIO DE RECURSOS												TOTAL		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	MANTENER LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO.	OPERATIVOS	10000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	210	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2	PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS.	OPERATIVOS	10000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	210	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3	DISEÑAR Y APLICAR ESTRATEGIAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA.	ESTRATEGIAS	10000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	210	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4	INTERVENIR EN EL ASISTENCIAMIENTO DE PERSONAS Y LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 18 Y 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	OPERATIVOS	10000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	210	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10



EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



5	RESOLUTIVA, SELECCIONAR, CAPACITAR Y ADOSTRAR AL PERSONAL OPERATIVO.	CONTRATACION	10000	20	10	10	20	10	20	10	20	40	30	10	10	210	10	5	5	5	10	10	10	10	10	10	5	5	00	1000,000.00	1000,000.00
6	PROPORCIONAR ATENCION GUARDIA DE CALIDAD A LOS HABITANTES, VISITANTES O PERSONAS QUE TRAMITEN EN EL SUMEDPO	OPERATIVOS	10000	20	10	10	20	10	20	10	20	40	30	10	10	210	10	5	5	5	10	10	10	10	10	10	5	5	00	1000,000.00	1000,000.00
7	COORDINACION Y COORDINACION CON LA POLICIA ESTATAL PARA LA EJECUCION DE LAS OPERACIONES PROPIAS DEL SERVICIO.	CONVENIOS	10000	20	10	10	20	10	20	10	20	40	30	10	10	210	10	5	5	5	10	10	10	10	10	10	5	5	00	1000,000.00	1000,000.00
8	ORGANIZACION DEL ARCHIVO POLICIAL, LOS INFORMES Y TECNICOS DE LA COORDINACION Y MINISTERIO DE FALTAS, COMITADOS EN CONTRAVENCION Y VIOLACION DE LA LEGISLACION Y RESOLUCION MUNICIPAL.	EXPEDIENTE	10000	20	10	10	20	10	20	10	20	40	30	10	10	210	10	5	5	5	10	10	10	10	10	10	5	5	00	1000,000.00	1000,000.00
9	VIGILANCIA DE LA CIRCULACION DE VEHICULOS Y PERSONAS EN EL MUNICIPIO, EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO.	OPERATIVOS	10000	20	10	10	20	10	20	10	20	40	30	10	10	210	10	5	5	5	10	10	10	10	10	10	5	5	00	1000,000.00	1000,000.00
10	PROTECCION DE LOS BIENES, RECURSOS MATERIALES Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO.	RESERVADE	10000	20	10	10	20	10	20	10	20	40	30	10	10	210	10	5	5	5	10	10	10	10	10	10	5	5	00	1000,000.00	1000,000.00

REGISTRARIA
DE
COMERCIO
EL CAMBIO
DE MONEDA

RECIDURIA
de la cultura. Organizamos
y asesoramos
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TEL: 011-2614-44-22

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO


 Faculdade de Educação
 Universidade de Coimbra
 Rua do Colégio, 14
 3000-070 Coimbra, Portugal
 Tel: +351 231 329 4000
 Fax: +351 231 329 4000
 E-mail: educ@ua.pt

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TEACDACHISTLANUACA
DURANGO • NÚMERO 108 •
MAYO 2008

...CICATURA
...CIPAL

**PRESENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLACOACHISTLANHUACA, GUERRERO.
ADMINISTRACION 2021 - 2024



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRÉSION, SIN PERSECUCIÓN, PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

1 GOBIERNO Y SEGURIDAD

ENCUADRE AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL:

PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CUENTAS CLARAS.

LINEAS DE ACCIÓN:

2. SOCIALIZAR EL SIGNIFICADO DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL MUNICIPIO, EN COLONIAS, BARRIOS, LOCALIDADES Y ANEXOS.

UNIDAD RESPONSABLE:

ALUMBRADO PUBLICO

PROBLEMA	1. DEFICIENCIA EN EL
FUNCION	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SUBFUNCION	2.2.1. ALUMBRADO PUBLICO
CLASIFICACION	2.2.1.1. ALUMBRADO PUBLICO
PROGRAMA Y/O	2.2.1.1.1. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMA:

3 SEGURIDAD CIUDADANA

PRESUPUESTO APROBADO:

SEST 442.88

DESCRIPCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

VISION:

CONTRIBUIR EN EL LOGRO DEL BIENESTAR Y DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO.

VISION:

LOGRAR QUE TODOS LOS CIRCUITOS DE ALUMBRADO ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, CONTAR CON EL PLAN DE ILUMINACIÓN.

Nº	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	VALORES DE BENS.	CALENDARIO DE EJECUCION												CALENDARIO DE BENS												CALENDARIO DE BENS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
1	REPARAR LAS LUMINARIAS, POCOS, CONTACTOS, INTERRUPTORES, INCHES Y CUALQUIER PARTE INTEGRANTE DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, EN LAS DIVERSAS ZONAS EN QUE SE DICE EL MUNICIPIO PARA LA MEJOR PRESTACION DE ESTE SERVICIO PUBLICO	ACCIONES	1000	20	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	275	10	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10



EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. JUAN CARLOS ROBERTO
Titular de la Unidad Técnica de
Evaluación al Desempeño



TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. JUAN CARLOS ROBERTO
Titular de la Unidad Técnica de
Evaluación al Desempeño

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. JUAN CARLOS ROBERTO
Titular de la Unidad Técnica de
Evaluación al Desempeño

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. JUAN CARLOS ROBERTO
Titular de la Unidad Técnica de
Evaluación al Desempeño

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. JUAN CARLOS ROBERTO
Titular de la Unidad Técnica de
Evaluación al Desempeño



TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. JUAN CARLOS ROBERTO
Titular de la Unidad Técnica de
Evaluación al Desempeño

[illegible]

张其成、王立群、李树德



REGISTRATION
CONTRIBUTOR
Cambio



REGIDURÍA
de Ficheros, Depósito
y Archivado

**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



**EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMINO**

TESORERIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO CAMBIO
CALLE 14 N° 11-27-10
TEL: 02-222 11 11



ORGANO DE
CONTROL INTERNO
EL CAMBIO
ARGENTINA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN



RECIBIRÍA
de Desarrollo Comunitario
y Migración

**CONSUMIENDO
EL CAMBIO**

El mundo está cambiando
¿cómo se adaptan las personas?



3. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRÉSION, SIN PERSECUCIÓN, PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y COM-
BENESTAR.

C. P. Jarm. 25.000.000.000
Tratat de la Istoria, Fapturi de
Expansiune si Dezvoltare

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURÍA
de Desarrollo Económico
y Municipal
**CONTRUYENDO
EL CAMBIO**
MAYORÍA
PROGRESISTA

[illegible]

**EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLAGUACHILTLALPA
2002

Dr. P. Juan Carlos Rodríguez
Titular de la cátedra de Teoría del
Estado y de la Constitución



© 1997 Blackwell Science Ltd
Journal of Internal Medicine 241: 395–401



[illegible]

64 NY 1104



REGIDURIA
 Dipartimento di Economia
 e Statistica
 Università degli Studi di
 Bari
 Via G. Cesare, 107
 70125 Bari (BA)
 Tel. 080/5309111
 Fax 080/5309112
 E-mail: regiduria@uniba.it

**EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**

TESORERIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO CAMBIO
RENTISTAS Y SERVIDORES
TEL: 2244 1111

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
EL CAMBIO
TIEMPO+CHISPAS+DACA

**SINDACATURA
MUNICIPAL
CONSTRUENDO
CAMBIO**

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**

U.S. Department of Energy
Office of Energy Efficiency and Renewable Energy
Building Energy Programs Division

~~Unlabeled~~

...that the ...

CC-Fair Use and Creative Commons
 Debra Alexander

~~Attn: Valeriy Kozlov, President, Arctic
Producers Association~~



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

CJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRESIÓN, SIN PERSECUCIÓN, PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR.

FONDO CLAVE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)		
UNIDAD DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1 GOBIERNO Y SEGURIDAD		
OBJETIVO GENERAL	PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CUENTAS CLARAS.		
LINEAS DE ACCIÓN	16. PROMOVER LA EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO. 17. REALIZAR DIAGNÓSTICOS DE ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL.		
UNIDAD RESPONSABLE	TRANSITO MUNICIPAL	PROYECTO	1. GOBIERNO
		FASE	1.7. AVANCES DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERNA
		RESPONSABLE	1.7.3. OTRAS ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
PROGRAMA	SEGURIDAD CIUDADANA		
PROYECTO APROBADO	SHELBY37		
DESCRIPCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	EN LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL, SE LLEVARAN A CABO PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIFICOS DE SEÑALIZACION, RECONSTRUCCION E IMPACTO VIAL, DE EDUCACION VIAL, DE INFRAESTRUCTURA Y OPERATIVOS MEDIANTE UNA PLANEACION ESTRATEGICA QUE PERMITA LOGRAR UNA CIRCULACION VIAL Y FLUIDA EN EL MUNICIPIO.		
OBJETO	FORMULAR, DISEÑAR, COORDINAR, GESTIONAR, EVALUAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LAS POLITICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD, INCLUYENDO EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE JURISDICCION ESTATAL Y DE SUS SERVICIOS CONEXOS.		
MODALIDAD	SER UNA DEPENDENCIA CERCA A LA COMUNIDAD, CON LLEVAR QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, CON ALTO DESARROLLO ADMINISTRATIVO.		

Nº	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	MONT. DE ESTIM.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL	CALENDARIO DE MES												TOTAL	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	COLOCACIÓN DE SEÑALIZANTES DE VIALIDAD Y PINTABRUTURA DE CALLES	ACCIONES	8000	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	8000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000
2	COLOCACIÓN DE TOPES CERCA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	ACCIONES	8000	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	8000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	
3	PREVENIR/REMITIR LA FUERTE EN PRÁCTICA DE MEDIDAS AGRESIVAS, LAS INFRACCIONES Y ACCIDENTES DE TRANSITO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE JURISDICCION MUNICIPAL.	ACCIONES	8000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	
4	PROY VIAL EN ACTIVIDADES CENALES CULTURALES Y RELIGIOSAS	ACCIONES	8000	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	4000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	
5	OPERATIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VALORE DEL ESTADO DE GUERRERO	OPERATIVOS	8000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACACHISTLANHUACA
GUERRERO
2021-2024

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACACHISTLANHUACA
GUERRERO
2021-2024

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACACHISTLANHUACA
GUERRERO
2021-2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACACHISTLANHUACA
GUERRERO
2021-2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRESIÓN, SIN PERSECUCCIÓN. PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRESIÓN, SIN PERSECUCIÓN, PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR.

1.1.1.1.1. ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO DEL ESTADO CON INICIATIVAS QUE PERFECCIONEN LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

3.1.1.2 GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO CON BASE EN LA LEGALIDAD Y EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, COMO ELEMENTOS DEL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, DE LA VIDA INSTITUCIONAL, Y LA URGENCIA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS, SOCIALES Y LABORALES.

3.1.1.3 APLICAR IMPARCIALMENTE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, A TRAVÉS DEL RESPETO A LAS INSTITUCIONES Y CON ELLO DAR Certeza Jurídica.

3.1.1.4 IMPULSAR EL MODELO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA MEDIACIÓN EN LAS ESCUELAS Y OTROS ÁMBITOS SOCIALES, ASÍ COMO LA PROFESIONALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS FACILITADORES.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PLACEMENT

● 54 第 4 章

11.64 11.65 11.66 11.67 11.68 11.69 11.70 11.71 11.72 11.73 11.74 11.75 11.76 11.77 11.78 11.79 11.80 11.81 11.82 11.83 11.84 11.85 11.86 11.87 11.88 11.89 11.90 11.91 11.92 11.93 11.94 11.95 11.96 11.97 11.98 11.99 12.00 12.01 12.02 12.03 12.04 12.05 12.06 12.07 12.08 12.09 12.10 12.11 12.12 12.13 12.14 12.15 12.16 12.17 12.18 12.19 12.20 12.21 12.22 12.23 12.24 12.25 12.26 12.27 12.28 12.29 12.30 12.31 12.32 12.33 12.34 12.35 12.36 12.37 12.38 12.39 12.40 12.41 12.42 12.43 12.44 12.45 12.46 12.47 12.48 12.49 12.50 12.51 12.52 12.53 12.54 12.55 12.56 12.57 12.58 12.59 12.60 12.61 12.62 12.63 12.64 12.65 12.66 12.67 12.68 12.69 12.70 12.71 12.72 12.73 12.74 12.75 12.76 12.77 12.78 12.79 12.80 12.81 12.82 12.83 12.84 12.85 12.86 12.87 12.88 12.89 12.90 12.91 12.92 12.93 12.94 12.95 12.96 12.97 12.98 12.99 13.00 13.01 13.02 13.03 13.04 13.05 13.06 13.07 13.08 13.09 13.10 13.11 13.12 13.13 13.14 13.15 13.16 13.17 13.18 13.19 13.20 13.21 13.22 13.23 13.24 13.25 13.26 13.27 13.28 13.29 13.30 13.31 13.32 13.33 13.34 13.35 13.36 13.37 13.38 13.39 13.40 13.41 13.42 13.43 13.44 13.45 13.46 13.47 13.48 13.49 13.50 13.51 13.52 13.53 13.54 13.55 13.56 13.57 13.58 13.59 13.60 13.61 13.62 13.63 13.64 13.65 13.66 13.67 13.68 13.69 13.70 13.71 13.72 13.73 13.74 13.75 13.76 13.77 13.78 13.79 13.80 13.81 13.82 13.83 13.84 13.85 13.86 13.87 13.88 13.89 13.90 13.91 13.92 13.93 13.94 13.95 13.96 13.97 13.98 13.99 14.00 14.01 14.02 14.03 14.04 14.05 14.06 14.07 14.08 14.09 14.10 14.11 14.12 14.13 14.14 14.15 14.16 14.17 14.18 14.19 14.20 14.21 14.22 14.23 14.24 14.25 14.26 14.27 14.28 14.29 14.30 14.31 14.32 14.33 14.34 14.35 14.36 14.37 14.38 14.39 14.40 14.41 14.42 14.43 14.44 14.45 14.46 14.47 14.48 14.49 14.50 14.51 14.52 14.53 14.54 14.55 14.56 14.57 14.58 14.59 14.60 14.61 14.62 14.63 14.64 14.65 14.66 14.67 14.68 14.69 14.70 14.71 14.72 14.73 14.74 14.75 14.76 14.77 14.78 14.79 14.80 14.81 14.82 14.83 14.84 14.85 14.86 14.87 14.88 14.89 14.90 14.91 14.92 14.93 14.94 14.95 14.96 14.97 14.98 14.99 15.00 15.01 15.02 15.03 15.04 15.05 15.06 15.07 15.08 15.09 15.10 15.11 15.12 15.13 15.14 15.15 15.16 15.17 15.18 15.19 15.20 15.21 15.22 15.23 15.24 15.25 15.26 15.27 15.28 15.29 15.30 15.31 15.32 15.33 15.34 15.35 15.36 15.37 15.38 15.39 15.40 15.41 15.42 15.43 15.44 15.45 15.46 15.47 15.48 15.49 15.50 15.51 15.52 15.53 15.54 15.55 15.56 15.57 15.58 15.59 15.60 15.61 15.62 15.63 15.64 15.65 15.66 15.67 15.68 15.69 15.70 15.71 15.72 15.73 15.74 15.75 15.76 15.77 15.78 15.79 15.80 15.81 15.82 15.83 15.84 15.85 15.86 15.87 15.88 15.89 15.90 15.91 15.92 15.93 15.94 15.95 15.96 15.97 15.98 15.99 16.00 16.01 16.02 16.03 16.04 16.05 16.06 16.07 16.08 16.09 16.10 16.11 16.12 16.13 16.14 16.15 16.16 16.17 16.18 16.19 16.20 16.21 16.22 16.23 16.24 16.25 16.26 16.27 16.28 16.29 16.30 16.31 16.32 16.33 16.34 16.35 16.36 16.37 16.38 16.39 16.40 16.41 16.42 16.43 16.44 16.45 16.46 16.47 16.48 16.49 16.50 16.51 16.52 16.53 16.54 16.55 16.56 16.57 16.58 16.59 16.60 16.61 16.62 16.63 16.64 16.65 16.66 16.67 16.68 16.69 16.70 16.71 16.72 16.73 16.74 16.75 16.76 16.77 16.78 16.79 16.80 16.81 16.82 16.83 16.84 16.85 16.86 16.87 16.88 16.89 16.90 16.91 16.92 16.93 16.94 16.95 16.96 16.97 16.98 16.99 17.00 17.01 17.02 17.03 17.04 17.05 17.06 17.07 17.08 17.09 17.10 17.11 17.12 17.13 17.14 17.15 17.16 17.17 17.18 17.19 17.20 17.21 17.22 17.23 17.24 17.25 17.26 17.27 17.28 17.29 17.30 17.31 17.32 17.33 17.34 17.35 17.36 17.37 17.38 17.39 17.40 17.41 17.42 17.43 17.44 17.45 17.46 17.47 17.48 17.49 17.50 17.51 17.52 17.53 17.54 17.55 17.56 17.57 17.58 17.59 17.60 17.61 17.62 17.63 17.64 17.65 17.66 17.67 17.68 17.69 17.70 17.71 17.72 17.73 17.74 17.75 17.76 17.77 17.78 17.79 17.80 17.81 17.82 17.83 17.84 17.85 17.86 17.87 17.88 17.89 17.90 17.91 17.92 17.93 17.94 17.95 17.96 17.97 17.98 17.99 18.00 18.01 18.02 18.03 18.04 18.05 18.06 18.07 18.08 18.09 18.10 18.11 18.12 18.13 18.14 18.15 18.16 18.17 18.18 18.19 18.20 18.21 18.22 18.23 18.24 18.25 18.26 18.27 18.28 18.29 18.30 18.31 18.32 18.33 18.34 18.35 18.36 18.37 18.38 18.39 18.40 18.41 18.42 18.43 18.44 18.45 18

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Inc.

DEFINITION

3.1.1. SUBSTITUTION

CLASIFICACION:

E. PRESENTAZIONE DEI SERVIZI ALLA FAMIGLIA

PROBLEMA	ESTRUTURA ORGANICA
----------	--------------------

APPLIED APPROACHES 1008.094.01

DECLARATION OF INTEREST: The authors have nothing to disclose.

ATTENTION

MATERIAL SOCIAL A TODA LA CIUDADANÍA

400 YEARS

DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, APESANDOME EN TODO MOMENTO A LA LEY.

[illegible]

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGURIA
CALLE 100 N.º 100
CAMBIO
PLAZA CHATELAINA
TEL. 100 100 100

8525-8544-63



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRÉSIÓN, SIN PERSECUCIÓN. PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

1 GOBIERNO Y SEGURIDAD

PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO. PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CLIENTAS CLARAS

2. SOCIALIZAR EL SIGNIFICADO DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL MUNICIPIO, EN COLONIAS, BARRIOS, LOCALIDADES Y ANEXOS

4. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO.

SINDICATURA

PAUL BLUM

FUNCION: L.P. ASESORIA DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR

ELIMINACIÓN: 1.º, 3.º Y 5.º AÑOS DE ORDEN PÚBLICO Y BUSINESS

CLASIFICACIÓN E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

2. INFRASTRUTTURA ORGANICA

2007-2012 F10

LA FUNCIÓN PRINCIPAL SERÁ LA DE SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRADEZ Y EFICACIA DEL SERVICIO PÚBLICO Y QUE LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS SEAN DE CALIDAD, ADÉMÁS DE VIGILAR Y DEFENDER LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, REPRESENTARLO JURÍDICAMENTE EN LOS LITIGIOS EN QUE FUERE PARTE, CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ Y JUSTICIA.

PROCURACIÓN DE LOS INTERÉS PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO

PRESTAR LA ATENCIÓN QUE LA CIUDADANA REQUIERA PARA SALVENTAR SUS NECESIDADES YA SEAN LEGALES O DE APOYO ECONÓMICO, CUIDANDO DE IGUAL FORMA LA ESTABILIDAD LEGAL DEL MUNICIPIO.

[illegible]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

A. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

OBJETIVO 3.1 CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO QUE PERMITA LA GOBERNABILIDAD, EL DESARROLLO Y LA PAZ SOCIAL, PRIVILEGIANDO EL PLENO EJERCICIO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA ATENCIÓN OPORTUNA E INCLUSIVA A LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS CIUDADANAS Y EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.

PROYECTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP									
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:	1 GOBIERNO Y SEGURIDAD									
OBJETIVO GENERAL:	PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CUENTAS CLARAS.									
LÍNEAS DE ACCIÓN:										
UNIDAD RESPONSABLE:	REGIDURIA MUNICIPAL	<table><tr><td>PRÁCTICA:</td><td>1. GOBIERNO</td></tr><tr><td>POSICIÓN:</td><td>1.1. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</td></tr><tr><td>SECCIÓN:</td><td>1.1.1. GOBERNATURA</td></tr><tr><td>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:</td><td>1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</td></tr></table>	PRÁCTICA:	1. GOBIERNO	POSICIÓN:	1.1. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SECCIÓN:	1.1.1. GOBERNATURA	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
PRÁCTICA:	1. GOBIERNO									
POSICIÓN:	1.1. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO									
SECCIÓN:	1.1.1. GOBERNATURA									
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
PROGRAMA:	1. IDENTIDAD MUNICIPAL									
PROYECTO APROBADO:	PARTICIPAR									
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	LOS 6 REGIDORES SON EL NÚCLEO DEL CABILDO, EN LA MEDIDA QUE, POR SUS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD, DAN LUGAR A LA ORGANIZACIÓN DEL COLECTIVO QUE DECIDE Y CREA LAS CONDICIONES DE UN PROCESO DEMOCRÁTICO.									
UNIDAD:	INCENTIVAR AL PERSONAL DEL SERVIDO PÚBLICO DE ESTA REGIDURÍA UNA MEJOR CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN Y SOLICITUD DE LAS DEMANDAS SOCIALES, LOGRAR LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ADECUADAS QUE SE TRADUZCAN EN UNA MAYOR SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS									
UNIDAD:	LOGRAR EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN UNA ENTERA PROFESIONALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS QUE SE ACERQUEN A REQUERIR ALGUNA SOLICITUD, OBJECIÓN O INFORMACIÓN									

[illegible]

9.44 Percent

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

FLACCOCHISTIA, A NEW GENUS OF THE SUBFAMILY
FLACCOCHISTINAE, WITH DESCRIPTIONS OF TWO NEW SPECIES
FROM THE MOUNTAINS OF THE HIMALAYAS




Mrs. Juanita Cruz, President
President Municipal

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024																																									
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																																									
3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.																																									
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																																									
PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRESIÓN, SIN PERSECUCIÓN, PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR.																																									
FONDOS CLAVE														FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)																											
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO														1 GOBIERNO Y SEGURIDAD																											
OBJETIVO GENERAL:														PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CUENTAS CLARAS.																											
LÍNEAS DE ACCIÓN:														3. SOCIALIZAR EL SIGNIFICADO DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL MUNICIPIO, EN COLONIAS, BARRIOS, LOCALIDADES Y ANEXOS. 5. REALIZAR UNA REINGENIERIA DE LA ESTRUCTURA ORGANICA, CON RESPONSABILIDAD ESPECIFICA EN LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. 6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y POLITICAS DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO.																											
UNIDAD RESPONSABLE:														Secretaría General																											
PROGRAMA:														2 ESTRUCTURA ORGANICA																											
PRESUPUESTO APROBADO:														ELABORAR																											
DESCRIPCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:														AREA RESPONSABLE EN EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLACOACHISTLANHUACA, REALIZANDO SESIONES DE CABEZO, RESGUARDANDO LOS ARCHIVOS OFICIALES, CERTIFICANDO DOCUMENTOS, EMITENDO CONSTANCIAS, COORDINANDO LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EMITENDO CIRCULARES.																											
VISION:														FOMENTAR AL CARGO ASISTENTE A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, LEVANTAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, EMITIR LAS CONVOCATORIAS PARA LAS CELEBRACIONES DE CABEZO, CONSERVAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABEZO CELEBRADAS, APOYAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA COORDINACIÓN DE EVENTOS, VALIDACIÓN O CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EMANADOS DEL AYUNTAMIENTO, EMBAJARSE DEL ARCHIVO GENERAL, PUBLICAR REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES MUNICIPALES.																											
VISION:														SER UNA SECRETARÍA ALTAMENTE EFICIENTE QUE ORIENTE A LA POBLACIÓN EN GENERAL LA SOLUCIÓN A SUS DEMANDAS, QUE SEAN MATERIA DE SU COMPETENCIA, O DE LO CONTRARIO SER CARGADO A LAS INSTANCIAS O DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTES PARA SU SOLUCIÓN OPORTUNA, CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO, EN EL MISMO SENTIDO QUE SE MANTENGA EL ORDEN ADMINISTRATIVO, DAR A LA CIUDADANÍA UNA CONTINUACIÓN DE SUS PETICIONES DE MANERA FAVORABLE EN LA CUAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO BRINDE APOYO A LA CIUDADANÍA.																											
CALENDARIO DE EJECUCION																																									
CALENDARIO DE METAS																																									
CALENDARIO DE RECURSOS																																									
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE SEÑAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL													
CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABEZO CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS SEÑALADOS.	SESIONES	6000	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24														
EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL.	ARCHIVOS	1000	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300														
COMPILAR TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMANADOS DEL AYUNTAMIENTO O DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CERTIFICAR Y PUBLICAR.	ARCHIVOS	6000	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24														



EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLANHUACA
GUERRERO
2024



Mrs. Yessy...
Procurador

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLANHUACA
GUERRERO



[illegible]

REGIDURIA
do Spraw Oświaty, Kultury,
Sportu i Turystyki
CONSTRUINDO
EXCELENDO



REGIDURÍA
de la Secretaría de Gobernación
y del Poder Judicial
del Estado de México

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



Mr. Robert C. Fries, Jr.
President, National



ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
CAMBIO

TESORERÍA MUNICIPAL
EL CONSTRUENDO
EL CAMBIO
PLAZA DE LA PAZ
CALLE DE LA PAZ
P.O. BOX 1000

EVALUACION AL DESEMPEÑO CONSTRUYENDO EL CAMBIO

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
100 S. UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024

REGIDURÍA
de Turismo, Artesanato
e Inversión

REGIDURÍA
de la Secretaría de Gobernación
y del Poder Judicial
del Estado de México

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



Mr. Robert C. Fries, Vice President
Friedberg, Inc.

SINDICATURA
MUNICIPAL
INSTRUMENTOS
CAMBIO

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
CAMBIO

TESORERÍA MUNICIPAL
EL CONSTRUENDO
EL CAMBIO
PLAZA DE LA PAZ
CALLE DE LA PAZ
P.O. BOX 1000

EVALUACION AL DESEMPEÑO CONSTRUYENDO EL CAMBIO

UNIVERSITY OF CALicut
SCHOOL OF DISTANCE EDUCATION
B.A. POLITICAL SCIENCE
SEMESTER - I
QUESTION PAPER
PAPER CODE: 101
DATE: / /

REGIDURÍA
de Turismo, Artesanato
e Inversión
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TRANSFORMANDO LA UCA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2021

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRESIÓN, SIN PERSECUCIÓN. PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR

[illegible]



REGIDURIA
de 1987-1990
Benito de los Rios, Vitoria
CONSEJO REGULADOR
EL CAMBIO
de 1990-1993
Benito de los Rios, Vitoria



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAOACHISTLAHUACA, QUÉRRERO.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

[illegible]

100



REGISTRO
COMERCIAL
EL CAMBIO
FISCAL
FISCAL



**EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**

TRACORRENTI E INCA
SOCIETÀ PER AZIONI
Sede in Roma, Via del Corso, 119
Tel. 06/4780111 - Telex 320321
Rivenditori in Italia: *Edizione di Roma*

Univ. de la Laguna, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, 35015 La Laguna, Tenerife, Canary Islands, Spain

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO
CONSTRUYENDO CAMBIO
 TEL: 011-444-1111
 FAX: 011-444-1111

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN
 Pinar del Rio
 15 de Mayo de 2012



PR
M
CO
EL
11
11

Mix Yashwantrao Chavan Pratishthan
Pune, Maharashtra

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

CLARENCE H. HENNING
 President, *Journal of Management Education*
 University of Illinois at Chicago



© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 258: 117–127



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIÓN CIDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRESIÓN, SIN PERSECUCIÓN, PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR

[illegible]

**EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTITUYENDO
EL CAMBIO**

FACULTAD DE INGENIERÍA
— 07 de junio de 2019 —
— Instituto de Análisis y Control de
Evaluación al Desempeño

TESORERIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO CAMBIO

SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CARRIO

55,234,152.4

[illegible]

[illegible]

TESORERÍA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

AL REGLAMENTO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE GUAYMA

1980

 **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
CANTÓN SAN JUAN DE LOS RIOS
PROVINCIA DE LOS RIOS

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRÉSÓN, SIN PERSECUCIÓN, PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR

[illegible]

Nº	ACTIVIDADES	UNES. DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE MONITORIO																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																			
1	COORDINAR Y ARTICULAR ACCIONES CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROGRAMAS	1000	4	3	2	2	4	4	4	2	4	2	2	1	33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	01/01/00	02/01/00	03/01/00	04/01/00	05/01/00	06/01/00	07/01/00	08/01/00	09/01/00	10/01/00	11/01/00	12/01/00	01/02/00	02/02/00	03/02/00	04/02/00	05/02/00	06/02/00	07/02/00	08/02/00	09/02/00	10/02/00	11/02/00	12/02/00	01/03/00	02/03/00	03/03/00	04/03/00	05/03/00	06/03/00	07/03/00	08/03/00	09/03/00	10/03/00	11/03/00	12/03/00	01/04/00	02/04/00	03/04/00	04/04/00	05/04/00	06/04/00	07/04/00	08/04/00	09/04/00	10/04/00	11/04/00	12/04/00	01/05/00	02/05/00	03/05/00	04/05/00	05/05/00	06/05/00	07/05/00	08/05/00	09/05/00	10/05/00	11/05/00	12/05/00	01/06/00	02/06/00	03/06/00	04/06/00	05/06/00	06/06/00	07/06/00	08/06/00	09/06/00	10/06/00	11/06/00	12/06/00	01/07/00	02/07/00	03/07/00	04/07/00	05/07/00	06/07/00	07/07/00	08/07/00	09/07/00	10/07/00	11/07/00	12/07/00	01/08/00	02/08/00	03/08/00	04/08/00	05/08/00	06/08/00	07/08/00	08/08/00	09/08/00	10/08/00	11/08/00	12/08/00	01/09/00	02/09/00	03/09/00	04/09/00	05/09/00	06/09/00	07/09/00	08/09/00	09/09/00	10/09/00	11/09/00	12/09/00	01/10/00	02/10/00	03/10/00	04/10/00	05/10/00	06/10/00	07/10/00	08/10/00	09/10/00	10/10/00	11/10/00	12/10/00	01/11/00	02/11/00	03/11/00	04/11/00	05/11/00	06/11/00	07/11/00	08/11/00	09/11/00	10/11/00	11/11/00	12/11/00	01/12/00	02/12/00	03/12/00	04/12/00	05/12/00	06/12/00	07/12/00	08/12/00	09/12/00	10/12/00	11/12/00	12/12/00	01/01/01	02/01/01	03/01/01	04/01/01	05/01/01	06/01/01	07/01/01	08/01/01	09/01/01	10/01/01	11/01/01	12/01/01	01/02/01	02/02/01	03/02/01	04/02/01	05/02/01	06/02/01	07/02/01	08/02/01	09/02/01	10/02/01	11/02/01	12/02/01	01/03/01	02/03/01	03/03/01	04/03/01	05/03/01	06/03/01	07/03/01	08/03/01	09/03/01	10/03/01	11/03/01	12/03/01	01/04/01	02/04/01	03/04/01	04/04/01	05/04/01	06/04/01	07/04/01	08/04/01	09/04/01	10/04/01	11/04/01	12/04/01	01/05/01	02/05/01	03/05/01	04/05/01	05/05/01	06/05/01	07/05/01	08/05/01	09/05/01	10/05/01	11/05/01	12/05/01	01/06/01	02/06/01	03/06/01	04/06/01	05/06/01	06/06/01	07/06/01	08/06/01	09/06/01	10/06/01	11/06/01	12/06/01	01/07/01	02/07/01	03/07/01	04/07/01	05/07/01	06/07/01	07/07/01	08/07/01	09/07/01	10/07/01	11/07/01	12/07/01	01/08/01	02/08/01	03/08/01	04/08/01	05/08/01	06/08/01	07/08/01	08/08/01	09/08/01	10/08/01	11/08/01	12/08/01	01/09/01	02/09/01	03/09/01	04/09/01	05/09/01	06/09/01	07/09/01	08/09/01	09/09/01	10/09/01	11/09/01	12/09/01	01/10/01	02/10/01	03/10/01	04/10/01	05/10/01	06/10/01	07/10/01	08/10/01	09/10/01	10/10/01	11/10/01	12/10/01	01/11/01	02/11/01	03/11/01	04/11/01	05/11/01	06/11/01	07/11/01	08/11/01	0

	BRINDAR ATENCION CONSTANTE A LOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y GANADEROS DEL MUNICIPIO	PROGRAMAS	1900	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
--	--	-----------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

 **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TELÉFONO: 06-222-1111
CORREO: yacaja@yacucho.net.ec

Mra. Yolanda Pineda Ruiz
Procuradora Municipal

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

CONTINUAR EN LA PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PARA TODOS LOS EVENTOS ORGANIZADOS Y PLANEADOS POR LAS DIRECCIONES

[illegible]

**EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**

TESORERÍA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO AMBIENTACIÓN

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
CAMBIO

SINDICATURA
MUNICIPAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA GENERAR MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS, UN GUERRERO EN EL QUE LOS SUEÑOS DE NUESTROS EMPRENDEDORES SE MATERIALICEN, EN EL QUE LAS FAMILIAS TENGAN CERTIDUMBRE, ESTABILIDAD

[illegible]

1	MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE SERVICIOS AL CIUDADANO	CONVENIO	2020	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160	165	170	175	180	185	190	195	200	205	210	215	220	225	230	235	240	245	250	255	260	265	270	275	280	285	290	295	300	305	310	315	320	325	330	335	340	345	350	355	360	365	370	375	380	385	390	395	400	405	410	415	420	425	430	435	440	445	450	455	460	465	470	475	480	485	490	495	500	505	510	515	520	525	530	535	540	545	550	555	560	565	570	575	580	585	590	595	600	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685	690	695	700	705	710	715	720	725	730	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810	815	820	825	830	835	840	845	850	855	860	865	870	875	880	885	890	895	900	905	910	915	920	925	930	935	940	945	950	955	960	965	970	975	980	985	990	995	1000	1005	1010	1015	1020	1025	1030	1035	1040	1045	1050	1055	1060	1065	1070	1075	1080	1085	1090	1095	1100	1105	1110	1115	1120	1125	1130	1135	1140	1145	1150	1155	1160	1165	1170	1175	1180	1185	1190	1195	1200	1205	1210	1215	1220	1225	1230	1235	1240	1245	1250	1255	1260	1265	1270	1275	1280	1285	1290	1295	1300	1305	1310	1315	1320	1325	1330	1335	1340	1345	1350	1355	1360	1365	1370	1375	1380	1385	1390	1395	1400	1405	1410	1415	1420	1425	1430	1435	1440	1445	1450	1455	1460	1465	1470	1475	1480	1485	1490	1495	1500	1505	1510	1515	1520	1525	1530	1535	1540	1545	1550	1555	1560	1565	1570	1575	1580	1585	1590	1595	1600	1605	1610	1615	1620	1625	1630	1635	1640	1645	1650	1655	1660	1665	1670	1675	1680	1685	1690	1695	1700	1705	1710	1715	1720	1725	1730	1735	1740	1745	1750	1755	1760	1765	1770	1775	1780	1785	1790	1795	1800	1805	1810	1815	1820	1825	1830	1835	1840	1845	1850	1855	1860	1865	1870	1875	1880	1885	1890	1895	1900	1905	1910	1915	1920	1925	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065	2070	2075	2080	2085	2090	2095	2100	2105	2110	2115	2120	2125	2130	2135	2140	2145	2150	2155	2160	2165	2170	2175	2180	2185	2190	2195	2200	2205	2210	2215	2220	2225	2230	2235	2240	2245	2250	2255	2260	2265	2270	2275	2280	2285	2290	2295	2300	2305	2310	2315	2320	2325	2330	2335	2340	2345	2350	2355	2360	2365	2370	2375	2380	2385	2390	2395	2400	2405	2410	2415	2420	2425	2430	2435	2440	2445	2450	2455	2460	2465	2470	2475	2480	2485	2490	2495	2500	2505	2510	2515	2520	2525	2530	2535	2540	2545	2550	2555	2560	2565	2570	2575	2580	2585	2590	2595	2600	2605	2610	2615	2620	2625	2630	2635	2640	2645	2650	2655	2660	2665	2670	2675	2680	2685	2690	2695	2700	2705	2710	2715	2720	2725	2730	2735	2740	2745	2750	2755	2760	2765	2770	2775	2780	2785	2790	2795	2800	2805	2810	2815	2820	2825	2830	2835	2840	2845	2850	2855	2860	2865	2870	2875	2880	2885	2890	2895	2900	2905	2910	2915	2920	2925	2930	2935	2940	2945	2950	2955	2960	2965	2970	2975	2980	2985	2990	2995	3000	3005	3010	3015	3020	3025	3030	3035	3040	3045	3050	3055	3060	3065	3070	3075	3080	3085	3090	3095	3100	3105	3110	3115	3120	3125	3130	3135	3140	3145	3150	3155	3160	3165	3170	3175	3180	3185	3190	3195	3200	3205	3210	3215	3220	3225	3230	3235	3240	3245	3250	3255	3260	3265	3270	3275	3280	3285	3290	3295	3300	3305	3310	3315	3320	3325	3330	3335	3340	3345	3350	3355	3360	3365	3370	3375	3380	3385	3390	3395	3400	3405	3410	3415	3420	3425	3430	3435	3440	3445	3450	3455	3460	3465	3470	3475	3480	3485	3490	3495	3500	3505	3510	3515	3520	3525	3530	3535	3540	3545	3550	3555	3560	3565	3570	3575	3580	3585	3590	3595	3600	3605	3610	3615	3620	3625	3630	3635	3640	3645	3650	3655	3660	3665	3670	3675	3680	3685	3690	3695	3700	3705	3710	3715	3720	3725	3730	3735	3740	3745	3750	3755	3760	3765	3770	3775	3780	3785	3790	3795	3800	3805	3810	3815	3820	3825	3830	3835	3840	3845	3850	3855	3860	3865	3870	3875	3880	3885	3890	3895	3900	3905	3910	3915	3920	3925	3930	3935	3940	3945	3950	3955	3960	3965	3970	3975	3980	3985	3990	3995	4000	4005	4010	4015	4020	4025	4030	4035	4040	4045	4050	4055	4060	4065	4070	4075	4080	4085	4090	4095	4100	4105	4110	4115	4120	4125	4130	4135	4140	4145	4150	4155	4160	4165	4170	4175	4180	4185	4190	4195	4200	4205	4210	4215	4220	4225	4230	4235	4240	4245	4250	4255	4260	4265	4270	4275	4280	4285	4290	4295	4300	4305	4310	4315	4320	4325	4330	4335	4340	4345	4350	4355	4360	4365	4370	4375	4380	4385	4390	4395	4400	4405	4410	4415	4420	4425	4430	4435	4440	4445	4450	4455	4460	4465	4470	4475	4480	4485	4490	4495	4500	4505	4510	4515	4520	4525	4530	4535	4540	4545	4550	4555	4560	4565	4570	4575	4580	4585	4590	4595	4600	4605	4610	4615	4620	4625	4630	4635	4640	4645	4650	4655	4660	4665	4670	4675	4680	4685	4690	4695	4700	4705	4710	4715	4720	4725	4730	4735	4740	4745	4750	4755	4760	4765	4770	4775	4780	4785	4790	4795	4800	4805	4810	4815	4820	4825	4830	4835	4840	4845	4850	4855	4860	4865	4870	4875	4880	4885	4890	4895	4900	4905	4910	4915	4920	4925	4930	4935	4940	4945	4950	4955	4960	4965	4970	4975	4980	4985	4990	4995	5000	5005	5010	5015	5020	5025	5030	5035	5040	5045	5050	5055	5060	5065	5070	5075	5080	5085	5090	5095	5100	5105	5110	5115	5120	5125	5130	5135	5140	5145	5150	5155	5160	5165	5170	5175	5180	5185	5190	5195	5200	5205	5210	5215	5220	5225	5230	5235	5240	5245	5250	5255	5260	5265	5270	5275	5280	5285	5290	5295	5300	5305	5310	5315	5320	5325	5330	5335	5340	5345	5350	5355	5360	5365	5370	5375	5380	5385	5390	5395	5400	5405	5410	5415	5420	5425	5430	5435	5440	5445	5450	5455	5460	5465	5470	5475	5480	5485	5490	5495	5500	5505	5510	5515	5520	5525	5530	5535	5540	5545	5550	5555	5560	5565	5570	5575	5580	5585	5590	5595	5600	5605	5610	5615	5620	5625	5630	5635	5640	5645	5650	5655	5660	5665	5670	5675	5680	5685	5690	5695	5700	5705	5710	5715	5720	5725	5730	5735	5740	5745	5750	5755	5760	5765	5770	5775	5780	5785	5790	5795	5800	5805	5810	5815	5820	5825	5830	5835	5840	5845	5850	5855	5860	5865	5870	5875	5880	5885	5890	5895	5900	5905	5910	5915	5920	5925	5930	5935	5940	5945	5950	5955	5960	5965	5970	5975	5980	5985	5990	5995	6000	6005	6010	6015	6020	6025	6030	6035	6040	6045	6050	6055	6060	6065	6070	6075	6080	6085	6090	6095	6100	6105	6110	6115	6120	6125	6130	6135	6140	6145	6150	6155	6160	6165	6170	6175	6180	6185	6190	6195	6200	6205	6210	6215	6220	6225	6230	6235	6240	6245	6250	6255	6260	6265	6270	6275	6280	6285	6290	6295	6300	6305	6310	6315	6320	6325	6330	6335	6340	6345	6350	6355	6360	6365	6370	6375	6380	6385	6390	6395	6400	6405	6410	6415	6420	6425	6430	6435	6440	6445	6450	6455	6460	6465	6470	6475	6480	6485	6490	6495	6500	6505	6510	6515	6520	6525	6530	6535	6540	6545	6550	6555	6560	6565	6570	6575	6580	6585	6590	6595	6600	6605	6610	6615	6620	6625	6630	6635	6640	6645	6650	6655	6660	6665	6670	6675	6680	6685	6690	6695	6700	6705	6710	6715	6720	6725	6730	6735	6740	6745	6750	6755	6760	6765	6770	6775	6780	6785	6790	6795	6800	6805	6810	6815	6820	6825	6830	6835	6840	6845	6850	6855	6860	6865	6870	6875	6880	6885	6890	6895	6900	6905	6910	6915	6920	6925	6930
---	---	----------	------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

GENERAR MAYORES CAPACIDADES, RECURSOS Y PROGRAMA DE BIENEFICIO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES, A FIN DE APOYAR ALAS PERSONAS EN LAS

2010.04.04.05.4.3.

FLACOCHIST. Am. J. A.
Number 100, 1911, 1912
1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589,



40 GAC WEST AMHERST
CHATELAIN, E. MARCO, JR.
CHATELAIN, E. MARCO, JR.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL, 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, CON EL BIENESTAR Y LA JUSTICIA SOCIAL COMO EJES ARTICULADORES DE UNA POLÍTICA PÚBLICA, HUMANA Y SENSIBLE.

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VIOLACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	3 PROGRESO Y DESARROLLO
OBJETIVO GENERAL	TRABAJAREMOS DE MANERA INTEGRAL PLANEADA Y ORDENADA PARA QUE CADA OBRA Y ACCIÓN VAYA ENCAMINADA EN MEJORAR LAS CONDICIONES Y POSIBILIDADES DE VIDA Y DE ESTANCIA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
ÁREAS DE ACCIÓN	19. GENERAR UN PLAN DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO. 20. GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES. 21. IMPULSAR LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE PERMANENTE DE RÍOS Y BARRANCAS.

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE AGUA POTABLE	FINALIDAD	1. DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA	17 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	FUNCIÓN	1.1. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PRESUPUESTO APROBADO	104,955.77	ELABORACIÓN	1.1.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA ES LA ENCARGADA DE LA CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA, ASÍ COMO DE OFRECER EL MEJOR SERVICIO AL MUNICIPIO, ADemás DE PROCURAR EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL VITAL LIQUIDO.	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	1. DESARROLLO DE LAS FUNCIONES
OBJETIVO	EFICIENTE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO EL ASEGURADO MANEJO DEL MISMO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS TOMAS DISTRIBUIDORAS DE AGUA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO.		
VERIFICAR	ÓPTIMO SUMISTRO DE AGUA POTABLE Y CORRECTO MANTENIMIENTO DE LAS TOMAS DE AGUA PÚBLICA, PARA OFRECER A LA POBLACIÓN AGUA DE ALTA CALIDAD QUE PROCURE LA SALUD DE LOS PRECULADORES.		

Nº	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE SUPERVISIÓN												TOTAL				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	TOTAL	
1	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA EN EL LUGAR DENOMINADO "ARROYO NEGRO"	MTR	1000	25	25	30	30	35	35	35	35	35	35	355	15	25	30	35	35	35	35	35	35	35	35	35	355	15	25	30	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	355	\$38,475.77
2	ADMINISTRAR DE CONFERENCIAS SOBRE USO MODERADO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA.	CONFERENCIAS	1000	25	25	30	30	35	35	35	35	35	35	355	15	25	30	35	35	35	35	35	35	35	35	35	355	15	25	30	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	355	\$38,475.77	
3	REVISAR DE MANERA PERIODICA LAS TOMAS DE AGUA PARA EVITAR CUALQUIER ACTO DE CLANDESTINIDAD.	SUPERVISIONES	1000	25	25	30	30	35	35	35	35	35	35	355	15	25	30	35	35	35	35	35	35	35	35	35	355	15	25	30	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	355	\$38,475.77	

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLAOACHISTLAHUACA
GUERRERO
2021-2024

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLAOACHISTLAHUACA
GUERRERO
2021-2024

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLAOACHISTLAHUACA
GUERRERO
2021-2024

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLAOACHISTLAHUACA
GUERRERO
2021-2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLAOACHISTLAHUACA
GUERRERO
2021-2024





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TACOACHISTLAHUACA, OQUERRERO
ADMINISTRACION 2021 - 2024



	ORGANIZAR EL SERVICIO DE CLORACIÓN EN TODO EL MUNICIPIO	ACCIÓN	1999	29	29	30	30	31	31	32	32	33	33	34	34	35	35	36	36	37	37	38	38	39	39	40	40	41	41	42	42	43	43	44	44	45	45	46	46	47	47	48	48	49	49	50	50	51	51	52	52	53	53	54	54	55	55	56	56	57	57	58	58	59	59	60	60	61	61	62	62	63	63	64	64	65	65	66	66	67	67	68	68	69	69	70	70	71	71	72	72	73	73	74	74	75	75	76	76	77	77	78	78	79	79	80	80	81	81	82	82	83	83	84	84	85	85	86	86	87	87	88	88	89	89	90	90	91	91	92	92	93	93	94	94	95	95	96	96	97	97	98	98	99	99	100	100	101	101	102	102	103	103	104	104	105	105	106	106	107	107	108	108	109	109	110	110	111	111	112	112	113	113	114	114	115	115	116	116	117	117	118	118	119	119	120	120	121	121	122	122	123	123	124	124	125	125	126	126	127	127	128	128	129	129	130	130	131	131	132	132	133	133	134	134	135	135	136	136	137	137	138	138	139	139	140	140	141	141	142	142	143	143	144	144	145	145	146	146	147	147	148	148	149	149	150	150	151	151	152	152	153	153	154	154	155	155	156	156	157	157	158	158	159	159	160	160	161	161	162	162	163	163	164	164	165	165	166	166	167	167	168	168	169	169	170	170	171	171	172	172	173	173	174	174	175	175	176	176	177	177	178	178	179	179	180	180	181	181	182	182	183	183	184	184	185	185	186	186	187	187	188	188	189	189	190	190	191	191	192	192	193	193	194	194	195	195	196	196	197	197	198	198	199	199	200	200	201	201	202	202	203	203	204	204	205	205	206	206	207	207	208	208	209	209	210	210	211	211	212	212	213	213	214	214	215	215	216	216	217	217	218	218	219	219	220	220	221	221	222	222	223	223	224	224	225	225	226	226	227	227	228	228	229	229	230	230	231	231	232	232	233	233	234	234	235	235	236	236	237	237	238	238	239	239	240	240	241	241	242	242	243	243	244	244	245	245	246	246	247	247	248	248	249	249	250	250	251	251	252	252	253	253	254	254	255	255	256	256	257	257	258	258	259	259	260	260	261	261	262	262	263	263	264	264	265	265	266	266	267	267	268	268	269	269	270	270	271	271	272	272	273	273	274	274	275	275	276	276	277	277	278	278	279	279	280	280	281	281	282	282	283	283	284	284	285	285	286	286	287	287	288	288	289	289	290	290	291	291	292	292	293	293	294	294	295	295	296	296	297	297	298	298	299	299	300	300	301	301	302	302	303	303	304	304	305	305	306	306	307	307	308	308	309	309	310	310	311	311	312	312	313	313	314	314	315	315	316	316	317	317	318	318	319	319	320	320	321	321	322	322	323	323	324	324	325	325	326	326	327	327	328	328	329	329	330	330	331	331	332	332	333	333	334	334	335	335	336	336	337	337	338	338	339	339	340	340	341	341	342	342	343	343	344	344	345	345	346	346	347	347	348	348	349	349	350	350	351	351	352	352	353	353	354	354	355	355	356	356	357	357	358	358	359	359	360	360	361	361	362	362	363	363	364	364	365	365	366	366	367	367	368	368	369	369	370	370	371	371	372	372	373	373	374	374	375	375	376	376	377	377	378	378	379	379	380	380	381	381	382	382	383	383	384	384	385	385	386	386	387	387	388	388	389	389	390	390	391	391	392	392	393	393	394	394	395	395	396	396	397	397	398	398	399	399	400	400	401	401	402	402	403	403	404	404	405	405	406	406	407	407	408	408	409	409	410	410	411	411	412	412	413	413	414	414	415	415	416	416	417	417	418	418	419	419	420	420	421	421	422	422	423	423	424	424	425	425	426	426	427	427	428	428	429	429	430	430	431	431	432	432	433	433	434	434	435	435	436	436	437	437	438	438	439	439	440	440	441	441	442	442	443	443	444	444	445	445	446	446	447	447	448	448	449	449	450	450	451	451	452	452	453	453	454	454	455	455	456	456	457	457	458	458	459	459	460	460	461	461	462	462	463	463	464	464	465	465	466	466	467	467	468	468	469	469	470	470	471	471	472	472	473	473	474	474	475	475	476	476	477	477	478	478	479	479	480	480	481	481	482	482	483	483	484	484	485	485	486	486	487	487	488	488	489	489	490	490	491	491	492	492	493	493	494	494	495	495	496	496	497	497	498	498	499	499	500	500	501	501	502	502	503	503	504	504	505	505	506	506	507	507	508	508	509	509	510	510	511	511	512	512	513	513	514	514	515	515	516	516	517	517	518	518	519	519	520	520	521	521	522	522	523	523	524	524	525	525	526	526	527	527	528	528	529	529	530	530	531	531	532	532	533	533	534	534	535	535	536	536	537	537	538	538	539	539	540	540	541	541	542	542	543	543	544	544	545	545	546	546	547	547	548	548	549	549	550	550	551	551	552	552	553	553	554	554	555	555	556	556	557	557	558	558	559	559	560	560	561	561	562	562	563	563	564	564	565	565	566	566	567	567	568	568	569	569	570	570	571	571	572	572	573	573	574	574	575	575	576	576	577	577	578	578	579	579	580	580	581	581	582	582	583	583	584	584	585	585	586	586	587	587	588	588	589	589	590	590	591	591	592	592	593	593	594	594	595	595	596	596	597	597	598	598	599	599	600	600	601	601	602	602	603	603	604	604	605	605	606	606	607	607	608	608	609	609	610	610	611	611	612	612	613	613	614	614	615	615	616	616	617	617	618	618	619	619	620	620	621	621	622	622	623	623	624	624	625	625	626	626	627	627	628	628	629	629	630	630	631	631	632	632	633	633	634	634	635	635	636	636	637	637	638	638	639	639	640	640	641	641	642	642	643	643	644	644	645	645	646	646	647	647	648	648	649	649	650	650	651	651	652	652	653	653	654	654	655	655	656	656	657	657	658	658	659	659	660	660	661	661	662	662	663	663	664	664	665	665	666	666	667	667	668	668	669	669	670	670	671	671	672	672	673	673	674	674	675	675	676	676	677	677	678	678	679	679	680	680	681	681	682	682	683	683	684	684	685	685	686	686	687	687	688	688	689	689	690	690	691	691	692	692	693	693	694	694	695	695	696	696	697	697	698	698	699	699	700	700	701	701	702	702	703	703	704	704	705	705	706	706	707	707	708	708	709	709	710	710	711	711	712	712	713	713	714	714	715	715	716	716	717	717	718	718	719	719	720	720	721	721	722	722	723	723	724	724	725	725	726	726	727	727	728	728	729	729	730	730	731	731	732	732	733	733	734	734	735	735	736	736	737	737	738	738	739	739	740	740	741	741	742	742	743	743	744	744	745	745	746	746	747	747	748	748	749	749	750	750	751	751	752	752	753	753	754	754	755	755	756	756	757	757	758	758	759	759	760	760	761	761	762	762	763	763	764	764	765	765	766	766	767	767	768	768	769	769	770	770	771	771	772	772	773	773	774	774	775	775	776	776	777	777	778	778	779	779	780	780	781	781	782	782	783	783	784	784	785	785	786	786	787	787	788	788	789	789	790	790	791	791	792	792	793	793	794	794	795	795	796	796	797	797	798	798	799	799	800	800	801	801	802	802	803	803	804	804	805	805	806	806</
---	---	--------	------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------



EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

C. P. Jovanović, J. P. Jovanović
Laboratoire de Chimie, Université de
Catalonie, Barcelone



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. SVILUPPO ECONOMICO SOSTENIBILE

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

UN GUERRERO EN EL QUE LOS SUEÑOS DE NUESTROS EMPRENDEDORES SE MATERIALICEN, EN EL QUE LAS FAMILIAS TENGAN CERTIDUMBRE, ESTABILIDAD ECONÓMICA, EMPLEOS SIN PAGADOS, UN ESTADO QUE BUSQUE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	
1 GOBIERNO Y SEGURIDAD	
OBJETIVO GENERAL:	PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CUENTAS CLARAS
UNIDAD DE ACCIÓN:	2. SOCIALIZAR EL SIGNIFICADO DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL MUNICIPIO, EN COLONIAS, BARRIOS, LOCALIDADES Y ANEXOS.
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE COMUNICACIÓN
PROGRAMA:	IDENTIDAD MUNICIPAL
PRESUPUESTO (PROYECTO):	00000000
DESCRIPCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	ORGANIZAR EL TRABAJO DE COMUNICACIÓN DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EL FIN DE CUMPLIR DE FORMA TOTAL LAS ACTIVIDADES Y DEFINIR LAS ACCIONES DEL ALCALDE (A) COMO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
OBJETO:	FACILITAR LA COMUNICACIÓN ENTRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS.
UNIDAD:	UTILIZAR EL MEJOR MEDIO DE CANALES DE COMUNICACIÓN NECESARIOS PARA MANTENER A LA POBLACIÓN INFORMADA.

[illegible]

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



[illegible][illegible]

© 2000 The Authors
Journal compilation © 2000 British Ecological Society,
Journal of Animal Ecology, 69, 103–113



TESORERIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TOMI FLAMBOCA
ALCALDE
ORGANISMO



ORGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO CAMBIO



**PRESIDENCIAL
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

I. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, CON EL BIENESTAR Y LA JUSTICIA SOCIAL COMO EJES ARTICULADORES DE UNA POLÍTICA PÚBLICA, HUMANA Y SENSIBLE.

FONDO CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	2 BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO GENERAL	PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CUENTAS CLARAS.
LINEAS DE ACCIÓN	6. REALIZAR EVENTOS ESPECIALES DE CULTURA Y ARTE. 10. ORGANIZAR FESTIVALES, ENCUENTROS, INTERCAMBIOS Y CONCURSOS CULTURALES A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA DE TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN CULTIVAR LAS EXPRESIONES DEL ESPÍRITU HUMANO.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE ARTE CULTURA Y OFICIO
PROGRAMA	1. ARTE, CULTURA Y ARTESANÍA
PROYECTO APROBADO	1. ARTE, CULTURA Y ARTESANÍA
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ESTA ÁREA SE ENCARGA DE SER UNA INSTITUCIÓN DEDICADA A RESCATAR LOS VALORES Y COSTUMBRES DE NUESTRO MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL, BRINDAR EN BUSCA DE CREAR, FORMAR NUEVOS ARTISTAS Y PERSONAS QUE REAFIRMAN NUESTRA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
OBJETIVO	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS CON EL PROPÓSITO DE INCLUIR A LOS JÓVENES EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
OBJETIVO	RECONOCER A LA CIUDADANÍA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS TRADICIONES Y CULTURA DE LA POBLACIÓN ORIGINARIA DEL MUNICIPIO.

Nº	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE RESULTADOS												TOTAL						
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	TOTAL			
1	FOMENTAR LA RECREACIÓN INFANTIL Y JUVENTUD, REALIZAR CURSOS DE PINTURA EN OLEO Y DIBUJO.	GESTIÓN	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	\$25,779.48
2	RECORTE CULTURAL DE DANZAS AUTÓCTONAS DEL MUNICIPIO	GESTIÓN	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	\$25,779.48	
3	PLANEAR EVENTOS CULTURALES DEDICADOS DESDE LA CASA DE LA CULTURA	GESTIÓN	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	\$25,779.48		
4	COORDINAR LAS LABORES DE EVALUACIÓN CULTURAL, DISEÑO CULTURAL, DIFUSIÓN DE EVENTOS, BASES DE DATOS Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA AUMENTAR LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS SERVICIOS CULTURALES.	GESTIÓN	10000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	\$25,779.48		

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGISTRARIA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAOACHISTLAHUACA, GUERRERO.
ADMINISTRACION 2021 - 2024



	SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LOS TALLERES ENCUENTROS A LOS MONITORES DE ARTES PLÁSTICA, TEATRO, DANZA, MÚSICA, ARTE MANUAL, ARTE URBANO, SOCIALIZACIÓN EN ARTE, ENTRE OTROS.	GESTIÓN	10000	1000	100	200	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600	2700	2800	2900	3000	3100	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800	3900	4000	4100	4200	4300	4400	4500	4600	4700	4800	4900	5000	5100	5200	5300	5400	5500	5600	5700	5800	5900	6000	6100	6200	6300	6400	6500	6600	6700	6800	6900	7000	7100	7200	7300	7400	7500	7600	7700	7800	7900	8000	8100	8200	8300	8400	8500	8600	8700	8800	8900	9000	9100	9200	9300	9400	9500	9600	9700	9800	9900	10000	10100	10200	10300	10400	10500	10600	10700	10800	10900	11000	11100	11200	11300	11400	11500	11600	11700	11800	11900	12000	12100	12200	12300	12400	12500	12600	12700	12800	12900	13000	13100	13200	13300	13400	13500	13600	13700	13800	13900	14000	14100	14200	14300	14400	14500	14600	14700	14800	14900	15000	15100	15200	15300	15400	15500	15600	15700	15800	15900	16000	16100	16200	16300	16400	16500	16600	16700	16800	16900	17000	17100	17200	17300	17400	17500	17600	17700	17800	17900	18000	18100	18200	18300	18400	18500	18600	18700	18800	18900	19000	19100	19200	19300	19400	19500	19600	19700	19800	19900	20000	20100	20200	20300	20400	20500	20600	20700	20800	20900	21000	21100	21200	21300	21400	21500	21600	21700	21800	21900	22000	22100	22200	22300	22400	22500	22600	22700	22800	22900	23000	23100	23200	23300	23400	23500	23600	23700	23800	23900	24000	24100	24200	24300	24400	24500	24600	24700	24800	24900	25000	25100	25200	25300	25400	25500	25600	25700	25800	25900	26000	26100	26200	26300	26400	26500	26600	26700	26800	26900	27000	27100	27200	27300	27400	27500	27600	27700	27800	27900	28000	28100	28200	28300	28400	28500	28600	28700	28800	28900	29000	29100	29200	29300	29400	29500	29600	29700	29800	29900	30000	30100	30200	30300	30400	30500	30600	30700	30800	30900	31000	31100	31200	31300	31400	31500	31600	31700	31800	31900	32000	32100	32200	32300	32400	32500	32600	32700	32800	32900	33000	33100	33200	33300	33400	33500	33600	33700	33800	33900	34000	34100	34200	34300	34400	34500	34600	34700	34800	34900	35000	35100	35200	35300	35400	35500	35600	35700	35800	35900	36000	36100	36200	36300	36400	36500	36600	36700	36800	36900	37000	37100	37200	37300	37400	37500	37600	37700	37800	37900	38000	38100	38200	38300	38400	38500	38600	38700	38800	38900	39000	39100	39200	39300	39400	39500	39600	39700	39800	39900	40000	40100	40200	40300	40400	40500	40600	40700	40800	40900	41000	41100	41200	41300	41400	41500	41600	41700	41800	41900	42000	42100	42200	42300	42400	42500	42600	42700	42800	42900	43000	43100	43200	43300	43400	43500	43600	43700	43800	43900	44000	44100	44200	44300	44400	44500	44600	44700	44800	44900	45000	45100	45200	45300	45400	45500	45600	45700	45800	45900	46000	46100	46200	46300	46400	46500	46600	46700	46800	46900	47000	47100	47200	47300	47400	47500	47600	47700	47800	47900	48000	48100	48200	48300	48400	48500	48600	48700	48800	48900	49000	49100	49200	49300	49400	49500	49600	49700	49800	49900	50000	50100	50200	50300	50400	50500	50600	50700	50800	50900	51000	51100	51200	51300	51400	51500	51600	51700	51800	51900	52000	52100	52200	52300	52400	52500	52600	52700	52800	52900	53000	53100	53200	53300	53400	53500	53600	53700	53800	53900	54000	54100	54200	54300	54400	54500	54600	54700	54800	54900	55000	55100	55200	55300	55400	55500	55600	55700	55800	55900	56000	56100	56200	56300	56400	56500	56600	56700	56800	56900	57000	57100	57200	57300	57400	57500	57600	57700	57800	57900	58000	58100	58200	58300	58400	58500	58600	58700	58800	58900	59000	59100	59200	59300	59400	59500	59600	59700	59800	59900	60000	60100	60200	60300	60400	60500	60600	60700	60800	60900	61000	61100	61200	61300	61400	61500	61600	61700	61800	61900	62000	62100	62200	62300	62400	62500	62600	62700	62800	62900	63000	63100	63200	63300	63400	63500	63600	63700	63800	63900	64000	64100	64200	64300	64400	64500	64600	64700	64800	64900	65000	65100	65200	65300	65400	65500	65600	65700	65800	65900	66000	66100	66200	66300	66400	66500	66600	66700	66800	66900	67000	67100	67200	67300	67400	67500	67600	67700	67800	67900	68000	68100	68200	68300	68400	68500	68600	68700	68800	68900	69000	69100	69200	69300	69400	69500	69600	69700	69800	69900	70000	70100	70200	70300	70400	70500	70600	70700	70800	70900	71000	71100	71200	71300	71400	71500	71600	71700	71800	71900	72000	72100	72200	72300	72400	72500	72600	72700	72800	72900	73000	73100	73200	73300	73400	73500	73600	73700	73800	73900	74000	74100	74200	74300	74400	74500	74600	74700	74800	74900	75000	75100	75200	75300	75400	75500	75600	75700	75800	75900	76000	76100	76200	76300	76400	76500	76600	76700	76800	76900	77000	77100	77200	77300	77400	77500	77600	77700	77800	77900	78000	78100	78200	78300	78400	78500	78600	78700	78800	78900	79000	79100	79200	79300	79400	79500	79600	79700	79800	79900	80000	80100	80200	80300	80400	80500	80600	80700	80800	80900	81000	81100	81200	81300	81400	81500	81600	81700	81800	81900	82000	82100	82200	82300	82400	82500	82600	82700	82800	82900	83000	83100	83200	83300	83400	83500	83600	83700	83800	83900	84000	84100	84200	84300	84400	84500	84600	84700	84800	84900	85000	85100	85200	85300	85400	85500	85600	85700	85800	85900	86000	86100	86200	86300	86400	86500	86600	86700	86800	86900	87000	87100	87200	87300	87400	87500	87600	87700	87800	87900	88000	88100	88200	88300	88400	88500	88600	88700	88800	88900	89000	89100	89200	89300	89400	89500	89600	89700	89800	89900	90000	90100	90200	90300	90400	90500	90600	90700	90800	90900	91000	91100	91200	91300	91400	91500	91600	91700	91800	91900	92000	92100	92200	92300	92400	92500	92600	92700	92800	92900	93000	93100	93200	93300	93400	93500	93600	93700	93800	93900	94000	94100	94200	94300	94400	94500	94600	94700	94800	94900	95000	95100	95200	95300	95400	95500	95600	95700	95800	95900	96000	96100	96200	96300	96400	96500	96600	96700	96800	96900	97000	97100	97200	97300	97400	97500	97600	97700	97800	97900	98000	98100	98200	98300	98400	98500	98600	98700	98800	98900	99000	99100	99200	99300	99400	99500	99600	99700	99800	99900	100000	100100	100200	100300	100400	100500	100600	100700	100800	100900	101000	101100	101200	101300	101400	101500	101600	101700	101800	101900	102000	102100	102200	102300	102400	102500	102600	102700	102800	102900	103000	103100	103200	103300	103400	103500	103600	103700	103800	103900	104000	104100	104200	104300	104400	104500	104600	104700	104800	104900	105000	105100	105200	105300	105400	105500	105600	105700	105800	105900	106000	106100	106200	106300	106400	106500	106600	106700	106800	106900	107000	107100	107200	107300	107400	107500	107600	107700	107800	107900	108000	108100	108200	108300	108400	108500	108600	108700	108800	108900	109000	109100	109200	109300	109400	109500	109600	109700	109800	109900	110000	110100	110200	110300	110400	110500	110600	110700	110800	110900	111000	111100	111200	111300	111400	111500	111600	111700	111800	111900	112000	112100	112200	112300	112400	112500	112600	112700	112800	112900	113000	113100	113200	113300	113400	113500	113600	113700	113800	113900	114000	114100	114200	114300	114400	114500	114600	114700	114800	114900	115000	115100	115200	115300	115400	115500	115600	115700	115800	115900	116000	116100	116200	116300	116400	116500	116600	116700	116800	116900	117000	117100	117200	117300	117400	117500	117600	117700	117800	117900	118000	118100	118200	118300	118400	118500	118600	118700	118800
---	--	---------	-------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------



OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

[illegible]

**EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSIDERANDO
EL CAMBIO**
FLACDACH, S. R. L.
CALLE 100, N.º 100, P.º 100





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO
ADMINISTRACION 2021 - 2024

[illegible]

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Fig. 1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.

OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

OBJETIVO 1.4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PARA TODOS COMO DERECHO FUNDAMENTAL DE LAS Y LOS GUERRERENSES, CON ECUIDAD, INCLUSIÓN Y EXCELENCIA, PARA PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERTINENTES EN TODAS LAS EDADES, NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

[illegible]

EVALUACION AL DESEMPEÑO CONSTRUYENDO EL CAMBIO

8. **ACQUING HAS BEEN** *Illegale da vendere. Proibito in*
pubbliche o domestiche.

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTANCIA
EL CAJAL

100

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

151 A. FINE, W. S. TUCKER
J. Polym. Sci. 1961, 55, 111-120
DOI: 10.1002/polb.19610550111

INDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO

EXCHANGE
 4-210-987-1100

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

© 2000 Blackwell Science Ltd
Journal of Internal Medicine 247: 105–112

 Министарство просвете, nauke i
 Tehnologije
 Републике Србије



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, CON EL BIENESTAR Y LA JUSTICIA SOCIAL COMO EJES ARTICULADORES DE UNA POLÍTICA PÚBLICA, HUMANA Y SENSIBLE.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

2 BIENESTAR SOCIAL

PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CUENTAS CLARAS.

26. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD EXISTENTES.
26. GESTIONAR MEDICAMENTOS ANTE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE SALUD.
27. PROMOVER LA ENTREGA DE MATERIAL SANITIZANTE Y DE ASEO A LOS COLEGIOS Y CASAS DE SALUD.
28. ORGANIZAR CARAVANAS DE SALUD EN LAS COMUNIDADES CON LA FAVORABILIDAD DE PROPORCIONAR ASISTENCIA MÉDICA, PSICOLÓGICA, NUTRICIONAL Y ODONTOLÓGICA A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PRINCIPAL: 2. BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA: 2.2. SALUD

SUBPROGRAMA: 2.2.1. PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

CLASIFICACION PROGRAMATICA: 2. PRESTACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMA: 2.2. SALUD

PROYECTO PROGRAMATICO: 2.2.1. PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

DESCRIPCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: ENCARGADA DE AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES Y OPORTUNIDADES A LA POBLACION PARA EJERCER SU DERECHO A LA SALUD, CONSULTAS SECUNDARIAS Y TRATAMIENTOS ADECUADOS, CON EL OBJETIVO DEL MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE TODA LA POBLACION.

OBJETIVO: CONTRIBUIR A FOMENTAR Y MEJORAR EL AUTOCAUIDO DE LA SALUD MEDIANTE LA EDUCACION EDUCATIVA EN SALUD, PROPICIANDO LA EDUCACION ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

VERIFICACION: SOLVENTACION OPORTUNA DE LOS DIVERSOS PROBLEMAS DE SALUD QUE ATAJAN DIRECTAMENTE A LA POBLACION DEL MUNICIPIO

Nº	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NÚMERO DE UNIDADES	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE MONITOREO												TOTAL							
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	TOTAL				
1	COORDINAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN CONJUNTO CON LOS CENTROS DE SALUD	PUBLICAR	10000	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	\$111,607.50
2	SERVICIOS DE EMERGENCIA (TOMA DE TA, GLUCOSA, PESO, TALLA, APLICACIÓN DE DESFIBRILADOR, REANIMACIONES)	ASISTENCIA	14000	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	14000	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	14000	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	14000	\$111,607.50
3	SERVICIO MÉDICO (CONSULTAS GENERALES, EMISIÓN DE CERTIFICADOS MÉDICOS, AUTÓGRAFOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA)	ASISTENCIA	14000	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	14000	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	14000	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	14000	\$111,607.50
4	SERVICIO MÉDICO DE CONSULTAS GENERALES, EN LA CLÍNICA MUNICIPAL Y EN LAS COMUNIDADES (PREVENCIÓN DEL CÁNCER)	ASISTENCIA	10000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	\$111,607.50



EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



TESORERIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURÍA
de la Real Academia de Ciencias Exactas,
Físicas y Matemáticas
CONSTITUYENTES
EL CAMBIO
MATEMÁTICO Y FÍSICA
DEL SIGLO XX

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

**SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
CAMBIO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FOP)

3. PROGRESO Y DESARROLLO

22. GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO INTRAMUNICIPAL.
23. GESTIÓN DE UNIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA.

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES:

PROBLEMA	1. DESARROLLO SOCIAL
FUNCION	1.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SUBFUNCION	1.2.1. SERVICIOS COMUNITARIOS
CLASIFICACION	2. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

22 INFRASTRUCTURA INTEGRAL

劉雲、劉雲雲、劉立倫、李淑

PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO PÚBLICO CON EL FIN DE PRESERVAR LA VISTA DE LOS ESPACIOS Y OFRECER UN AMBIENTE CÓMODO TANTO PARA TRABAJADORES COMO PARA VISITANTES.

ECUADOR MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PARA OFRECERLES A LOS CIUDADANOS MEJORES Y MÁS LIMPIOS LUGARES QUE PROPICIE EL ADECUADO ESPARCIMIENTO SOCIAL

PROMOVER EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO OFRECER LISTADOS DE ESPARCIMIENTO, SEGURIDAD Y TIEMPO.

[illegible]

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**

PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, CON EL BIENESTAR Y LA JUSTICIA SOCIAL, COMO EJES ARTICULADORES DE UNA POLÍTICA PÚBLICA, HUMANA Y SENSIBLE.



875187

生土质砂质壤土, 70%



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRESIÓN, SIN PERSECUCIÓN, PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR.

POSTULANTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
VEEDLACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1 GOBIERNO Y SEGURIDAD		
OBJETIVO GENERAL	PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CUENTAS CLARAS.		
LÍNEA DE ACCIÓN	4. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO.		
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE COORDINACION GENERAL	PRÁCTICA	1. GOBIERNO
PROGRAMA	3 ESTRUCTURA ORGANICA	PRÁCTICA	1.1. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
PRESUPUESTO APROBADO	SESENTIN	SUBFUNCIÓN	1.1.1. GOBERNATURA
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIABLE PARA COORDINAR A LA TOMA DE DECISIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, GOBERNANDO UN ESPACIO REFLEXIVO Y DE ORDEN INTERDISCIPLINARIO, CENTRO DEL MARCO DE LA LEY Y PROPORCIONANDO ELEMENTOS DE ELECCIÓN NIVEL DE DESARROLLO, TANTO EN LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA, COMO EN LA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO QUE PRESERVA LOS CONSENSOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
MESES	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ASÍ COMO PROMOVER SU MODERNIZACIÓN, BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD, QUE CONTRIBUYA AL LOGRO DEL MUNICIPIO Y DAMO UN TRATO MÁS HUMANO AL PERSONAL.		
VISION	VER UN MODELO DE ORGANIZACIÓN INTERNA, CON EXCELENCIA EN LOS SERVICIOS OTORGADOS, FOMENTANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA, LEGALIDAD E INNOVACIÓN, PARA EL BIEN COMÚN.		

MP	ACTIVIDADES	VIALES DE REDEN	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCION												CALENDARIO DE METAS												CALCULO DE INVERSION																
				E	P	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	P	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	P	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
1	PROPORCIONAR ASESORIA Y/O PRESIDENCIA MUNICIPAL EN LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y RECURSOS QUE ORDENE EL H. AYUNTAMIENTO CON PARTICULARES, DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES O OTRAS ORGANIZACIONES NO GOBIERNAMENTALES	CONVENIOS	10000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000
2	ENLACE Y GESTIONAR RELACIONES CON LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO QUE PRESERVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	GESTIONES	10000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	
3	ASESORAR METODOLOGIAS, ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE LA DEAN ENCOMENDADOS.	ASESORIAS	10000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000		
4	RESOLVER ACTIVIDADES IMPREVISTAS CORRESPONDIENTES A CADA AREA DEL AYUNTAMIENTO.	ACCIONES	10000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000		

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TLAOACHISTLAHUACA
GUERRERO

TESORERIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TLAOACHISTLAHUACA
GUERRERO

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TLAOACHISTLAHUACA
GUERRERO

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TLAOACHISTLAHUACA
GUERRERO

RESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TLAOACHISTLAHUACA
GUERRERO

REGIDURIA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TLAOACHISTLAHUACA
GUERRERO

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, CON EL BIENESTAR Y LA JUSTICIA SOCIAL COMO EJES ARTICULADORES DE UNA POLÍTICA PÚBLICA, HUMANA Y SENSIBLE.

FONDO CLAVE	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	2 BIENESTAR SOCIAL	
OBJETIVO GENERAL:	PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CUENTAS CLARAS.	
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1. REALIZAR ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. 2. VIGILAR QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA INDÍGENA. 3. FOMENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL RESCATE, DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, USOS, TRADICIONES, COSTUMBRES, MÚSICA, DANZA, ARTESANÍA, MEDICINA TRADICIONAL Y CULTURA DE LAS PERSONAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. 4. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. 5. BRINDAR ASesoría Y DEFENSA JURÍDICA A PERSONAS INDÍGENAS. 6. PROMOVER EL USO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS. 7. IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE ARTESANÍAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. 8. PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL.	
LÍNEAS RESPONSABLES:	PUEBLOS INDÍGENAS Y MIGRANTES	FUNDACIÓN: E. DESARROLLO SOCIAL FUNCIÓN: E. INFORMACIÓN, CULTURA Y OTRAS VALORES Y COSTUMBRES SOCIALES ESPECIALIZACIÓN: E. CULTURA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
PROGRAMA:	PASENTO INDÍGENAS	
PRESUPUESTO APROBADO:	1040,916.74	
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRETENDE IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE RESCATE DE LA CULTURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS, ASÍ COMO DESARROLLAR MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS DE COMUNIDADES RESERVAS, A ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN SU DESARROLLO.	
MESES:	GENERAR LAS CONDICIONES Y FACTORES QUE COADYUVEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS TLAOACHISTEÑAS, RESPETANDO LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS.	
OBJETIVO:	LOGRAR LA PRESERVACIÓN DE USOS Y COSTUMBRES DE COMUNIDADES INDÍGENAS.	

Nº	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	VENIDA DE REVEN.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE RECURSOS														TOTAL
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
1	TRAMITE DE PASAPORTES PROGRAMACION DE OTAS Y ORIENTACION A LOS ADULTOS MAYORES SOBRE EL PROCESO DEL MISMO.	TRAMITE	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40	836,836.74
2	RESOLUCION DE MENORES DETENIDOS EN LA PRISION	TRAMITE	30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30	836,836.74
3	LOCALIZACION DE MIGRANTES DETENIDOS POR AUTORIDAD MIGRATORIA	TRAMITE	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	836,836.74

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TESORERIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURIA
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRESIÓN, SIN PERSECUCIÓN, PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR,

FONDO CLAVE

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1 GOBIERNO Y SEGURIDAD

OBJETIVO GENERAL

PLANEAR DE MANERA INTEGRAL CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS CON CUENTAS CLARAS.

ÁMBITO DE ACCIÓN

2. SOCIALIZAR EL SIGNIFICADO DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL MUNICIPIO, EN COLONIAS, BARRIOS, LOCALIDADES Y ANEXOS.

UNIDAD RESPONSABLE

OFICIALIA MAYOR

PERIODO	1. GOBIERNO
FUNCION	1.A. OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBSECTOR	1.A.1. SERVICIOS INSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRONALES
CLASIFICACION PROGRAMATICA	16. APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

PROGRAMA

1. IDENTIDAD MUNICIPAL

PROYECTO APROBADO

EMISIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

UN ÁREA QUE PERMITA CONSOLIDAR UN GOBIERNO QUE SEA PRODUCTIVO Y EFICAZ EN EL USO DE SUS RECURSOS, MEDIANTE UNA ADECUADA RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS, EL RECONOCIMIENTO DEL MÉRITO, LA REPRODUCCIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN AUTOMATIZADOS

OBJETIVO

CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA, EFICAZ Y EFICIENTE, QUE FACILITE Y ACORTE LOS TRÁMITES A LOS CIUDADANOS.

VISIÓN

LOGRAR MEJOR ATENCIÓN, MÁS RAPIDEZ Y MAYOR AGILIDAD EN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS.

C/R	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NÚMERO DE BANDOS	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE RESULTADOS												TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE FOLGIMOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO	REQUERIMIENTOS	1000	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	5	5	5	50	5	5	5	5	

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TLACOACHISTLANHUACA

Dr. Juan Carlos García
Jefe de la Oficina de
Evaluación y Desarrollo

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. Mexican García
Tesorero Municipal

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. Mexican García
Jefe del Organismo de
Control Interno

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. Mexican García
Síndico Municipal

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. Mexican García
Presidente Municipal

REGIDURÍA
de Desarrollo Económico
y Negocios
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. Mexican García
Regidor

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

A. TRANSVERSAL. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

A.1 CONTRIBUIR AL BUEN DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE INTEGRIDAD PÚBLICA

[illegible]

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

1. **COACHES** **INTERVIEW** **QUESTIONS**
 1. What are the key factors in selecting a coach?
 2. How can a coach be effectively managed?
 3. What are the challenges of coaching?
 4. How can a coach be effectively managed?
 5. What are the challenges of coaching?

TESORERIA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
A MISIO

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
CAMBIO

SINDICATURA
MUNICIPAL
INTERSTENDIO
CAMBIO

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**

P



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLACUACHISTLANHUACA, GUERRERO.
ADMINISTRACION 2021 - 2024



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA

PROYECTO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
FAVORECE AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1 GOBIERNO Y SEGURIDAD.
OBJETIVO GENERAL	PLANEAR DE MANERA INTEGRAL, CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, COMPROMETIENDOS A QUE LA TRANSPARENCIA SEA PARTE DE NUESTRO DIA A DIA PARA MANTENER NUESTRAS FINANZAS SANAS, CON CUENTAS CLARAS.
LINEAS DE ACCION	3. REALIZAR UNA REINGENIERIA DE LA ESTRUCTURA ORGANICA, CON RESPONSABILIDAD ESPECIFICA EN LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
LINEAS RESPONSABLE	RECURSOS HUMANOS
PROGRAMA	4. BANDO, REGLAMENTOS Y MANUALES
PRESUPUESTO APROBADO	UNIDADES
DESCRIPCION DE LA LINEA ADMINISTRATIVA	AVER ENCARGADA DE ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROPICAR EL BIENESTAR SOCIAL, EL DESARROLLO Y LA LABO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
VISION	LOGRAR UNA MAYOR AUTORIZACION DEL PERSONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS DE LA ADMINISTRACION.
VISION	VER UNA DIRECCION QUE CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DEL EFICIENTE DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Nº	ACTIVIDADES	VUELTO DE MEDIDA	NUMERO DE EVENTO	CALENDARIO DE EJECUCION												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE REPOSICION												TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				E	P	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	P	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	P	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
1	REGULARIZAR DOCUMENTACION E INFORMACION PERSONAL DE LOS EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO	ACCIONES	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											</

EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

TLACUACHISTLANHUACA, GUERRERO
15 de Mayo del 2024

TESORERIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

RESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

REGIDURIA
de Desarrollo Humano
y Migración
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO



REGIDURIA
de Urban, Prostatu
D-venitita basu e Venu
CONSTRUYENDO
CAMBIO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.
ADMINISTRACION 2021 - 2024



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2024

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PARA PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, CON UN ESTADO DE DERECHO CONSOLIDADO, SIN REPRESIÓN, SIN PERSECUCIÓN. PARA CONSTRUIR UN ESTADO PACÍFICO Y CON BIENESTAR.

[illegible]

**EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACGACHISTLAN



Lu. Marcos Gonzalez, Mayor
Tehuacan Municipal



Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.



1000



Mr. Tolson, Social Security Administration
Washington, Maryland



[illegible]

**EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
FLACORCHI FLACORCA

[illegible]

Luc Mathews Consulting, Toronto
— Delmarva Municipal



U.S. Department of State
Bureau of Consular Affairs
Office of the Assistant Secretary for Consular Affairs
Washington, D.C. 20520-5001



LE FINE GARDIA...
SISTEMI...
SISTEMI...



Mr. Yankelovich & Co. Media Art
Project: May 1990





CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLACOACHISTLAHUACA, GUIERRERO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTIÓN

EJERCICIO FISCAL 2024





Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario:

\$ 350,804.41

		OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANTEADOS (100%)	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			*
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS (100%)	SERVICIOS	SEMESTRAL	6	6	100%	SERVICIOS			*
		REALIZACION DE ACTIVIDADES	ELEMENTO + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS (100%)	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	6	6	100%	ACTIVIDADES			*





Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario:

\$ 5,811,722.40

AJEDOS	2 ESTRUCTURA ORGANICA	OBJETIVO LOGICO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS + PROGRAMAS PLANEADOS/100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			*
		LOGRO DE META	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	8	8	100%	SERVICIOS			*
		REALIZACION DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	7	7	100%	ACTIVIDADES			*
PRESIDENCIA MUNICIPAL	2 ESTRUCTURA ORGANICA	OBJETIVO LOGICO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS + PROGRAMAS PLANEADOS/100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			*
		LOGRO DE META	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	8	8	100%	SERVICIOS			*
		REALIZACION DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	6	6	100%	ACTIVIDADES			*
SECRETARIA	2 ESTRUCTURA ORGANICA	OBJETIVO LOGICO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS + PROGRAMAS PLANEADOS/100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			*
		LOGRO DE META	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	8	8	100%	SERVICIOS			*
		REALIZACION DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	7	7	100%	ACTIVIDADES			*
REGIDURIA MUNICIPAL	2 ESTRUCTURA ORGANICA	OBJETIVO LOGICO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS + PROGRAMAS PLANEADOS/100	PROGRAMAS	SEMESTRAL	1	1	100%	PROGRAMAS			*
		SERVICIOS	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	8	8	100%	SERVICIOS			*
		ELEMENTOS	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS * 100	ELEMENTOS	SEMESTRAL	6	6	100%	ELEMENTOS			*





SECRETARIA GENERAL	E ESTRUCTURA ORGANICA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS (100%)	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			*
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS (100%)	SERVICIOS	SEMESTRAL	8	8	100%	SERVICIOS			*
		REALIZACION DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS (100%)	ELEMENTOS	SEMESTRAL	8	8	100%	ELEMENTOS			*
OFICIAL MAYOR	E ESTRUCTURA ORGANICA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS (100%)	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			*
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS (100%)	SERVICIOS	SEMESTRAL	8	8	100%	SERVICIOS			*
		REALIZACION DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS (100%)	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	8	8	100%	ACTIVIDADES			*

2021-2024





Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario:

\$ 7,421,596.65

TESORERIA MUNICIPAL	3 FINANZAS SANA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			*
		LIBRO DE RETAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	2	2	100%	SERVICIOS			*
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTO + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	2	2	100%	ACTIVIDADES			*
REGISTRADURA	3 FINANZAS SANA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			*
		LIBRO DE RETAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	2	2	100%	SERVICIOS			*
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTO + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	2	2	100%	ACTIVIDADES			*
ORGANISMO DE CONTROL INTERNO	3 FINANZAS SANA	DESIGNO	DESIGNO + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PLANEADOS) * 100	DESIGNO	ANUAL	1	1	100%	DESIGNO			*
		SERVICIOS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	2	2	100%	SERVICIOS			*
		ELEMENTO	ELEMENTO + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ELEMENTOS	SEMESTRAL	2	2	100%	ELEMENTOS			*
DIRECCION DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	3 FINANZAS SANA	EFICIENCIA EN EL CALENDARIO DE EJECUCION	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			*
		LOGRO DE RETAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	2	2	100%	SERVICIOS			*
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTO + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	2	2	100%	ACTIVIDADES			*





Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario:

\$ 331,538.47

SECRETARÍA TÉCNICA OPERATIVA	PLANIFICACIÓN INTEGRAL	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS Y PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS Y LOGROS	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			*
		LOGRO DE META	SERVICIOS Y SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS Y LOGROS	SERVICIOS	SEMESTRAL	1	1		SERVICIOS			*
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	GLORIETAS Y ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS Y LOGROS	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	1	1	100%	ACTIVIDADES			*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAOACHISTLANHUACA, GUERRERO.
ADMINISTRACION 2021 - 2024

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Período:

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario:

\$ 16,417,302.70

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			
SEGURIDAD PÚBLICA	S SEGURIDAD CIUDADANA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	2	2	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	2	2	100%	ACTIVIDADES			★
ALBERGUE PÚBLICO	S SEGURIDAD CIUDADANA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	2	2	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	2	2	100%	ACTIVIDADES			★
TRANSITO VEHICULAR	S SEGURIDAD CIUDADANA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	2	2	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	2	2	100%	ACTIVIDADES			★
DIRECCION DE COORDINACION GENERAL	S SEGURIDAD CIUDADANA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	2	2	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	2	2	100%	ACTIVIDADES			★
DIRECCIONAL DE DESARROLLO	S SEGURIDAD CIUDADANA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		SERVICIOS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	2	2	100%	SERVICIOS			★
		ELEMENTO	ELEMENTOS + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	2	2	100%	ACTIVIDADES			★
RECURSOS HUMANOS	S SEGURIDAD CIUDADANA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	2	2	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	2	2	100%	ACTIVIDADES			★



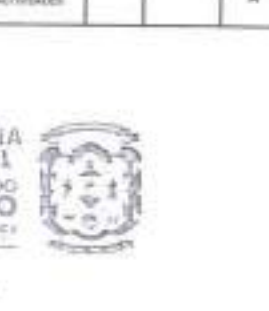
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



supuestarios

Dal 01 de enero al 30 de junio de 2024

\$	345,920.90
----	------------

PUESTOS VINCULADOS Y DESCRIPCION	A. ROL/OS INCORPORADO	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANTEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL				PROGRAMAS			
						1	2	100%				*
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	3	4	100%	SERVICIOS			*
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	3	3	100%	ACTIVIDADES			*



**EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TRACACHISTE

TESORERÍA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
FLACDACHISTIA
21-11-14-15
11-11-14-15

SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
CLASIFICACIONES
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

L.E. Félix Guzmán Domínguez
Síndico Procurador

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

\$	154,670.66
----	------------

DIRECCIÓN DE GUÍA ALTA ARTES Y OFICIOS	TE-ARTE, CULTURA Y ARTESANÍAS	OBJETIVO GENERAL	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS (PROGRAMAS PLANTEADOS/100)	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100	PROGRAMAS			★
		CORRO DE METRO	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS (SERVICIOS PROGRAMADOS) / 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	0	0	1000	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS (ELEMENTOS PROGRAMADOS) / 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	0	0	1000	ACTIVIDADES			★





Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario:

\$ 2,858,393.74

						1	1	100				*
OF MUNICIPAL	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS + PROGRAMAS PLANEADOS (+/-)	PROGRAMAS	ANUAL				PROGRAMAS			*
		LUGAR DE METAS	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS + SERVICIOS PROGRAMADOS (+/-)	SERVICIOS	SEMESTRAL			100	SERVICIOS			*
		REALIZACION DE ACTIVIDADES	SUBSECTOR - ELEMENTOS UTILIZADOS - ELEMENTOS PROGRAMADOS (+/-)	ACTIVIDADES	SEMESTRAL			100	ACTIVIDADES			*





Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario:

\$ 97,026.73

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS Y PROGRAMAS EJECUTADOS / PROGRAMAS PLANEADOS / SER	PROGRAMAS	ANAL				PROGRAMAS			
						1	2	100%				*
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS Y SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS / SER	SERVICIOS	SEMESTRAL	3	3	100%	SERVICIOS			*
		REALIZACION DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS (ELEMENTOS UTILIZADOS) / ELEMENTOS PROGRAMADOS / TOD	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	4	4	100%	ACTIVIDADES			*



EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA

C. P. Antonio...
Título de la Inspección, Tercera de
Evaluación al Desempeño

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA



C. P. Antonio...
Título de la Inspección, Tercera de
Evaluación al Desempeño

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA

C. P. Antonio...
Título de la Inspección, Tercera de
Evaluación al Desempeño

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA

C. P. Antonio...
Título de la Inspección, Tercera de
Evaluación al Desempeño

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA

C. P. Antonio...
Título de la Inspección, Tercera de
Evaluación al Desempeño

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario

3

195.219.19

DIRECCION DE SEGURIDAD ECONOMICA	14 PROGRAMAS BUDGETALES	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS + PROGRAMAS PLAZADOS * 100	PROGRAMAS	ANUAL	7	5	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS + SERVICIOS PROGRAMADOS * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	9	9	100%	SERVICIOS			★
		PRESENCIA DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS ELEMENTOS ATENDIDOS + EVENTOS PROGRAMADOS * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	9	3	66%	ACTIVIDADES			★





Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario:

\$ 1,991,376.12

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	19-SALUD PUBLICA	OBJETIVO LOGRAZO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS + PROGRAMAS PLANTEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	0	0	0%	PROGRAMAS			*
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS + SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	0	0	0%	SERVICIOS			*
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTO + (ELEMENTOS UTILIZADOS + ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	0	0	0%	ACTIVIDADES			*





Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario:

\$

1,141,477.51

FUENTES EXTERNALES	16 EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN	PROYECTOS	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROYECTOS	ANUAL	0	0	00%	PROYECTOS			★
		SERVICIOS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	0	0	00%	SERVICIOS			★
		ACCIONES	PROGRAMAS + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACCIONES	SEMESTRAL	0	0	00%	ACCIONES			★
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	16 EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	0	0	00%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	0	0	00%	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	PROGRAMAS + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	0	0	00%	ACTIVIDADES			★
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENIL	16 EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + (PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100	PROGRAMAS	ANUAL	0	0	00%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + (SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	SERVICIOS	SEMESTRAL	0	0	00%	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	PROGRAMAS + (ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS) * 100	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	0	0	00%	ACTIVIDADES			★



EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. P. José Antonio Rodríguez
Titular de la Comisión Ejecutiva de
Evaluación al Desempeño

TESORERÍA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Lic. María Guadalupe Rojas
Tesorero Municipal

ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Dr. P. Gerardo José María
Titular del Comité de Control Interno
Municipal

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Lic. Pío Guadalupe Contreras
Síndico Procurador

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO

Lic. Yareli García Pineda Asst.
Presidencia Municipal



Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Período

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestado:

\$

416,967.29

DIRECCION DE AGUA POTABLE	19 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS (%)	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS (%)	SERVICIOS	SEMESTRAL	4	4	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACION DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS (%)	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	4	4	100%	ACTIVIDADES			★
DIRECCION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	17 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANEADOS (%)	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS (%)	SERVICIOS	SEMESTRAL	4	4	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACION DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS (%)	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	4	4	100%	ACTIVIDADES			★



Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario:

\$ 5,020,353.60

PROTECCIÓN	SEGURIDAD INTEGRAL DE REGIONES	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS - PROGRAMAS PLANTEADOS - 100	PROGRAMAS	OPERA	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS - SERVICIOS PROGRAMADOS - 100	SERVICIOS	INICIATIVA	4	4	100%	SERVICIOS			★
		REDUCCIÓN DE ACTIVIDADES	SUBVENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS - ELEMENTOS PROGRAMADOS - 100	ACTIVIDADES	CONSEJO	7	7	100%	ACTIVIDADES			★



EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLAOACHISTLANHUACA

C. P. Gerardo Roberto
Trujillo de la Haza, Técnico de
Evaluación al Desempeño



ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLAOACHISTLANHUACA

C. P. Gerardo Roberto
Trujillo de la Haza, Técnico de
Evaluación al Desempeño

SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLAOACHISTLANHUACA

C. P. Gerardo Roberto
Trujillo de la Haza, Técnico de
Evaluación al Desempeño

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLAOACHISTLANHUACA

C. P. Gerardo Roberto
Trujillo de la Haza, Técnico de
Evaluación al Desempeño



Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario:

\$ 375,693.62

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	13/ PRODUCCION AGROALIMENTARIA	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS + PROGRAMAS PLANTEADOS (*)	PROGRAMAS	ANAL.	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE METAS	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS + SERVICIOS PROGRAMADOS (*)	SERVICIOS	SEMESTRAL	0	0	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACION DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS + ELEMENTOS PROGRAMADOS (*)	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	0	0	100%	ACTIVIDADES			★





Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Periodo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

Costo del Programa presupuestario

\$

172,931,609.37

SERVICIOS PÚBLICOS	22 INFRAESTRUCTURA INTERIOR	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANTEADOS (%)	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE META	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS (%)	SERVICIOS	SEMESTRAL	6	6	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS (%)	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	10	10	100%	ACTIVIDADES			★
SERVICIOS PÚBLICOS	22 INFRAESTRUCTURA INTERIOR	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANTEADOS (%)	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE META	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS (%)	SERVICIOS	SEMESTRAL	6	6	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS (%)	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	10	10	100%	ACTIVIDADES			★
CATASTRO	22 INFRAESTRUCTURA INTERIOR	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANTEADOS (%)	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE META	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS (%)	SERVICIOS	SEMESTRAL	6	6	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS (%)	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	6	6	100%	ACTIVIDADES			★
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	22 INFRAESTRUCTURA INTERIOR	OBJETIVO LOGRADO	PROGRAMAS + PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PLANTEADOS (%)	PROGRAMAS	ANUAL	1	1	100%	PROGRAMAS			★
		LOGRO DE META	SERVICIOS + SERVICIOS REALIZADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS (%)	SERVICIOS	SEMESTRAL	6	6	100%	SERVICIOS			★
		REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS + ELEMENTOS UTILIZADOS / ELEMENTOS PROGRAMADOS (%)	ACTIVIDADES	SEMESTRAL	6	6	100%	ACTIVIDADES			★



REGIDURÍA
de Planeación y Desarrollo Municipal
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLANHUACA



[Signature]



REGIDURÍA
de Planeación y Desarrollo Municipal
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLANHUACA



[Signature]



REGIDURÍA
de Planeación y Desarrollo Municipal
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLANHUACA



[Signature]



EVALUACION
AL DESEMPEÑO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLANHUACA

C. P. Juan Carlos Aguirre
Titular de la Oficina Técnica de
Evaluación al Desempeño

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLANHUACA



ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLANHUACA

C. P. Gerardo Antonio Sánchez
Titular del Órgano de Control Interno



SINDICATURA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLANHUACA

L. E. Fery Olaya Domínguez
Síndico Procurador



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLANHUACA



Mrs. Yareli Sánchez Acea
Presidenta Municipal



REGIDURÍA
de Planeación y Desarrollo Municipal
CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLACOACHISTLANHUACA

